



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INFLUENCIA DE LA PERSONALIDAD EN LOS FACTORES
VICTIMÓGENOS Y EN LAS CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y
CONDUCTUALES DE VÍCTIMAS DE ROBO CON VIOLENCIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

LILIA MONTALVO OCAMPO

DIRECTORA: MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MUÑOZ CEBADA

REVISORA: LIC. AÍDA ARACELI MENDOZA IBARROLA

SINODALES: DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA
LIC. LETICIA BUSTOS DE LA TIJERA
MTRA. LILIA JOYA LAUREANO

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F. 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS A TODOS LOS QUE, DIRECTA E INDIRECTAMENTE,
COLABORARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.

IN MEMORIAM

MTRO. LUCIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ



CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 PERSONALIDAD	1
1.1 ESTRUCTURA.....	2
1.2 DINÁMICA DE LA PERSONALIDAD.....	4
1.3 DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	5
1.4 ESTABILIDAD CONDUCTUAL	6
1.5 EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD	9
1.5.1 16 FACTORES DE PERSONALIDAD 16 PF.....	11
1.5.2 ESCALAS DEL 16 PF-5	13
1.6 PERSONALIDAD Y DELINCUENCIA	19
1.7 ¿POR QUÉ NO TODAS LAS PERSONAS TIENEN LA NECESIDAD DE RECURRIR A ALGÚN SERVICIO ASISTENCIAL DESPUÉS DE UNA VICTIMIZACIÓN?.....	21
CAPÍTULO 2 HISTORIA DE LA VICTIMOLOGÍA.....	23
2.1 FUNCIONES Y CORRIENTES EN VICTIMOLOGÍA.....	26
CAPÍTULO 3 LA VÍCTIMA	29
3.1 CLASIFICACIONES VICTIMALES	30
CAPÍTULO 4 EL DELITO	39
4.1 COMPONENTES.....	40
4.2 EL ROBO CON VIOLENCIA	40
4.3 VÍCTIMA DE ROBO CON VIOLENCIA	42
CAPÍTULO 5 VICTIMIDAD Y VICTIMIZACIÓN.....	45
5.1 FACTORES VICTIMÓGENOS	46
5.2 RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO.....	56
CAPÍTULO 6 CONSECUENCIAS DE LA VICTIMIZACIÓN	62
6.1 DENUNCIA	69
6.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE JUSTICIA Y DE ASISTENCIA PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS NACIONES UNIDAS.....	74
6.3 ASISTENCIA VICTIMOLÓGICA.....	76
6.4 ASISTENCIA PSICOLÓGICA.....	82
6.5 PREVENCIÓN VICTIMAL	84

CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA.....	92
7.1 JUSTIFICACIÓN.....	92
7.2 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	93
7.3 VARIABLES.....	94
7.4 HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	95
7.5 MUESTRA.....	95
7.6 SUJETOS.....	95
7.7 TIPO DE ESTUDIO.....	95
7.8 DISEÑO.....	95
7.9 INSTRUMENTOS.....	95
7.10 PROCEDIMIENTO.....	96
7.11 ANÁLISIS DE DATOS.....	97
CAPÍTULO 8. RESULTADOS.....	98
8.1 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO- DEMOGRÁFICAS DE LOS PARTICIPANTES.....	98
8.2 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LOS FACTORES VICTIMÓGENOS.....	100
8.3 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LAS CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES.....	102
8.4 PERFILES DE PERSONALIDAD DEL 16 PF-5.....	103
8.5 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA RHO DE SPEARMAN ENTRE RASGOS DE PERSONALIDAD Y FACTORES VICTIMÓGENOS.....	108
8.6 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA RHO DE SPEARMAN ENTRE RASGOS DE PERSONALIDAD Y CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES.....	111
CAPÍTULO 9 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	114
9.1 DISCUSIÓN.....	114
9.2 CONCLUSIONES.....	129
CAPÍTULO 10 LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.....	133
REFERENCIAS.....	135
ANEXO.....	140

RESUMEN

El presente trabajo indagó sobre un tema relacionado con la Victimología, ciencia que se encuentra en desarrollo pero que da la pauta para una serie de investigaciones donde la víctima de algún delito o de algún desastre es vista como algo más que un ente pasivo receptor del daño, y le da un carácter activo donde es capaz de intervenir en el proceso de victimización, la cual se define como “el resultado de una conducta antisocial sobre una persona o un grupo” (Rodríguez, 2008, p. 82), además de proporcionar información para una intervención psicológica exitosa. Partiendo de ese postulado, la razón por la cual se realizó este trabajo se basa en la poca atención que, en el proceso de procuración de justicia, en la investigación criminológica y en la intervención psicológica, han recibido las víctimas, en comparación con la atención brindada por estas instancias a los delincuentes. El objetivo es explorar la influencia que tienen los rasgos de personalidad en los llamados factores victimógenos, los cuales pueden resultar predisponentes en las víctimas de robo con violencia, así como la influencia que estos rasgos tienen en las consecuencias conductuales y emocionales que reportan dichas víctimas. La personalidad es una estructura que comparte rasgos innatos con conductas aprendidas. **Método:** Se realizó una evaluación de los rasgos de personalidad utilizando la quinta versión del Cuestionario de Personalidad de 16 factores 16PF-5 de Karson, Karson, y O'dell (2003) en la versión de lápiz y papel, una entrevista semi-estructurada y una correlación en dos direcciones mediante la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. **Resultados:** Se observaron rasgos de personalidad estadísticamente significativos, así mismo, cuando fueron correlacionados en dos direcciones mediante la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman, en primer término con la información proporcionada con un cuestionario semi-estructurado donde se exploraron los cambios emocionales y conductuales ocasionados por la victimización, y por otro lado con los factores victimógenos presentes en la víctima. La población fueron personas que sufrieron un robo con violencia, tanto hombres como mujeres, mayores de edad, con más de 6 meses de haber sufrido el atentado y menos de un año, que participaron de manera voluntaria y fueron convocados vía internet. **Conclusiones:** Se puede concluir que la victimidad indica que todas las víctimas tienen características similares, siendo importante la identificación de las mismas para crear programas preventivos eficientes, de igual manera, las consecuencias de la victimización son vividas de diferente forma, de ahí la importancia del análisis de las mismas, para promover una intervención psicológica adecuada. La utilidad de este trabajo radica en identificar factores predisponentes y conductas de riesgo que se presentan en personas que fueron víctimas de robo con violencia, para diseñar programas preventivos basados en la difusión de información adecuada y enfocados a dotar a las personas de herramientas para cuidar de sí mismas; también se obtuvo un conjunto de rasgos de personalidad que pueden predecir quién tiene más probabilidades de sufrir afectaciones emocionales y conductuales ante el robo con violencia, para así, canalizar a los sujetos de manera tal que puedan recibir atención psicológica que les permita enfrentar su situación.

INTRODUCCIÓN

El tema central del presente trabajo se enfoca en identificar las características o rasgos de la personalidad que poseen los sujetos que han sido víctimas de robo con violencia, relacionarlos con los factores victimógenos que presentan y con las consecuencias emocionales y conductuales que reportan como resultado de la victimización. Cuando una persona se convierte en víctima de algún delito violento, lo más deseable es que se presente una denuncia mediante la cual se pueda dar con el victimario, y dentro de los protocolos jurídicos, la víctima es atendida mediante una terapia de emergencia para controlar los niveles de ansiedad y pueda rendir una declaración útil, también se le dan los datos de diferentes instituciones que se dedican a apoyar a dichas víctimas para que logren superar el problema. La Victimología, es una ciencia relativamente nueva que se encarga del estudio de las víctimas, sin embargo esta ciencia se deriva de otra que es la Criminología, la cual es una ciencia sintética ya que se apoya en varias disciplinas para el estudio de las conductas antisociales, es causal-explicativa porque busca identificar las motivaciones de estas conductas y proponer leyes que la expliquen, es natural porque los fenómenos son relativos al ser humano y también es social porque se desarrolla durante la socialización, esta definición es una forma muy clara de ver que el origen de estas disciplinas es motivado por el estudio del fenómeno delincencial, y dentro de éste, se han centrado en un solo elemento, el delincuente.

Las víctimas de dichos delitos pasan a ser sólo una herramienta en el proceso de procuración de justicia sin que se actúe para que reciban una atención efectiva y oportuna. La atención a víctimas del delito no sólo tiene que ver con el hecho de mejorar las condiciones en las cuales se encuentran y de minimizar los daños que pudieran haber sufrido durante el delito, trabajar sobre la Victimología tiene que ver también con la creación de programas de intervención individuales, con los cuales se podría lograr que las personas que han sido víctimas del delito se enfrenten a la situación de una manera adaptativa y que se minimice la posibilidad de que vuelvan a ser víctimas, así como programas preventivos, mediante la identificación de factores que puedan resultar facilitadores para que una persona se convierta en víctima y así poder darles atención y disminuir el riesgo de una victimización.

El estudio del fenómeno delincencial es apasionante, sin embargo, analizar al delito y al delincuente es sólo una parte de él, por otro lado están las víctimas, las cuales deben dejar de verse como seres pasivos que fueron dañados de alguna forma, y empezar a verlas con un ojo más crítico para poder analizar objetivamente el fenómeno delincencial, y al mismo tiempo promover la atención psicológica a dichas víctimas recordando que todos los seres humanos tenemos características y necesidades diferentes y, por lo tanto, se requieren estudios para identificar dichas necesidades y tomar en cuenta las características de personalidad de la víctima.

Por todo lo anterior este trabajo está orientado a realizar una aproximación a víctimas del delito de robo con violencia, para conocer los rasgos de personalidad que hacen propensa a una persona a convertirse en víctima e identificar aquellos rasgos que facilitan que la víctima sufra consecuencias emocionales y conductuales ocasionadas por el delito. Para que así, desde la primera intervención con la víctima se puedan identificar estos rasgos y procurar una atención psicológica oportuna para evitar o disminuir los síntomas de la victimización, los cuales pueden afectar diversos sectores del desarrollo personal.

El tema se abordó utilizando el Cuestionario de 16 factores de personalidad (16 PF-5) de Karson, Karson, y O'dell (2003) y un cuestionario semi-estructurado para identificar factores victimógenos y las consecuencias emocionales y conductuales que sufre la víctima.

CAPÍTULO 1 PERSONALIDAD

Diversa literatura (Rodríguez, 2003; Neuman, 2001; Marchiori, 2010), sugiere que los factores psicológicos intervienen en el proceso victimal, pero no han sido estudiados con la profundidad debida, existen algunas características en los procesos cognoscitivos que favorecen la victimización, por ejemplo las deficiencias senso-perceptuales, una mala capacidad de atención, un mal aprendizaje asociado con falta de experiencia propia o vicaria, bajo nivel de inteligencia, un pensamiento poco lógico, entre otros. Además de la parte cognitiva, dentro de los aspectos afectivos y volitivos, como son la motivación por una supuesta o real ganancia por parte de la víctima, sentimientos negativos, emociones como la ira, el miedo, el odio y el amor llegan a ser muy intensas y pueden poner a la persona en una posición riesgosa por una falta de control en la conducta.

Existe otro componente importante dentro de los factores psicológicos, nos referimos a la personalidad, cuya estructura involucra muchos elementos tanto conductuales como psíquicos. Y, por lo tanto uno de los elementos esenciales que se tienen que estudiar para entender el fenómeno victimal es la personalidad de la víctima.

Para Cervone y Pervin (2008, p. 8) la personalidad se refiere a “las cualidades psicológicas que contribuyen al perdurable y distintivo patrón de sentimientos, pensamiento y manera de conducirse de una persona”, siendo perdurable porque estas características se mantienen relativamente constantes a través del tiempo y en diferentes situaciones y distintiva, porque también sirven para diferenciar a una persona de otra tomando en cuenta todos los elementos de su vida, como son los aspectos emocionales, mentales y sociales. La personalidad de un sujeto no es la única forma de explicar su comportamiento, sin embargo, es un factor que puede ayudar a entender el por qué una persona tiene una conducta determinada.

El mismo autor nos señala la utilidad del concepto de personalidad, pues esta nos permite conocer qué tipo de personas son, cómo es que llegaron a ser así y por qué se comportan como lo hacen, para llegar a estas respuesta es necesario conocer la estructura, el cómo los elementos que la componen se integran, cómo evoluciona en las diferentes etapas del desarrollo humano y qué aspectos pueden modificarla (Cervone y Pervin, 2008).

1.1 ESTRUCTURA

La estructura de la personalidad son todos aquellos elementos que la hacen estable y permanente, estas cualidades psicológicas se pueden descomponer en unidades que permiten su análisis, sin embargo, las unidades de análisis que se usarán dependerán del tipo de estudio y de la teoría que lo apoye, porque existe más de una forma de estudiar la personalidad.

Según Cloninger (2003), para describir la personalidad es necesario conocer cuáles son las unidades que la conforman y de qué forma se pueden agrupar los sujetos a partir de las diferencias individuales, ya sea por tipos o por rasgos; en el enfoque por tipos se entiende que la personalidad tiene un número determinado de categorías distintas, en donde cada categoría se conforma por sujetos con características similares, sin embargo, la pertenencia sólo indica que la persona tiene las características para entrar en la categoría, pero no señala qué tanto de la característica posee; el enfoque por rasgos afina la descripción, el rasgo “es una característica que distingue a una persona de otra y que ocasiona que una persona se comporte de manera más o menos consecuente” (Cloninger, 2003, p. 4), los rasgos permiten conocer los grados en que una característica está presente en cada una de las personas, lo cual ayuda a una mejor clasificación y, por lo tanto, a un mejor conocimiento de la persona, pero la cantidad de rasgos es tan amplia que fue necesario hacer correlaciones y agruparlos en factores, los cuales “se derivan de variables biológicas subyacentes” (Cloninger, 2003, p. 5).

Este trabajo se apoya en la investigación hecha por Raymond B. Cattell, quien definió a la personalidad como “el conjunto de los determinantes supersituativos de la conducta en el individuo y la suma de éstos permite predecir la conducta de una persona en una determinada situación” (Fisseni, 1987, p. 207), esta definición es expresada en la siguiente fórmula $R = f(S, P)$, donde la conducta (R), es función (f) de la situación estimular (S) y de la estructura de la personalidad (P) (Fisseni, 1987).

“Los rasgos son las unidades de personalidad que tienen un valor predictivo, son los determinantes de la conducta” (Cloninger, 2003, p. 234). Fierro (1986, p. 117) señala que “los rasgos constituyen en el individuo posibilidades, disposiciones o tendencias para la acción, relativamente duraderas o permanentes”.

Es posible identificar tres tipos de rasgos (Cloninger, 2003):

Rasgos de habilidad: determinan la eficacia con la que una persona soluciona problemas, y gracias a ellos identificó dos tipos de inteligencia, la fluida que se refiere a una habilidad innata para adquirir conocimientos, y la cristalizada, que es lo aprendido en el medio y en las instituciones.

Rasgos de temperamento: son rasgos de origen, determinados biológicamente, que determinan la forma general de ser de la persona.

Rasgos dinámicos: son aquellos que proporcionan la energía y dirección a la conducta, dentro de estos rasgos se encuentran los ergios y los metaergios; los ergios son motivaciones innatas, la magnitud en que se presentan en los individuos depende de factores genéticos, pero el cómo son utilizados esos ergios para alcanzar una meta son determinados por los metaergios, los cuales son aprendidos y pueden ser generales o específicos, los primeros son los sentimientos, “estructuras dinámicas profundas subyacentes en a personalidad que se forman temprano y por lo general son perdurables” y los específicos son las actitudes, “interés en un curso de acción en una situación dada” (Cloninger, 2003, p. 244).

Estos rasgos, considerados esenciales, están relacionados con las formas de manifestación, es decir, con el comportamiento (Fisseni, 1987).

Cada sujeto es diferente, tiene características propias, con la cuales tiene que hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana, a las demandas del medio. Como psicólogos, el estudio de estas características nos permite conocer mejor a la persona y proporcionarle herramientas que le ayuden a existir con la mejor calidad de vida posible, pero no a través de recomendaciones generales, sino a partir del conocimiento de los recursos y necesidades individuales.

Otra división también propuesta por Cattell en (Fisseni, 1987, p. 208), hace referencia a clases complementarias de rasgos:

Rasgos generales y singulares: los primeros son características que poseen la gran mayoría de las personas, lo que varía es la intensidad, mientras que los singulares, sólo están presentes en algunos individuos.

Rasgos constitucionales y ambientales: los primeros se atribuyen a factores hereditarios, en esencia son rasgos fundamentales, y los ambientales son aquellos que se aprenden del medio.

Para investigar qué tanto de la varianza se puede atribuir a la herencia y qué tanto a la influencia ambiental, Cattell (citado en Cloninger, 2003) utilizó el Análisis de Varianza Abstracta Múltiple (AVAM), encontrando diferentes grados de heredabilidad dentro de los 16 rasgos de personalidad previamente identificados por Cattell con el análisis factorial.

Rasgos superficiales y fundamentales: los superficiales se refieren a características que afectan directamente a la conducta, son fácilmente observables y son comportamientos que aparecen de forma variable en la vida diaria, mientras que los fundamentales, son aquellas características que van implícitas, son el origen de los rasgos superficiales, y se refieren a conductas que se repiten una y otra vez en diferentes momentos y situaciones, y actúan como causantes de las conductas observables (Cloninger, 2003; Fisseni, 1987).

Cattell encontró, gracias al análisis factorial, los rasgos de origen y los rasgos superficiales. Los rasgos de origen son la base del desarrollo de la prueba de personalidad 16 PF, donde se miden 16 rasgos de origen en el individuo. Aunque él propuso un grupo de 16 factores, otros investigadores han reducido la cantidad porque aseguran que bastan 5 o hasta 3 rasgos para describir las dimensiones de la personalidad, porque mientras más amplios sean los factores, aseguran los teóricos, menor es la predictibilidad de la conducta.

La elección de medir los rasgos de personalidad de víctimas de robo con violencia a partir del instrumento 16 PF-5, es porque de esta forma es posible conocer qué tanto de un rasgo está presente en una persona, y de qué forma se relaciona con otras variables, los factores victimógenos y las consecuencias emocionales y conductuales de la victimización, no se pretende hacer una comparación con otros sujetos.

1.2 DINÁMICA DE LA PERSONALIDAD

Cloninger (2003, p. 8) señala que la dinámica de la personalidad “se refiere a los mecanismos mediante los cuales se expresa la personalidad, poniendo énfasis en la motivación, la cual da dirección y energía al comportamiento”. La dinámica incluye la

adaptación y el ajuste mediante los cuales el individuo le hace frente a las demandas del medio, la diferente forma en que las personas se adaptan y reaccionan ante las diferentes situaciones de la vida, depende de qué rasgos predominen en su estructura de personalidad.

Los pensamientos influyen en la personalidad, por lo que cualquier cambio en la forma de pensar acerca de sí mismo o del mundo que lo rodea, la modificará; cuando se le brinda a las personas información referente a su personalidad, qué rasgos están presentes y qué implican cada uno de ellos en la vida cotidiana, se les permite realizar cambios para mejorar su calidad de vida y, con respecto a la victimización, se podrán implementar cambios encaminados a la prevención y a la superación del evento delictivo.

1.3 DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Es muy evidente que para que una persona tenga una personalidad determinada tuvieron que ocurrir diferentes procesos, para estudiar las diferencias individuales es importante mencionar que se han identificado causas innatas y aprendidas para que una persona sea de tal o cual forma.

Diferentes investigaciones (Cloninger, 2003) han demostrado que existen factores genéticos que contribuyen al desarrollo de la personalidad y, por lo tanto, al desarrollo de las diferencias individuales; se ha identificado una cualidad específica de la personalidad que tiene una base biológica, el temperamento, “término relacionado a las tendencias emocionales y conductuales, evidentes desde etapas tempranas del desarrollo humano” (Cervone y Pervin, 2008, p. 12). Esto sugiere que las personas tienen cierta predisposición a involucrarse en determinadas conductas o estilos de vida, esta idea estaba asociada por los psicólogos evolutivos a conductas referentes a la supervivencia, pero se puede trasladar a otros comportamientos, ya que no todas las conductas realizadas por los seres humanos van encaminadas a buscar la supervivencia, al contrario, es posible identificar conductas que resultan nocivas para la persona, e incluso para la sociedad en general, y lo más interesante sería poder identificar los rasgos asociados a estas conductas para poder realizar diferentes intervenciones, ya sean terapéuticas o preventivas.

También es reconocida la influencia que tienen sobre las personas las diferentes variables ambientales a las que estamos expuestos. El crecer dentro de una cultura

determinada o poseer una posición social, aportan un gran bagaje de información, tanto en la forma de actuar como en la forma de percibir el mundo que nos rodea, pero es importante recordar que el primer grupo al que pertenece un individuo es la familia, la cual contribuye mucho en el comportamiento ya sea por imitación, por reforzamiento o por provocación.

Al ser la personalidad un proceso tan complejo, es de esperarse que existan cambios a lo largo de la vida de un individuo, estos cambios se pueden producir por algún evento lo suficientemente fuerte para perturbar a la persona o por alguna enfermedad, es por eso que, aunque se sabe que existe una estabilidad en las pautas de comportamiento, esto no significa que estamos frente a una idea rígida o inamovible.

1.4 ESTABILIDAD CONDUCTUAL

El que una persona reaccione de tal o cual forma ante una situación, depende tanto de la situación como de la estructura de la personalidad de cada sujeto, las investigaciones han intentado identificar qué aspecto es determinante para predecir las reacciones de la gente (Cloninger, 2003).

El estudio de los rasgos de personalidad sostiene que existe una consistencia conductual, que es posible encontrar patrones conductuales que se pueden predecir a partir del conocimiento de los rasgos de un individuo, y que estos patrones se van a mantener estables sin importar la situación en la que se encuentren las personas, lo cual permite la predictibilidad; sin embargo, Walter Mischel (citado en Cloninger, 2003, p. 7) propuso que la teoría de la consistencia de la conducta no era correcta, que eran las situaciones las que determinaban el comportamiento; la importancia del papel que juegan los rasgos de la personalidad en la conducta se ha comprobado en diferentes estudios longitudinales (Kagan y Moss, 1962; Rosehan, 1970; Block, 1971; Backteman y Magnusson, 1981; citados en Fierro, 1986, p. 109-111), y de igual forma se han observado diferencias en el comportamiento, dependiendo de las situaciones a las que se enfrenten, pero lo importante no es qué factor es determinante en el comportamiento, porque la literatura señala que ambos participan dentro del sujeto al momento de reaccionar (Fierro, 1986), el principal interés aquí es tomar elementos para ayudar a la gente a superar una crisis y a prevenir futuros problemas, no se espera conocer al 100% a la persona, ni determinar qué aspecto es la clave para predecir el comportamiento, se

busca identificar los rasgos presentes en personas que han sido víctimas del delito dentro del contexto del robo con violencia, para actuar sobre esos sujetos y poder ayudarlos en el marco de la prevención del delito y la superación de las consecuencias resultantes.

La estabilidad conductual también se sustenta porque las personas viven en un ambiente estable, cada sujeto va construyendo su medio (Fierro, 1986), y lo hace a partir de características individuales, aunque este punto pareciera apoyar la idea de que el comportamiento depende de las situaciones y no de los rasgos de personalidad, la realidad es que apoya la importancia de ambos factores en las reacciones conductuales, las personas somos seres con estructura propia que nos desenvolvemos en un medio social inmersos en experiencias y aprendizajes, y es claro que, para determinar el comportamiento, todos esos elementos influyen en los sujetos.

Para saber si una conducta se mantiene estable a lo largo del tiempo, se han realizado diferentes estudios longitudinales para analizar el comportamiento de los individuos (Fierro, 1986), en estas investigaciones se ha podido encontrar una importante estabilidad en las conductas, sin que esto signifique que los individuos no muestran ningún cambio a lo largo del tiempo, sin embargo, la consistencia ha demostrado ser significativa en las diferentes mediciones, lo cual apoya el uso del rasgo como unidad de análisis para conocer las cualidades personales, ya que proporcionan información consistente y confiable sobre la estructura de la personalidad de los sujetos.

Cardenal y Fierro (2001) señalan que la edad y el sexo son características que tienen una fuerte asociación con variables psicológicas, estos autores reportan que es posible encontrar una estabilidad conductual sobretodo en la etapa adulta; con respecto a la vejez, sólo se ha encontrado una ligera disminución en las puntuaciones de los factores de neuroticismo y apertura a la experiencia de acuerdo al modelo de los Cinco Grandes, el cual consta de cinco dimensiones capaces de describir la personalidad, cada una compuesta por rasgos específicos (Cloninger, 2003); por otro lado, la adolescencia es una etapa que se caracteriza por muchos cambios y existe muy poca investigación acerca de esta etapa tan caótica del desarrollo humano. El sexo es otro factor importante, debido a que la estabilidad conductual puede variar gracias a las diferencias individuales características de cada sexo, en el estudio de Cardenal y Fierro (2001) se reportan diferencias entre los sexos, los varones suelen obtener puntuaciones más altas en

estabilidad emocional que las mujeres, mientras que ellas puntúan más alto en afabilidad que ellos.

Como ya se mencionó, no todas las etapas del desarrollo humano muestran la misma estabilidad conductual, se ha visto que durante la adolescencia y durante los primeros años de los 20 existen muchas variantes en las reacciones conductuales, mientras que a mayor edad las reacciones se vuelven menos caóticas (Cervone y Pervin, 2008).

Cervone y Pervin (2008, p. 231) señalan que los diferentes estudios que se han realizado, han demostrado que las primeras características temperamentales se desarrollan y consolidan en la edad adulta, sugiriendo que “la expresión de la personalidad puede cambiar con el transcurso del desarrollo durante el curso de la adolescencia, las dimensiones inicialmente separadas se juntan para formar esas dimensiones más plenamente integradas de la personalidad que se conocen en la vida adulta”.

“La investigación del rasgo cada vez brinda más evidencia de que la personalidad se desarrolla a través del curso de vida como un resultado de las interacciones individuales con el entorno social” (Cervone y Pervin, 2008, p. 230) con esta afirmación se puede concluir que en las etapas donde se viven los grandes cambios del desarrollo biológico y la instrucción escolar, son las menos estables, mientras que en la vida adulta, se puede observar una mayor consistencia, ya sea por la madurez biológica que se espera se tenga a esa edad, o por el cúmulo de experiencias que se han obtenido del ambiente.

Las conclusiones a las que llega Cervone y Pervin (2008, p. 231), son citadas a continuación por la claridad y relevancia que tienen para este trabajo:

- 1) La personalidad es más estable durante periodos cortos de tiempo que durante periodos largos,
- 2) la personalidad es más estable en la edad adulta que durante la infancia,
- 3) a pesar de que existe evidencia de una estabilidad general en los rasgos, durante el desarrollo tienen lugar ciertas diferencias individuales en la estabilidad,
- 4) aunque haya evidencia de una estabilidad

general en los rasgos, los límites de la influencia ambiental sobre el cambio, durante la infancia y la edad adulta, siguen pendientes por ser determinados.

El sostener que el rasgo de personalidad es una herramienta útil y confiable para conocer la personalidad de los individuos no es para suponer que la conducta de las personas es inflexible, al contrario, el objetivo de este trabajo es utilizar esas tendencias que surgen a partir de los rasgos para generar cambios conductuales que puedan mejorar la calidad de vida de las víctimas del delito. Los rasgos de personalidad son lo suficientemente estables como para identificar el hábito, el estilo de reactividad de cada persona, sin olvidar que siempre es posible introducir cambios que modifiquen ese estilo de reacción que resulta poco adaptativo en la vida cotidiana (Rodríguez, Fontalba, y Pena, 2013).

Los estudios sobre la personalidad no sólo satisfacen un interés teórico, han demostrado que pueden tener aplicaciones muy valiosas, Friedman, 1995 (citado en Cervone y Pervin, 2008, p. 233) realizó un estudio donde demostró que las personas que mostraron rasgos de responsabilidad cuando niños, crecieron como adultos precavidos y vivieron más años, que aquellos que no mostraron un nivel alto de responsabilidad; por otro lado, se cree que los modelos acerca de rasgos de personalidad pueden ser de ayuda en el diagnóstico clínico y en el tratamiento, proporcionando mucha información que puede ser utilizada por el terapeuta para una intervención terapéutica más exitosa, al estar pensada y diseñada para atender las necesidades particulares de los sujetos a partir del conocimiento de los rasgos que conforman su personalidad, los cuales serán los recursos principales con los que el sujeto cuenta para generar cambios y mejorar su calidad de vida.

A pesar de los importantes hallazgos que se han obtenido gracias al estudio de los rasgos de personalidad, hasta el momento estos modelos no han generado propuestas terapéuticas concretas dirigidas a cambiar cualidades psicológicas desadaptativas en víctimas de robo con violencia, lo cual muestra una clara línea de acción.

1.5 EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD

Retomando el tema de los métodos de investigación, es importante mencionar que no existe el método perfecto o ideal, la utilización de cada uno de ellos dependerá de qué es lo que se está buscando en la investigación (Cloninger, 2003).

El enfoque nomotético utiliza los rasgos y factores de la personalidad para comparar a la gente a partir de conceptos bien definidos, donde se le asigna a cada persona un valor a partir de qué tanto posee de cada rasgo y se compara con las mediciones que obtengan otros y así se determinan diferencias individuales; mientras que el enfoque ideográfico estudia a las personas pero no las compara con otras, las describe pero no les asigna ningún valor a sus características (Cloninger, 2003).

Dentro de las críticas que reciben los diferentes métodos para estudiar la personalidad, se encuentra el hecho de querer explicar un fenómeno tan complejo como la personalidad a partir de unas cuantas variables, por lo cual es importante tomar en cuenta todos los factores que intervienen para poder comprender al individuo de la mejor y más completa manera posible. Susan Cloninger señala que la Psicología de la personalidad tiene tres principales objetivos: “descubrir qué es verdadero para toda la gente, qué es verdadero en todos los grupos determinados de personas, y qué es verdadero para los individuos en particular” (Cloninger, 2003, p. 6).

Independientemente del tipo de enfoque, de los objetivos que se persigan o del método utilizado, estudiar la personalidad nos permite conocer diversas características de la gente y comprender el por qué de muchas de sus conductas, en este trabajo se propone explorar los rasgos de personalidad que están presentes en los sujetos, sin la intención de compararlos con otros, para ver si existe alguna relación entre el aspecto innato de la personalidad, los rasgos, con los factores victimógenos y con las consecuencias de la victimización, no se pretende hacer una clasificación a partir de los rasgos de personalidad, lo que se espera es poder identificar rasgos que puedan ser focos de atención para realizar una intervención psicológica exitosa sobre las consecuencias que están viviendo las víctimas de robo con violencia, y crear herramientas preventivas para evitar futuras victimizaciones, a partir de la información que arroje la prueba 16 PF-5.

El cómo se forma la personalidad y hasta qué punto se puede modificar a través del desarrollo humano, el aprendizaje y demás influencias, es un tema muy amplio y muy controvertido, para los fines de este trabajo, basta con tomar en cuenta que la personalidad se desarrolla con el paso del tiempo, y que tiene un componente biológico, el temperamento, el cual permite conocer elementos esenciales de la persona, que generan formas estables de conducta, y cuyo estudio permitirá conocer mejor a los

individuos y comprender el por qué de sus reacciones conductuales y emocionales, en una situación particular: el robo con violencia.

1.5.1 16 FACTORES DE PERSONALIDAD 16 PF

El 16 PF (16 personality factor questionnaire) se conformó de los 16 rasgos profundos identificados por Cattell con el análisis factorial, los cuales dependieron de datos L y datos Q, y es una prueba muy completa para investigar la estructura de la personalidad. El objetivo del 16 PF era hacer una descripción completa de la personalidad, que permitiera dar respuesta a muchos problemas de orientación, intervención clínica y predicción conductual (Fisseni, 1987).

Cattell utilizó tres fuentes de datos para construir un listado completo de comportamientos, los datos L llamados “protocolos de vida”, que fueron conductas en situaciones comunes de la vida diaria reportadas en cifras oficiales u observaciones de un conocido del sujeto. Los datos Q, se obtuvieron de autorreportes, y los datos T, que provinieron de tests objetivos (Fisseni, 1987).

La literatura muestra a Cattell como un investigador comprometido y ambicioso, y a diferencia de muchos de los estudios que se realizaban en su tiempo y de muchos otros que se realizan al día de hoy, es importante enfatizar el interés por las personas sanas, por conocer las características de personas comunes y corrientes, con intereses e inquietudes particulares.

El principal objetivo de Cattell era ofrecer un instrumento capaz de “encontrar un conjunto de categorías descriptivas suficientemente amplio para abarcar las múltiples variaciones de la personalidad humana” (Karson, Karson, y O’dell, 2003, p. 29).

El 16 PF-5 es un instrumento diseñado especialmente para medir la personalidad, no para solucionar problemas de diagnóstico clínico, esta característica le ha restado popularidad, sin embargo, diversas investigaciones han demostrado su efectividad en la práctica clínica y han justificado su utilización, por ejemplo, Karson et al (2003, p. 3) señalan que el 16 PF-5 es cada vez más usado en el proceso psicoterapéutico por los siguientes factores:

1. La necesidad de adaptar los servicios terapéuticos a la realidad económica de los servicios asistenciales, 2. La necesidad de atender las crecientes solicitudes de servicios terapéuticos por parte de la población normal, 3. La valoración cada vez mayor, de la importancia que los rasgos normales de personalidad tienen en el diagnóstico de los problemas clínicos, y 4. El reconocimiento de la capacidad del 16 PF para facilitar un diálogo terapéutico entre el clínico y el paciente.

Es necesario ubicar el trabajo del psicólogo dentro del contexto real de los individuos que acuden a solicitar algún servicio asistencial, existen diferentes instrumentos que pueden brindar información acerca de la personalidad de los sujetos, pero en algunos casos resultan muy caros o poco prácticos, el 16 PF-5 ofrece una alternativa económica y útil que, junto con otras estrategias como la entrevista clínica, pueden proporcionar un perfil que permita intervenir de manera exitosa con las personas que necesitan algún tipo de apoyo terapéutico, generando un plan de tratamiento adecuado para cada caso, recordando que quien acude a un servicio psicológico no necesariamente es portador de un diagnóstico psicopatológico, pueden ser sólo personas que buscan mejorar su calidad de vida, y evaluar su personalidad nos ayuda a conocer algunos de los recursos más importantes con los que cuentan los sujetos, sus rasgos de personalidad.

Ciertos rasgos de personalidad, o ciertos grados de dichos rasgos, junto con situaciones complicadas de la vida cotidiana pueden ser la fuente de conflictos serios que pueden llegar a afectar la salud mental del sujeto, si “la expresión excesiva de un rasgo es patológica o si únicamente constituye una amenaza, el psicólogo debe ser capaz de aclarar el malestar de su paciente mediante la identificación de los rasgos sobresalientes de su personalidad y sus potenciales implicaciones en la conducta” (Karson et al, 2003, p. 8). La información que se muestra en el perfil del 16 PF-5 es de fácil comprensión para la población en general, lo cual facilita que los sujetos entiendan parte de su problemática y que puedan hacer algo al respecto.

Ningún conjunto de evaluaciones psicológicas podrá proporcionar una explicación global sobre la forma de ser de una persona, y no es lo que este trabajo está buscando, sólo se espera contar con elementos útiles para encontrar rasgos de personalidad que puedan relacionarse con factores victimógenos y con las posibles consecuencias que haya traído el robo con violencia. El 16 PF-5 no sólo se enfoca en los rasgos normales,

sino también en los superficiales, su principal efectividad se observa en la predicción del comportamiento público, esto quiere decir que predice la forma en que un sujeto actuará frente a situaciones similares a los estímulos mostrados en el test, y esto no sólo es por los valores obtenidos en la prueba, sino porque el 16 PF-5 explora la expresión del auto concepto, el cual influye en gran medida en el comportamiento.

1.5.2 ESCALAS DEL 16 PF-5

Todos los factores que conforman la prueba surgieron del análisis factorial, los adjetivos que dieron denominación a cada uno de ellos procuraron acercarse al lenguaje coloquial y describir lo mejor posible las características englobadas en cada factor (Karson et al, 2003).

- ESCALA A: Afabilidad

La escala evalúa la afabilidad interpersonal, sociabilidad y deseo de comprometerse en intercambios con otros. Puntuaciones altas indican que el sujeto es afable, cálido, generoso y atento a los demás, mientras que puntuaciones bajas sugieren que la persona es fría, impersonal y distante. “Cattell señala que las personas altas en afabilidad son: naturales, adaptables, afectuosas, interesadas por la gente, sinceras, emotivas, expresivas, confiadas, impulsivas, generosas y cooperativas” (Karson et al, 2003, p. 37) mientras que las personas bajas llegan a mostrar retraimiento emocional y aislamiento.

- ESCALA B: Razonamiento

El adjetivo que describe el polo bajo es el pensamiento concreto, frente al pensamiento abstracto en las puntuaciones altas. Este factor muestra el potencial cognitivo, el cual se asocia con la capacidad para controlar los impulsos, anticipar contingencias y resolver los problemas de la vida cotidiana (Karson et al, 2003).

- ESCALA C: Estabilidad emocional (Fuerza del yo)

La fuerza del yo “significa que las partes de uno mismo con las que la mayoría de las personas se identifica no resultan molestas, perturbadas o dominadas por las cosas con las que no se identifica, las que le suceden o le pasan” (Karson et al, 2003, p. 43).

Las puntuaciones bajas muestran a una persona reactiva y emocionalmente inestable, son personas que constantemente entran en conflicto no sólo con los desafíos del medio, sino con sus desafíos interiores, mientras que las puntuaciones altas, corresponden a personas emocionalmente estables, adaptables y maduras.

- ESCALA D: Dominancia (Asertividad)

La 5ª versión del 16 PF, utiliza más el término asertividad por ser más adecuado para describir a los elementos que conforman ese factor. Las puntuaciones altas se refieren a personas que son asertivas, fuertes y dominantes, mientras que las puntuaciones bajas son mostradas por personas deferentes, cooperativas y que evitan los conflictos (Karson et al, 2003).

- ESCALA F: Animación

Las personas que puntúan bajo en la escala F, suelen ser serias, cohibidas y solícitas, mientras que puntuaciones altas son mostradas por personas animadas y espontáneas, esta escala se relaciona con otros rasgos, ya que tiene que ver con la energía que se le imprime a diferentes comportamientos (Karson et al, 2003).

- ESCALA G: Atención a las normas

Este factor tiene que ver con “el grado con que la gente ha sido condicionada para conformarse a los ideales de su grupo y con la buena comprensión de las reglas del juego social” (Karson et al, 2003, p. 52). Las puntuaciones altas son obtenidas por personas atentas a las normas y cumplidas, mientras que quienes obtienen puntuaciones bajas están inconformes con ellas.

- ESCALA H: Atrevimiento

Esta escala “mide la búsqueda de sensaciones frente a la inhibición” (Karson et al, 2003, p. 54), las personas que obtienen puntuaciones bajas en esta escala, se caracterizan por ser asustadizas, apocadas y tímidas, mientras que las que puntúan alto son atrevidas, emprendedoras y arriesgadas.

- ESCALA I: Sensibilidad

La escala I se asocia con la flexibilidad que pueden llegar a tener las personas al momento de enfrentarse al mundo que los rodea, esta flexibilidad indica que el sujeto tiene mayor probabilidad de responder de forma ventajosa en un momento dado. Las puntuaciones altas muestran a una persona sensible, esteta y sentimental, mientras que el polo bajo muestra a un sujeto utilitario, objetivo y poco sentimental (Karson et al, 2003).

- ESCALA L: Vigilancia

Las personas que alcanzan puntuaciones bajas son confiadas, no suspicaces y acogedoras, y las que obtienen puntuaciones altas son vigilantes, suspicaces, escépticas y cautelosas. Las puntuaciones muy altas en esta escala es un indicador importante de patología, ya que muestra a una persona que reacciona de forma suspicaz en diferentes situaciones de la vida (Karson et al, 2003).

- ESCALA M: Abstracción (Impracticidad)

Esta escala mide el sentido práctico de los sujetos, quienes obtienen puntuaciones altas se consideran personas poco prácticas y se caracterizan por ser abstractas, imaginativas y orientadas a las ideas, mientras que las puntuaciones bajas corresponden a personas que se consideran prácticas, realistas y están orientadas a la acción (Karson et al, 2003).

- ESCALA N: Privacidad

Las puntuaciones bajas en la escala N son obtenidas por personas abiertas, espontáneas y sencillas, contrariamente, las puntuaciones altas pertenecen a personas recelosas, discretas y cerradas. Este rasgo es fácilmente apreciable en la interacción cotidiana de las personas (Karson et al, 2003).

- ESCALA O: Aprensión

Los descriptores de esta escala indican que puntuaciones altas corresponden a sujetos aprensivos, dubitativos y preocupados, mientras que los que puntúan bajo se muestran seguros, despreocupados y satisfechos; las observaciones reportadas en Karson et al (2003) señalan que esta escala tiene un importante valor clínico, ya que nos habla de la ansiedad de preocupación y la culpabilidad obsesiva de aquellos sujetos que

obtienen puntuaciones altas, sin embargo, las puntuaciones muy bajas también sugieren posteriores evaluaciones.

Las escalas anteriores, fueron obtenidas gracias a la calificación de conductas, pero no fueron las únicas escalas que se obtuvieron, recordemos que existen diferentes fuentes de datos, una es la observación directa de conductas, pero existen otras, como los cuestionarios, los cuales proporcionan información que sólo el sujeto es capaz de proporcionar dado que se hace referencia a situaciones privadas, experiencias de la vida interna del sujeto (Karson et al, 2003).

- ESCALA Q1: Apertura al cambio

La escala Q1 mide la actitud de las personas frente al cambio, su capacidad de ajuste y flexibilidad ante las situaciones que la vida les presenta. Las puntuaciones altas corresponden a personas que están más orientadas a intentar cosas nuevas, mientras que las puntuaciones bajas corresponden a personas tradicionales y apegadas a las experiencias que le son familiares, se conforman fácilmente con lo que tienen, a diferencia de aquellas personas que obtienen puntuaciones altas, que son incapaces de valorar lo que tienen (Karson et al, 2003).

- ESCALA Q2: Autosuficiencia

Los adjetivos que describen a los sujetos que puntúan alto en esta escala son: seguro, solitario e individualista, lo contrario ocurre con las puntuaciones bajas, donde encontramos a sujetos integrados en el grupo y afiliativos. Esta escala se ve afectada por el grado de auto-confianza de las personas (Karson et al, 2003).

- ESCALA Q3: Perfeccionismo (Compulsividad)

Las puntuaciones bajas en esta escala muestran a personas tolerantes con el desorden, condescendientes y flexibles, mientras que las puntuaciones altas, corresponden a sujetos perfeccionistas, organizados y auto-disciplinados. Esta escala es muy útil para medir la habilidad que tienen las personas para controlar las emociones, en especial la ira y la ansiedad (Karson et al, 2003).

- ESCALA Q4: Tensión

Este rasgo se asocia con la ansiedad y la frustración. Las puntuaciones altas en esta escala corresponden a sujetos tensos, enérgicos, impacientes y presionados, mientras que las puntuaciones bajas las obtienen personas relajadas, plácidas y pacientes (Karson et al, 2003).

Además de las 16 escalas primarias, el 16 PF-5 evalúa estilos de respuesta, los cuales indican la actitud motivacional y la disposición del sujeto con respecto a la evaluación.

- ESCALA MI: Manipulación de la imagen

Explora la tendencia del sujeto para responder de una forma socialmente deseable. Las puntuaciones altas se pueden asociar a un buen juicio y alta autoestima, sin embargo, también sugieren que la persona contestó con la intención de causar una buena impresión; por el contrario, las puntuaciones bajas muestran una autoestima baja o que la persona se esfuerza por dar una mala imagen, esta escala es un indicador de problemas psicológicos de ajuste (Karson et al, 2003).

- ESCALA IN: Infrecuencia

Esta escala tiene el propósito de detectar respuestas al azar o mala comprensión del instrumento, dado que la instrucción es evitar la respuesta B, el que una persona puntúe alto puede indicar rasgos opositoristas, que el sujeto esté muy dudoso o que esté francamente decidido a ocultar su identidad (Karson et al, 2003).

- ESCALA AQ: Aquiescencia

Las personas aquiescentes tienden a estar de acuerdo con la formulación sin importar el contenido. Las puntuaciones arriba de la media, sugieren que la persona es extremadamente conformista (Karson et al, 2003).

Las últimas seis escalas del 16 PF-5 surgieron de someter a análisis factoriales los resultados de los factores primarios, estas dimensiones globales explican la forma en que los sujetos difieren en los 16 factores primarios, estas puntuaciones son muy importantes para explicar el comportamiento de grupos, pero sin descuidar las puntuaciones de los

factores primarios, ya que pueden existir diferentes combinaciones para llegar a la misma puntuación global.

- **EXTRAVERSIÓN (Ext)**

Cuando los puntajes en extraversión son muy altos estamos frente a personas extravertidas, socialmente participativas y que procuran entablar relaciones interpersonales, mientras que las puntuaciones por debajo de la media se asocian a sujetos introvertidos y socialmente retraídos (Karson et al, 2003).

- **ANSIEDAD (Ans)**

La ansiedad es vista como un conjunto de síntomas, cuando las puntuaciones son altas, se puede interpretar que la persona está intranquila o que es capaz de reconocer que existen muchos factores que pueden afectar su estabilidad, mientras que una puntuación baja sugiere que es una persona imperturbable o que niega sus problemas (Karson et al, 2003).

- **DUREZA (Dur)**

Las puntuaciones bajas corresponden a personas de mentalidad abierta, receptivas e intuitivas, mientras que las puntuaciones altas sugieren que la persona es de mentalidad rígida, altamente resolutiva e incluso, insensible (Karson et al, 2003).

- **INDEPENDENCIA (Ind)**

Cuando los niveles de independencia están por debajo de la media, los sujetos son conformistas, desinteresados y acomodaticios; si las puntuaciones son altas, las personas son independientes, persuasivas y voluntariosas (Karson et al, 2003).

- **AUTO-CONTROL (AuC)**

Si los niveles de autocontrol son bajos, apunta a personas incontroladas y regidas por sus impulso, a diferencia de los puntajes altos, donde vemos a personas capaces de auto-controlarse y de inhibir sus impulsos (Karson et al, 2003).

1.6 PERSONALIDAD Y DELINCUENCIA

La investigación de los rasgos de personalidad ha tenido la finalidad de descubrir los elementos esenciales del sistema psicológico humano, para poder explicar la conducta humana, incluyendo la conducta delictiva (Pelechano, 2008).

Esta visión ha estado orientada a un diagnóstico delincencial que pueda ser utilizado tal y como se hace en el método clínico, para poder determinar un tratamiento, y poder llegar a diseñar una política preventiva. Al inicio de la investigación criminológica esta intervención sólo estaba dirigida a los delincuentes, Landrove (1990, p. 34) señaló que el delincuente solía verse como quien “desempeñaba un indiscutible papel protagonista, explicándose el delito en función de las características de su autor; la víctima aparecía como ese objeto neutro, pasivo, estático, fungible que nada aporta a la génesis del hecho criminal”. Pero con el desarrollo de la Victimología, se tuvo la necesidad de aplicar este método a las víctimas del delito para tratar de hacerle frente al problema de la violencia desde otro flanco.

El estudio de los rasgos ha pretendido llegar al origen del comportamiento humano, y con esta aspiración tan ambiciosa, darle explicación a todas las variabilidades de la conducta, con toda la investigación que se ha realizado sobre la personalidad, sabemos que el estudio de los rasgos no explica en su totalidad el comportamiento de las personas, pero nos proporciona indicadores importantes que pueden orientar futuras líneas de investigación.

La participación de la Psicología en lo referente a la delincuencia, se ha enfocado en dos temas, el primero es la obtención de perfiles criminales, y el segundo en el interrogatorio de los acusados. La perfilación criminal “pretende ayudar a la detención de los delincuentes a partir de extrapolaciones de sus atributos personales sobre datos, claves y pistas encontradas en la escena del crimen” (Pelechano, 2008, p. 41). En la base de estos perfiles se encuentran los supuestos de que el comportamiento del criminal refleja tendencias en su personalidad y modo de actuación.

También se han utilizado técnicas psicológicas para determinar el estado mental del acusado, y para recabar información mediante la entrevista psicológica y diferentes escalas que evalúan la personalidad, pues ésta es considerada un elemento esencial del

estudio del delincuente. Un modelo reportado por Pelechano (2008, p. 48) que se relaciona con el fenómeno delincencial, expone que:

El ser humano está formado por conjuntos de sistemas funcionales que son relativamente independientes entre sí; que un mismo atributo de personalidad posee características funcionales diversificadas en función del nivel de consolidación-generalización en el que se encuentre y la fase evolutiva en que se evalúe; que existe un predominio de relaciones no lineales entre variables de personalidad y actos delictivos; que entre los componentes cognitivos desempeñan un papel importante la inteligencia y las habilidades interpersonales; que las motivaciones humanas se entienden como elementos psicológicos de generalidad y consolidación intermedia-contextual, y desempeñan un papel predictivo; que todo estudio debe tomar en cuenta la idea de interacción entre organismo humano y ambiente; que se obtiene mayor predicción cuando el criterio a predecir y el predictor se encuentran en el mismo nivel; y el modelo asume una teoría de inteligencias múltiples, y en lo referente a la delincuencia, lo más importante son las habilidades interpersonales y el mundo motivacional-contextual.

Este modelo toma en consideración diferentes variables psicológicas que se han obtenido gracias a la investigación, dicho modelo permitió realizar diferentes estudios que dieron como resultado programas de modificación cognitiva-conductual en los delincuentes.

La personalidad ha sido vista como una herramienta para poder predecir la conducta del criminal, pues mediante un análisis de personalidad se podían identificar rasgos asociados a la peligrosidad del delincuente (Bromberg, 1966).

Los estudios sobre la personalidad del delincuente son vastos, sin embargo, para este trabajo la importancia de estas investigaciones radica en el hecho de que la personalidad sea considerada un elemento esencial en el proceso delincencial, pero ahora, enfocada en el estudio de la víctima, pues también debería existir un modelo de estudio que incluya todo lo necesario para conocer de manera profunda el por qué del comportamiento de la víctima, y cómo se puede intervenir para reducir las consecuencias

negativas que el hecho pudiera haberle dejado, y actuar sobre factores victimógenos que estuvieran presentes en ella.

Al decir proceso delincencial se enfatiza la interacción que todos los elementos que lo componen tienen entre sí, y para un análisis completo del mismo no se puede dejar de lado la presencia de la víctima y sus características personales.

1.7 ¿POR QUÉ NO TODAS LAS PERSONAS TIENEN LA NECESIDAD DE RECURRIR A ALGÚN SERVICIO ASISTENCIAL DESPUÉS DE UNA VICTIMIZACIÓN?

Giner (2011) reporta que existen personas que a pesar del sufrimiento provocado por la victimización, son capaces de tener un desempeño cotidiano prácticamente normal, estos sujetos tienen una personalidad resistente al estrés, la cual se caracteriza por:

- Control emocional
- Autoestima adecuada
- Criterios morales sólidos
- Estilo de vida equilibrado
- Aficiones gratificantes
- Vida social estimulante
- Mundo interior rico
- Actitud positiva ante la vida

Por el contrario, existen personalidades que son más susceptibles a sufrir grandes repercusiones después del robo con violencia, son sujetos vulnerables tanto psicológica como biológicamente, lo cual puede amplificar lo sucedido. Dentro de las características que muestran estas personas Giner (2011) reporta lo siguiente:

- Un nivel bajo de inteligencia (sobre todo, cuando hay un historial de fracaso escolar)
- Una fragilidad emocional previa
- Mala adaptación a los cambios
- Sensación de fatalismo
- Percepción de lo acontecido como algo extremadamente grave e irreversible

Independientemente de la resistencia o la vulnerabilidad al estrés, es necesario que todas las personas conozcan la importancia de recibir atención psicológica, y que

sepan que es un servicio al cual pueden acceder sin que por esto vayan a ser criticados. A pesar de contar con estos indicadores, no podemos generalizar, cada ser humano es capaz de reaccionar de diferentes formas ante un evento delictivo, la conducta humana es multicausal y sería irresponsable proponer un compilado rígido de características de personalidad asociadas a tal o cual respuesta, pero es igualmente irresponsable omitir la información y escudarnos en esa variedad que compone el comportamiento humano para no utilizar los recursos disponibles que nos llevarán a intervenciones más exitosas y personalizadas. Una forma de reforzar esta información, es tomar en cuenta la forma de ser de los sujetos antes del robo con violencia, pero un estudio de este tipo resulta muy difícil y costoso, sin embargo, propongo en este trabajo, utilizar los rasgos de personalidad como la variable que se relacionará con la victimogénesis y las consecuencias de la victimización, ya que los rasgos son las características de la personalidad que se mantienen relativamente estables en el tiempo y las circunstancias.

Para la Psicología, la tarea es ardua, García-Pablos de Molina (2003) indica que los objetivos más importantes que debe perseguir esta disciplina en el terreno delictivo, son la evaluación, el tratamiento y el entrenamiento; sin olvidar que estas actividades deben estar dirigidas a cada uno de los elementos que componen el proceso, especialmente en las víctimas.

CAPÍTULO 2 HISTORIA DE LA VICTIMOLOGÍA

Con el nacimiento de la Criminología gracias a Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Raffaele Garófalo, tres italianos que abrieron el camino formal de la investigación del delincuente, era cuestión de tiempo que se desarrollaran estudios enfocados en las víctimas, ya que la Criminología se encargaría de “estudiar el fenómeno criminal en todos sus aspectos: crimen (hecho), criminal (individuo) y criminalidad (generalidad)” (Hikal, 2011, p. 5) y estos elementos obligatoriamente nos llevan a pensar en el blanco de la victimización, la víctima.

Stanciu, V. (1975, p. 15) dice que “la Criminología pretende conocer al hombre en su totalidad, después de haber visto todos los aspectos de su personalidad y aprendido los diferentes factores que han actuado sobre él”, esta afirmación ya era vista como irracional en 1975, ahora con mayor razón podemos ver que tiene una ambición desmedida que le impide realizar estudios de verdadera utilidad, la correcta definición del objeto de estudio es la base para el desarrollo científico, y la intención de abarcar todo lo referente al ser humano sólo muestra la falta de información de la disciplina en aquella época.

En la vida real, necesitamos disciplinas que cuenten con objeto de estudio y método propios, para que proporcionen información de calidad y evidencias que puedan ser llevadas a la práctica.

Fue en los años cuarenta cuando un abogado israelita estableció el vocablo Victimología, Beniamin Mendelsohn, es reconocido como el precursor del estudio de la víctima desde un punto de vista mucho más completo, tomando en cuenta los orígenes del fenómeno y a las víctimas de desastres naturales (Landrove, 1990).

La Victimología ha tenido diferentes definiciones, entre éstas encontramos la de Abrahamsen (1946, p. 12): “La Victimología comprendería el estudio científico de la personalidad y otorgaría atención especial a los factores pertinentes al desarrollo emocional y social de la persona (o del grupo) que resulta víctima de un crimen”; y la de Gulotta (citado en Rodríguez, 2003, p. 21): “Disciplina que tiene por objeto el estudio de la víctima, de su personalidad, de sus características biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales, de sus relaciones con el delincuente y del papel que ha asumido en la génesis del delito”. Las cuales recalcan la importancia de la personalidad en el

tratamiento de las personas que han sido víctimas de algún delito, sin embargo, el concepto de personalidad es demasiado complejo y estas definiciones no indican qué aspecto de la personalidad interviene en el proceso delictivo, por lo que este trabajo pretende utilizar el concepto de rasgo para explorar un constructo tan amplio.

Una definición más actual es la que propone María de la Luz Lima Malvido, donde señala que “la Victimología tiene por objeto el estudio de la víctima, tanto individual como colectivamente, la etiología del fenómeno victimal y su comprensión a fin de crear una infraestructura humana y técnica que pueda y permita brindarles atención, apoyo y prevención” (Lima, 1997, p. 203). Esta definición complementa a sus antecesoras con los aspectos de atención, apoyo y prevención, pero apoya la idea de estudiar el origen del fenómeno victimal.

Algo muy importante sobre el desarrollo de la Victimología es cómo se ha dado este proceso, pues no ha sido desde una postura cien por ciento teórica, lo más trascendental se dio gracias a la difusión del poco o mucho conocimiento que se tuviera. En 1973 se realizó en Jerusalén el Primer Simposio Internacional sobre Victimología (Rodríguez, 2003), y fue el inicio de muchos más donde se fueron desglosando poco a poco los temas que le son de interés a la Victimología y se enfatizó la importancia de su relación con otras disciplinas como la Psicología. Estos eventos atrajeron mucha atención tanto de las instituciones gubernamentales como de la población en general.

En cada uno de los Simposios celebrados se tocaron diversos temas, entre ellos podemos ver el interés en las características de las víctimas que pueden resultar predisponentes para la victimización, en cómo se necesita un examen correcto de la misma para detectarlas y utilizarlas en la creación de programas de intervención y preventivos. Al mismo tiempo, queda expuesto el olvido en el que dichos temas han estado, han pasado cuarenta años desde el primer simposio y, aunque no podemos negar los avances en la materia, no son suficientes para ver una mejoría en la atención psicológica a las víctimas del delito.

Sin embargo, no todos los teóricos aceptan a la Victimología como una ciencia autónoma, consideran que la labor de la Criminología es más que suficiente para el estudio de la víctima, López-Rey (mencionado en Landrove, 1990) indica que el papel de la víctima y el de sus características individuales como la personalidad, ya son tomadas

en cuenta por las instituciones legales, por lo que destinar recursos materiales y humanos en una nueva ciencia, no tiene sentido, en este punto es fácil debatir que la atención legal no es la única que está en juego, la salud mental de las víctimas también merece ser reconocida. Además, el mismo autor cuestiona sobre si es necesario que todas las víctimas sean sujetas de evaluación psicológica o psiquiátrica para determinar si su personalidad tuvo que ver en algo con su victimización; al respecto, no se tienen todas las respuestas, pero de acuerdo a la evidencia, los rasgos pueden ayudar a predecir la conducta, y eso es algo que se tiene que explorar.

Yo opino que la Victimología sí debe ser vista como una ciencia con un objeto de estudio propio, pues la víctima no tiene por qué ser un elemento más en el proceso, tiene que tener un lugar que nos permita a todos los interesados en ella poder trabajar con el apoyo institucional necesario para mejorar todo lo referente a su tratamiento, tiene que ser el centro de atención para evitar que siga estando en segundo plano. Además, sostengo que la Victimología tiene que trabajar de la mano con la Psicología dado que comparten el interés por la integridad de las personas, a diferencia de la Criminología, la cual está más ligada al Derecho, sin que esto sea un error o esté fuera de lugar, simplemente, son objetivos distintos, y deben ser tratados por profesionistas distintos.

La Victimodogmática se encarga de analizar la incidencia de la Victimología en el ámbito de la procuración de justicia, tomando en cuenta el papel de la víctima como alguien que contribuyó en la comisión del delito y, de esta forma, cometió una infracción de deberes de autoprotección, con lo cual disminuye la culpabilidad del agresor y es posible encontrar medidas alternativas de castigo. Esta postura dificulta la atención a las víctimas del delito, porque cualquier tipo de intervención con ellas se ve como un intento por culpabilizarlas y liberar a los delincuentes, mientras que la intención real de la Victimología va encaminada a hacer valer los derechos de las víctimas y crear medidas preventivas y de tratamiento (Ambrosio, 2007).

Tanto la Victimología como la Victimodogmática tienen puntos cuestionables y otros aceptables, lo importante no es atacar los aspectos teóricos, sino aprovechar lo más posible todos aquellos elementos que puedan mejorar la calidad en la atención a víctimas del delito.

La Sociedad Mexicana de Criminología lleva más de 20 años organizando Congresos que difunden los avances que han tenido las ciencias criminológicas y proporcionan elementos muy valiosos para generar cambios en la legislación y en el ejercicio de la atención a víctimas, entre muchos otros temas. En 1989 se celebró en San Luis Potosí el tercer congreso de la Sociedad, cuyo tema central fue la Victimología, evento que sirvió para que personalidades como María de la Luz Lima Malvido, y Bárbara Ilian, consolidaran la idea de crear la Primera Agencia especializada en Atención a Víctimas (Gómez, 2007).

Con este hecho podemos ver cómo la difusión del conocimiento puede ser capaz de transformar de manera importante la forma de actuar de las instituciones.

En 2008, se realizó un estudio de caso de violencia familiar, en donde se destacaron tres aspectos del concepto de Victimología que se deben tener muy en cuenta al momento de tratar con las víctimas de cualquier delito; la Victimología se entiende como 1) el estudio de las personas que son víctimas de un delito u otros sucesos que causan dolor y sufrimiento, 2) el estudio de las condiciones que causan una interrupción en la vida de alguien y dan lugar al sufrimiento y 3) el cómo las instituciones ayudan a la víctima para reparar los daños. Cuando se interactúa con una persona que fue víctima del delito a nivel asistencial, es necesario que se atiendan los puntos que señalan los diferentes conceptos de Victimología, porque a nivel conceptual está claro que la víctima es muy importante y no sólo por ser parte del proceso judicial, sin embargo, en la práctica cotidiana y en la investigación en general, las víctimas no reciben la atención adecuada (Blanco y Merini, 2008).

Este trabajo no pretende criticar a las instituciones, la intención es resaltar la importancia de los individuos que son víctimas de robo con violencia, por el sólo hecho de ser personas que están pasando por un momento doloroso y que merecen ser atendidas y ayudadas para que superen las consecuencias y aprendan a prevenir futuros percances a partir de un buen conocimiento de sus características personales.

2.1 FUNCIONES Y CORRIENTES EN VICTIMOLOGÍA

Para afianzar el papel de la Victimología dentro de la Psicología, es importante mencionar las principales funciones que persigue esta disciplina:

- Estudiar el papel de la víctima en el camino que siguió el criminal para perpetrar el delito.
- Dar asistencia jurídica, moral y terapéutica a la víctima.
- Detectar los temores a la victimización que presentan ciertos grupos de la población.
- Resaltar la importancia de la víctima en el proceso penal.
- Examinar y elaborar nuevas disposiciones legales sobre indemnizaciones a las víctimas de delitos, así como mecanismos preventivos (Giner, 2011).

Lo más importante de estas funciones, es identificar cuáles deben llevarse a cabo de la mano de un psicólogo bien preparado, lejos ser una lista de buenos deseos cada uno de los puntos tienen que convertirse en planes bien estructurados.

Como toda ciencia, la Victimología tiene diferentes corrientes, dependiendo de la parte específica que esté estudiando:

- a) Victimología conservadora: se encarga del estudio de la relación entre la víctima y el criminal.
- b) Victimología liberal: enfocada en analizar las necesidades de la víctima para poder reparar el daño sufrido.
- c) Victimología socialista: encuentra en el estado y sus instituciones a los principales victimarios de la sociedad (Giner, 2011).

El objeto de estudio de la Victimología es la víctima y debe ser explorado en tres planos:

– Plano biopsicosocial: donde no existe un criminal pero se deben estudiar los elementos que la llevaron a convertirse en víctima.

– Plano criminológico: se tiene que analizar la relación entre víctima y victimario, para aportar programas terapéuticos y preventivos.

– Plano jurídico: se estudia la relación entre la víctima y las instituciones encargadas de la procuración de justicia para tratar el tema de la indemnización de daños (Giner, 2011).

Para complementar, Luis Rodríguez Manzanera (citado en Giner, 2011, p. 36) ve en el objeto de estudio de la Victimología diferentes niveles:

1. Individual: características biopsicosociales de la víctima, incluyendo su personalidad.
2. Conductual: comportamiento aislado de la víctima y en relación con la conducta criminal.
3. General: fenómeno victimal.

Para Mendelsohn (citado en Manero, Villamil y Orihuela, 2004, p. 5), la Victimología debe utilizar la terapia y la profilaxis usando como criterio principal la personalidad de la víctima. La profilaxis es un término utilizado tanto en el ámbito médico como en el jurídico con la misma idea, la prevención, tema que será retomado más adelante.

Para el Dr. Rodríguez (2004) la Victimología es una ciencia del presente que ha sido enriquecida gracias a la investigación y a las diferentes actividades de difusión, como los Simposios de Victimología. También es importante reconocer todo lo que esta ciencia ha aportado a la procuración de justicia y a los servicios asistenciales.

La Victimología es una realidad necesitada de atención y de profesionales interesados y comprometidos con las víctimas del delito, principalmente de psicólogos que reconozcan la importancia de intervenir con todas aquellas personas que reportan cualquier tipo de sufrimiento sin la necesidad de que este malestar esté precedido de un diagnóstico psicopatológico.

CAPÍTULO 3 LA VÍCTIMA

De acuerdo a la Declaración de las Naciones Unidas, se entiende por víctima a “las personas naturales o jurídicas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidos lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal nacional o internacional o que de otra manera constituyan una violación grave de normas internacionalmente reconocidas relacionadas con los derechos humanos, la conducta de las empresas o abusos ilícitos de poder” (Marchiori, 2000, p. 171). Esta definición también incluye a la familia, a quienes sean dependientes de la víctima y a las personas que pudieron haberse visto afectadas por la victimización.

Usando esta amplia definición queda claro que la atención a las víctimas debe ser un proceso integral, donde exista un trabajo colaborativo.

El estudio de la víctima es de gran interés para la Psicología, ya que, a diferencia del Derecho, no estamos en busca de culpables, estamos en busca de pautas que nos permitan brindar atención clínica e “identificar la relación que existe entre la ocurrencia del delito y la contribución del agraviado en su victimización” (Giner, 2011, p. 26).

La poca atención que han recibido las víctimas del delito a lo largo de los años, puede tener varias explicaciones, una de ellas la menciona el Dr. Rodríguez (2004, p. 8) “la víctima significa en mucho el fracaso del Estado en su misión de protección y tutela de los intereses de la comunidad”.

La víctima tiene que ser analizada desde un punto de vista objetivo, centrado en los hechos (Zamora, 2009). Valorar el sufrimiento de una persona es muy complicado porque cada sujeto interpreta los hechos de manera diferente, lo importante es abrir el espacio y contar con los instrumentos adecuados para poder brindar la atención necesaria, ya que no basta con preservar la vida, lo verdaderamente importante es tener una vida de calidad.

“En Psicología, la Victimología es el estudio de las causas por las que determinadas personas son víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida de estas

personas conlleva una mayor o menor probabilidad de que una determinada persona sea víctima de un crimen” (Giner, 2011, p. 26).

3.1 CLASIFICACIONES VICTIMALES

Una de las aportaciones más importantes de la Victimología fueron las clasificaciones victimales, donde se buscó catalogar a las víctimas de acuerdo a ciertas características, sin embargo, no existe una única clasificación, cada uno de los autores que han investigado al respecto han propuesto la suya.

Rodríguez (2003, p. 95-110) realiza una revisión sobre las tipologías victimales más importantes, señala algunas de las definiciones de diversos autores, la cual se resume a continuación.

Beniamin Mendelsohn

- a) Víctima ideal: la cual no ha hecho nada para favorecer la situación criminal.
- b) Víctima por ignorancia: es aquella que por su descuido propicia su victimización.
- c) Víctima voluntaria: por ejemplo suicidio, juegos suicidas, eutanasia.
- d) Víctima más culpable que el infractor:
 - a. Víctima provocadora: su conducta incita al autor a cometer el delito.
 - b. Víctima por imprudencia: la falta de control en su conducta facilita que se cometa un delito en su contra.
- e) Víctima más o únicamente culpable:
 - a. Víctima infractor: aquella que al cometer el delito resulta victimizado.
 - b. Víctima simulante: la que finge haber sido victimizada para generar un daño a un tercero.
 - c. Víctima imaginaria: sujetos que en realidad no fueron víctimas de ningún delito, pero que padecen algún tipo de psicopatía y denuncian el hecho con diferentes fines.

Así mismo, Mendelsohn (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110) expone una segunda clasificación diseñada para determinar la aplicación de las penas.

GRUPO I Víctima inocente, sin provocación ni otra forma de participación.

GRUPO II Víctima provocadora, imprudencial, voluntaria, imaginaria. Como la víctima colabora en cierto grado en su propia victimización, la pena del agresor debe bajar.

GRUPO III Víctima agresora, simuladora, imaginaria (con intención de dañar a otro). En estos casos, el criminal debe ser absuelto.

Esta clasificación se diseñó con la intención de catalogar a las diferentes víctimas de los diferentes delitos, y también para sugerir una manera más razonada de sancionar a los delincuentes.

Hans Von Hentig (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

Clases generales:

- a) Joven.
- b) Mujer.
- c) Anciano.
- d) Débiles, enfermos mentales y adictos.
- e) Inmigrantes, minorías y tontos.

Tipos psicológicos:

- a) Deprimido: tienen abatido el instinto de conservación.
- b) Ambicioso: presentan deseos de lucro.
- c) Lascivo: mujeres provocadoras o seductoras.
- d) Solitario y acongojado: buscan compañía y consuelo.
- e) Atormentador: martiriza hasta provocar la victimización.
- f) Bloqueado, excluido y agresivo: no tiene posibilidad de defenderse, está marginado o es provocador.

Clasificación basada en los 4 criterios expuestos en el texto "El Delito":

- a) Situación
 - a. Víctima aislada: alejada de la protección social.
 - b. Víctima por proximidad espacial, familiar o profesional con el agresor.

- b) Impulsos y eliminación de inhibiciones
 - a. Víctima con ánimo de lucro.
 - b. Víctima con ansias de vivir.
 - c. Víctima agresiva.
 - d. Víctima sin valor.
- c) Capacidad de resistencia
 - a. Víctima por estados emocionales.
 - b. Víctima por transiciones normales en el curso de la vida.
 - c. Víctima perversa: homosexuales, prostitutas.
 - d. Víctima bebedora.
 - e. Víctima depresiva con tendencia a la autodestrucción.
 - f. Víctima voluntaria.
- d) Propensión a ser víctima
 - a. Víctima indefensa: tolera la agresión para evitar la persecución judicial.
 - b. Víctima falsa: se auto victimiza para obtener algún beneficio.
 - c. Víctima inmune.
 - d. Víctima hereditaria.
 - e. Víctima reincidente: no toma las precauciones para evitar volver a ser victimizada, son sujetos que carecen de impulsos defensivos o de capacidad de resistencia.
 - f. Víctima que se convierte en autor.

Jiménez de Asúa (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctimas indiferentes (indefinidas): son elegidas al azar.
- b) Víctimas determinadas: estas son elegidas de forma específica.
 - a. Resistentes: intentan defenderse.
 - i. Real: se defiende de manera eficiente.
 - ii. Presunta: el criminal se anticipa a la defensa.
 - b. Coadyuvante: participan en el delito.

Abdel Ezzat Fattah (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctima no participante: no contribuyó en el origen de la agresión.

b) Víctima latente o predispuesta: portadora de ciertos defectos que la hacen propensa a la victimización. Los factores predisponentes pueden ser de varios tipos:

1. Biopsicológicos: edad, sexo, estado físico, alcoholismo
2. Sociales: profesión u oficio, condición económica, condiciones de vida
3. Psicológicos: desviaciones sexuales, negligencia, imprudencia, confianza o desconfianza, defectos de carácter

c) Víctima provocativa: provoca una situación que incita al criminal.

d) Víctima participante: adquiere una actitud pasiva o facilita la acción criminal.

e) Víctima falsa: víctima de sus propias acciones.

Sellin y Wolfgang (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

a) Victimización primaria: víctima individual o personalizada

b) Victimización secundaria: víctima impersonal, comercial o colectiva

c) Victimización terciaria: víctimas difusas de delitos contra el orden público

d) Victimización mutua: actos consensuales

e) No victimización: crimen sin víctima

Lola Aníyar de Castro (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

Grupo 1, que distingue entre el individuo y una colectividad:

a) Víctima singular

b) Víctima colectiva

Grupo 2, creado a partir de criterios jurídicos:

a) Víctima de delito

b) Víctima de sí misma

Grupo 3, señala la ausencia de la víctima ocasional:

a) Víctima por tendencia

b) Víctima reincidente (recae en la victimización)

- c) Víctima habitual (vive en una situación victimal)
- d) Víctima profesional (vive de ser víctima)

Grupo 4, hace referencia a la actitud de la víctima:

- a) Víctima culposa
- b) Víctima consciente
- c) Víctima dolosa

Guglielmo Gulotta (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

Primera clasificación:

- a) Víctima simuladora
 - a. Consciente
 - b. Inconsciente
- b) Víctima accidental
- c) Víctima participante
 - a. Provocadora
 - b. Imprudente
 - c. Voluntaria

Segunda clasificación:

- a) Víctima falsa
 - a. Simulada: víctima de accidente o auto victimización
 - b. Imaginaria: no ha sufrido ningún daño
- b) Víctima real
 - a. Fungible
 - i. Accidental
 - ii. Indiscriminada (azar)
 - b. No fungible (participante)
 - i. Imprudente
 - ii. Alternativa
 - iii. Provocadora
 - iv. Voluntaria

Vasile V. Stanciu (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctimas de nacimiento: herencia de temperamento o enfermedades
- b) Víctimas de los padres: maltrato infantil
- c) Víctimas de la civilización: influencia cultural
- d) Víctimas del Estado: acciones gubernamentales
- e) Víctimas de la técnica: el progreso técnico como factor de riesgo

Steven Schafer (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctima sin relación con el criminal
- b) Víctimas provocativas (incitan al criminal)
- c) Víctimas precipitadoras (inducen o atraen al criminal)
- d) Víctimas biológicamente débiles (por características físicas o mentales)
- e) Víctimas socialmente débiles (socialmente criticadas)
- f) Víctimas “auto-víctimas”
- g) Víctimas políticas

Ponti (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctimas pasivas
 - a. Víctima simbólica
 - b. Víctima equivocada
- b) Víctimas activas
 - a. Víctimas por el papel que desempeña
 - b. Víctimas por la inversión del papel desempeñado (mala vida)

Ivan Jakovljevic (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Víctimas de delitos tipificados en la ley común
- b) Víctimas de accidentes
- c) Víctimas de terrorismo
- d) Víctimas de desastres naturales
- e) Víctimas de conflictos armados

Landau-Freeman-Longo (cita en Rodríguez, 2003, p. 95-110)

- a) Fuente de victimización
- b) Marco legal
- c) Intencionalidad del victimario
- d) Identificación de la víctima
- e) Vulnerabilidad de la víctima
- f) Percepción de la víctima de la victimización
- g) Percepción de los otros sobre la victimización
- h) Modus Operandi y tipo de victimización
- i) Severidad de la victimización
- j) Relación víctima-victimario
- k) Contribución de la víctima al evento

Elías Neuman (Neuman, 2001, p. 59-61)

- a) Individuales
 - a. Sin actitud victimal
 - i. Inocentes
 - ii. Resistentes
 - b. Con actitud victimal culposa
 - i. Provocadoras
 - ii. Provocadoras genéricas
 - iii. Cooperadoras
 - iv. Solicitantes
 - c. Con actitud victimal dolosa
 - i. Propia determinación
 - ii. Delincuentes
- b) Familiares
 - a. Niños golpeados y explotados
 - b. Mujeres maltratadas
 - c. Delitos del ámbito conyugal
- c) Colectivas
 - a. La comunidad como nación (toda forma de conspiración)
 - b. La comunidad social (terrorismo, fraudes)
 - c. Víctimas del sistema penal (errores en la aplicación de la ley)
- d) Víctimas de la sociedad o del sistema social

- a. Niños abandonados, marginados sociales, minorías
- b. Enfermos, minusválidos, locos, ancianos
- c. Homosexuales, migrantes
- e) Victimización supranacional de naciones y pueblos dependientes
 - a. Ataque a la soberanía territorial
 - i. Invasión
 - ii. Control por tierra, mar, aire, satelital
 - iii. Ayuda militar
 - b. Ataque a la soberanía institucional
 - i. Imposiciones
 - ii. Leyes y jurisprudencia extranjeras

Hilda Marchiori (2000, p. 108-109) identifica los siguientes tipos de víctimas:

- a) Víctima circunstancial: la cual no fue elegida por ninguna característica personal, sino por haber estado en el lugar o en la situación oportuna para que el ladrón cometiera el acto, es una víctima vulnerable.
- b) Víctima “elegida”: quien, por sus pertenencias, el lugar, la edad, el sexo o la profesión son un blanco fácil para los ladrones.
- c) Víctima imprudente: se refiere a las personas que cometen conductas de riesgo por descuido.
- d) Víctimas institucionales: son aquellas que se dan por una mala acción hacia alguna institución privada o gubernamental.
- e) Víctimas familiares: se dan cuando el robo se lleva a cabo dentro del núcleo familiar.

Con el paso del tiempo, las diferentes clasificaciones hicieron hincapié en diversos factores, donde debe intervenir la Psicología, como la atención, prevención y el tratamiento. Lo más importante de las clasificaciones es conocer el objetivo que persiguen ¿para qué realizar las tipologías?, la respuesta a esta pregunta permite conocer qué nos aporta cada una de ellas.

Cada autor ofrece cosas interesantes, por ejemplo, Beniamin Mendelsohn basa su clasificación en los factores que determinan tanto el rol de víctima como el del victimario y sus aplicaciones se pueden dar en el terreno legal, aunque tiene el defecto de dejar de

lado los fenómenos psicológicos; Hans Von Hentig, se enfoca en la relación víctima-victimario: pareja penal (Landrove, 1990); pero también señala la importancia de factores biológicos, psicológicos y sociales en el proceso de victimización.

Abdel Ezzat Fattah, propone una clasificación donde toma en cuenta factores victimógenos, al igual que Vasile V. Stanciu, aunque no fueron identificados como tales, sin embargo muestran una clara línea de intervención: la prevención. Por su parte, Elías Neuman, señala que la interacción entre víctima y victimario se puede estudiar, analizando la personalidad de ambos, ya que existen algunos comportamientos de la víctima que pueden ser determinantes para su victimización (Neuman, 2001).

Estas clasificaciones también nos permiten observar cómo han evolucionado los conceptos que giran en torno al estudio de la víctima del delito y, de manera general, cómo eran vistos por la sociedad ciertos grupos de individuos. Afortunadamente, en la actualidad la Psicología cuenta con herramientas valiosas capaces de definir correctamente los criterios, dejando de lado los juicios de valor y los prejuicios sociales, como es el caso del 16 PF-5, instrumento capaz de mostrar de forma objetiva características de las personas que pueden influir en el proceso de victimización.

Aldoux Huxley dijo “existen víctimas por nacimiento, nacidas para ser degolladas así como los criminales nacen para ser colgados de la horca. Tú lo puedes ver en sus caras. Existe un tipo de víctima, así como existe un tipo de criminal” (citado en Ramírez, 1983, p.p. 17); esta afirmación tan fuerte, es ahora desmentida por la evidencia, ahora sabemos que el comportamiento de los seres humanos y la estructura de su personalidad, son cuestiones tan complejas como dinámicas, no existe la fórmula perfecta para predecir un comportamiento, existen tendencias, patrones conductuales, que debemos observar y que estamos obligados a tomar en cuenta al momento de realizar nuestro quehacer profesional; sin embargo, el poder cuestionar estas posturas tan radicales, es una buena señal del avance de la Psicología dentro de las ciencias de la salud, pues expone los avances en sus postulados teóricos y la eficacia de las escalas de evaluación.

CAPÍTULO 4 EL DELITO

La violencia es un fenómeno que desde siempre ha azotado a la población, es parte de la vida en sociedad, sin embargo, desde hace unos años el incremento de los sucesos violentos ha llamado la atención y esto ha promovido un aumento en la investigación al respecto, en el año 2000 Stingo, Santamaría, Avigo, Zazzi, Gatti, y Martínez, reportaron que la violencia causaba más muertes y desestabilización que las enfermedades cardiovasculares, esta mención nos da una idea muy clara de los alcances que la violencia ha tocado, ha dejado de ser un fenómeno meramente jurídico, ahora los interesados en el ámbito social y clínico hemos volteado hacia él para tratar de darle una explicación desde nuestra perspectiva. Todas las cifras relacionadas con la violencia son impresionantes y preocupantes, por lo que se vuelve una necesidad para todas las disciplinas, incluida la Psicología por supuesto, participar en el tratamiento del problema, porque un fenómeno muy nocivo que genera daños en todos los niveles.

En un estudio realizado por Medina-Mora, Borges-Guimaraes, Lara, Ramos-Lira, Zambrano, y Fleiz-Bautista (2005) se demostró que el 68% de la población mexicana ha estado expuesta a un suceso estresante relacionado con la violencia.

La investigación realizada por Caballero, Ramos, y Saltijeral, (2000) señala que la delincuencia es uno de los principales problemas que se viven en la Ciudad de México, y el impacto psicológico que esto ha generado en las víctimas ha sido poco estudiado a pesar de la evidencia que existe.

En 2010, se publicó en el Acta colombiana de Psicología, un estudio correlacional exploratorio, donde se mostró que el delito más común entre una muestra de 400 sujetos fue el robo, y que este mismo delito se correlacionó con una percepción general de inseguridad y de desconfianza hacia la gente que los rodea (Ruíz, 2010).

“El crimen es el producto de la interacción de las tendencias delictivas de la persona, de su resistencia psíquica y de la situación particular en la que se encuentre” (Abrahamsen, 1946, p. 88).

El delito atenta contra la persona en diferentes niveles, hay un daño muy directo contra el individuo o sus bienes materiales, donde se ponen de manifiesto sentimientos de miedo y vulnerabilidad, existe inseguridad en futuras conductas y una estigmatización

social que le adjudica a la víctima una culpabilidad inmerecida y una sensación de que es imposible seguir adelante.

4.1 COMPONENTES

En el estudio de un delito violento es importante identificar sus elementos esenciales, para Soria y Garrido (2006), estos componentes son la víctima, la escena del crimen y el agresor, los cuales siempre están presentes pero sus cualidades varían, y cada uno requiere un estudio por separado para entender la complejidad de este fenómeno delincencial.

La escena del crimen proporciona información sobre el modus operandi y el número de posibles agresores, una posible tipología que limite la búsqueda, descubrimientos forenses que ayudan a la identificación del agresor y a la reconstrucción de los hechos, y una posible planificación o modificación de la escena; el agresor suele ser desconocido por lo que se usan diferentes fuentes de información para poder determinar la tipología del delincuente, los rasgos psicosociales del agresor, etc.

Sin embargo para este trabajo, el elemento más importante del delito violento es la víctima, su estudio proporciona información sobre los motivos del crimen, y los objetivos de su evaluación son:

- a) Saber si hay síntomas ansiosos y se requiere de una intervención en crisis.
- b) Determinar si existe alguna patología asociada a la agresión o a la percepción que tiene la víctima sobre lo sucedido.
- c) Conocer el perfil de personalidad de la víctima para conocer su situación y proponer una intervención apropiada.
- d) Saber cómo está viviendo el proceso judicial para prevenir una victimización secundaria (Soria y Garrido, 2006).

4.2 EL ROBO CON VIOLENCIA

El robo se caracteriza porque el ladrón “actúa con fuerza en los objetos y medios, o con violencia física en las personas” (Marchiori, 2009, p. 27), dicha violencia puede ser usada para facilitar el hecho o para disminuir las posibilidades de ser atrapado. Difiere del hurto en que este último se refiere a la sustracción de las propiedades sin violencia, esta

conducta está más asociada con las personas de bajos recursos, que se enfocan en la obtención de bienes que pueden sacarlos de problemas, mientras que el robo toma en consideración diferentes elementos que pueden facilitar sus acciones, como lo señala Benigno Di Tullio (citado en Marchiori et. al, 2009, p. 28), el ladrón tiene una conducta predatoria, la cual se dispara por la actitud y la fisonomía de sus víctimas.

El robo con violencia o asalto, es una forma más grave de robo porque deja secuelas en las víctimas, adicionales al despojo del objeto, y pueden ser físicas y psicológicas (Rodríguez, 2003).

La conducta del ladrón suele tener fines utilitarios, busca satisfacer sus necesidades mediante el despojo de las propiedades de otra persona. Su personalidad es inestable, inmadura, carece de sentido de responsabilidad, incumple constantemente con las normas sociales, tiene baja tolerancia a la frustración, por lo que suele ser impredecible y actuar con agresividad cuando algo se interpone en la satisfacción de sus deseos o necesidades (Marchiori, 2009).

Sin embargo la conducta del ladrón no surge de la noche a la mañana, se va gestando con el tiempo, Stone y Church (citados en Marchiori, 2009, p. 31) señalan algunas fuentes psicológicas de esta conducta, las cuales se ponen de manifiesto en la edad escolar.

- 1) Conducta delincuente normal o casual: entre los 6 y los 7 años, la mayoría de los niños extraen dinero u objetos de los bolsillos de padres o familiares a manera de experimento.
- 2) Delincuencia subcultural: asociada con poblaciones de muy bajos recursos económicos y que llegan a actuar en grupos cuando son niños o adolescentes, y en la vida adulta puede convertirse en una conducta delictiva individual.
- 3) Delincuencia neurótica: robos que simbolizan algo no resuelto en el menor.
- 4) Delincuencia de acting out: cuando, de forma agresiva, el sujeto actúa sus fantasías.
- 5) Delincuencia psicopática: se desarrolla gracias a la falta de empatía del menor.

El ladrón carece de un código de ética que le permita modular su conducta, no cuenta con las herramientas sociales necesarias para desempeñarse de manera sana y productiva en la vida cotidiana.

Este trabajo no pretende analizar el por qué del comportamiento del delincuente, en este caso, del ladrón, ya que el principal objetivo son las víctimas del robo con violencia, pero como ya se ha mencionado anteriormente, el delito es un proceso, y como tal se encuentran involucrados varios elementos, dentro de los cuales está el delincuente.

Las características del ladrón pueden ayudar a entender cómo es que elige a sus víctimas, qué es lo que ve en ellas para que decida actuar con violencia contra ellas y despojarlas de sus pertenencias.

El medio social y familiar, las carencias económicas, las fallas en el aprendizaje de normas sociales, las deficiencias de los programas preventivos, entre otros, son algunas de las causas por las cuales los índices delictivos van en aumento, sin embargo las razones por las cuales actúa un delincuente, no pueden ser vistas como excusas o justificaciones, tienen que ser vistas como indicadores que nos permitan generar programas preventivos bien enfocados para que resulten eficientes y una intervención clínica adecuada por parte de los profesionales de la salud, en particular, de los psicólogos, tanto en los delincuentes como en las víctimas, principal objeto de estudio de este trabajo.

4.3 VÍCTIMA DE ROBO CON VIOLENCIA

La víctima de robo suele sentir un profundo temor a una nueva victimización, los sentimientos de inseguridad e intranquilidad se incrementan y se extienden a las personas que rodean a la víctima (Marchiori, 2000).

El robo es el delito más frecuente en la sociedad mexicana, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, es posible observar la frecuencia de este delito, por lo que es necesario prestarle más atención tanto al evento delictivo como a las víctimas que lo sufren (ENVIPE, 2013).



Desgraciadamente, la población mexicana está expuesta a diferentes manifestaciones de violencia, y muchas veces la atención que se le presta a las víctimas depende de la gravedad o la magnitud del delito, sin embargo, gracias a las estadísticas que se realizan a nivel nacional, podemos observar que delitos como el robo, se han vuelto muy frecuentes, y esto ha provocado una habituación en la población y en los trabajadores de la salud mental, cuando en realidad, debería ser una llamada de atención para procurar intervenciones eficaces en las personas que son víctimas de este tipo de delitos.

Existen categorías institucionales que se encargan de clasificar a los delitos según su impacto en la sociedad, estas clasificaciones son de mucha utilidad para fines estadísticos y de procuración de justicia, sin embargo, esto ha provocado que haya falta de interés en las víctimas de delitos tan comunes como el robo con violencia, sin tomar en cuenta que las consecuencias que pueden sufrir estas personas no dependen de la percepción institucional que se tenga del delito, sino de la personalidad de cada una de las víctimas, y merecen recibir una atención oportuna.

La Psicología debe responder a las demandas de la población, el robo con violencia es una actividad delictiva que muchas personas han sufrido y que, lamentablemente, seguirá ocurriendo, por lo que tenemos la obligación de contar con intervenciones adecuadas que procuren mejorar la calidad de vida de las víctimas, de

igual forma, se esperaría que se realicen los estudios necesarios para contar con la información que nos permita crear programas preventivos para los diferentes sectores de la población.

Para conocer la forma en que se ejecuta un robo, se deben analizar diferentes aspectos de la conducta del ladrón.

-Robos atendiendo al objeto: en estos casos, el delincuente se enfoca en determinados objetos, no toma en cuenta las características de la víctima, el ejemplo más común es el robo de bolsos o billeteras, la atención del ladrón está puesta en qué tan probable es que la persona tenga cosas de valor o dinero, una vez que toma la decisión se aproxima a la víctima y realiza el robo, es muy común que actúe en lugares concurridos.

-Robos atendiendo al lugar: aquí el ladrón es motivado por las características del sitio, por almacenar grandes cantidades de dinero, por contar con poca seguridad o por ser muy concurrido.

-Tipo de instrumentos utilizados: las armas usadas por el ladrón tienen la finalidad de facilitar el robo, mediante la intimidación, pero aumentan el riesgo para la víctima de sufrir algún daño físico.

-Atendiendo a las características del delincuente, la peligrosidad y la forma de llevar a cabo el robo, dependen en gran medida de la personalidad del delincuente (Marchiori, 2000).

A estos elementos, se les debe sumar una descripción de la víctima, ya que, así como hay diferentes tipos de delincuentes, hay diferentes tipos de víctimas, cada una con características específicas tanto en la personalidad como en su modo de actuar.

CAPÍTULO 5 VICTIMIDAD Y VICTIMIZACIÓN

“La victimidad es la totalidad de las características socio-bio-psicológicas, comunes a todas las víctimas en general, que la sociedad desea prevenir y combatir, sin importar cuáles sean sus determinantes” (Rodríguez, 2003, p. 83). Esto quiere decir que existen una serie de factores que predisponen a una o varias personas a ser víctimas llamados factores victimógenos, que son “todo aquello que favorece la victimización, las condiciones o situaciones de un individuo que lo hacen proclive a convertirse en víctima” (Rodríguez, 2003, p. 83). No son la razón por la cual una persona se convirtió en víctima, son sólo predisposiciones o elementos que posibilitan la victimización, no son los que la producen.

Vega (2004) reconoce la presencia de predisposiciones biológicas, sociales y psicológicas que contribuyen a que la calidad de víctima se haga presente en un ser humano, pero no realiza un estudio profundo al respecto.

Von Hentig (1971) menciona que el azar no puede la única explicación en la comisión del delito, se deben realizar observaciones sistemáticas que incluyan al autor, a la víctima y a las personas que la rodean. Gracias a la investigación realizada por el mismo autor, él pudo diferenciar entre “las víctimas predestinadas al sufrimiento y las que por prudencia salvan del delito al ratero, al atracador o al estafador” (Von Hentig, 1971, p. 170); ahora sabemos que la víctima nata o el delincuente nato son términos que están en desuso, pensar que sí existen es lo mismo que atribuirle todo al azar, sería como decir que el destino es quien manda en la vida de los seres humanos y que no existe ninguna intervención posible.

La victimización no es un proceso azaroso, puede ser calculada la probabilidad de ser víctima de acuerdo a diferentes factores, como tiempo, espacio, características sociales, y lo más importante, características personales (Rodríguez, 2003).

Cohen y Felson (citados en Herrera, 1996, p. 204) definen a la victimización como “un área espacial y temporal de convergencia de tres factores: criminales potenciales, blancos preferenciales y ausencia de vigilante formal”, proponen que todo tratamiento victimal preventivo será la identificación de esos blancos preferenciales para neutralizar los riesgos victimales, los cuales se pueden identificar usando los siguientes parámetros:

- Vulnerabilidad: aptitud relativa de resistencia al delito.
- Deseabilidad: grado de atractivo como blanco de victimización.
- Accesibilidad: grado de exposición al delito.
- Susceptibilidad: probabilidad de ser victimizado.
- Precipitación: aptitud de la víctima para incrementar por imprudencia su riesgo.
- Capacidad recuperativa: aptitud adaptativa a las consecuencias del delito (Herrera, 1996, p. 205).

5.1 FACTORES VICTIMÓGENOS

La victimogénesis es “el estudio de los factores que predisponen a ciertos individuos a tener más riesgos que otros de ser objeto de delitos. Se analiza la conducta de la víctima que pudiera tener relación con un incremento del riesgo de serlo” (Giner, 2011, p. 30). Cabe mencionar que las aportaciones teóricas en Psicología y Victimología tienen que ser la base para la aplicación de las mismas, de acuerdo con Ellenberger (citado en Giner, 2011, p. 31), el estudio de la victimogénesis debe preparar a las personas para superar los riesgos inherentes de su profesión, clase social, características físicas y psicológicas. Para el psicólogo, el reto se centra en la identificación de esos riesgos y, a partir de eso, intervenir para aminorar el impacto del delito y para prevenir una futura victimización (Gulotta, 2002).

El análisis victimológico de riesgos puede y debe ser utilizado para la prevención victimal, y para analizar los riesgos se debe explorar la estructura de la personalidad y determinar qué rasgos de personalidad resultan peligrosos para el bienestar de las personas.

Herrera (1996) señala que existen factores personales de riesgo como la edad, sexo, estado físico de la víctima, la raza, los procesos cognoscitivos y sensoriales por los que atraviesa, y la estructura de su personalidad. La forma en que interactúan las diferentes vulnerabilidades de la víctima y las propensiones criminales dieron origen a los ciclos psicológicos de gestación del comportamiento victimal y criminal (Ziegenhagen citado en Herrera, 1996, p. 210), dentro de estos ciclos se encuentran tres combinaciones relevantes para el estudio de la víctima:

- 1) La coincidencia de ciclos de agresividad tanto de la víctima como del victimario.

- 2) La convergencia de un ciclo de regresión de la víctima ya sea por enfermedad o por senilidad, y la del ciclo de agresión del criminal para descargar su frustración.
- 3) Cuando se une la conducta de resignación de la víctima con la interpretación por parte del agresor de una supuesta aceptación de la victimización.

Las combinaciones de estos ciclos pueden ser muy variadas, pero lo más importante es verlos como una propuesta de explicación del proceso de victimización, mas no como la única explicación del mismo.

Dussich (en Marchiori, 2012, p. 11) indica que la vulnerabilidad es un concepto particularmente relevante para la Victimología, ya que describe un estado de riesgo previo a la victimización, y se refiere a “la posibilidad de ser lastimado físicamente, socialmente o psíquicamente.”

La vulnerabilidad comprende para la víctima: no ser capaz de percibir el peligro de la agresión, incapacidad para defenderse, así como para solicitar ayuda. Identificar las vulnerabilidades particulares de las víctimas nos permitiría reconocer patrones que podrían ayudar a desarrollar estrategias de prevención y programas de tratamiento, ya que también se relaciona con las consecuencias que el delito genera (Dussich en Marchiori, 2012).

El concepto de vulnerabilidad suele ser identificado sólo en el momento de la victimización, sin embargo, la vulnerabilidad se va gestando desde antes de que ocurra el evento delictivo, y de igual forma, se puede percibir vulnerabilidad después de la victimización (Dussich en Marchiori, 2012).

Esta idea es muy importante, porque abre la puerta para realizar más investigación y echar a andar intervenciones que vayan dirigidas a estas fases pre y post delictivas.

No obstante, se deben considerar las influencias externas a las que se expone la víctima porque no todo depende del conjunto de características endógenas de la víctima. Hindelang, Gottfredson y Garófalo (citados en Herrera, 1996, p. 211) propusieron un modelo de riesgo victimal basado en un análisis del estilo de vida de las personas. El estilo de vida depende de las actividades cotidianas de las personas, las cuales son convertidas en variables de asociación y exposición al riesgo de convertirse en víctimas.

Contar con una profesión, ser socialmente activa y tener altos ingresos económicos, son algunos factores exógenos que aumentan la probabilidad de ser victimizado.

Al tomar en cuenta todas las características que envuelven al evento delictivo y el cómo se da la relación víctima-victimario, podemos observar que el riesgo latente de que cualquier persona sufra una victimización es muy alto. Todas estas circunstancias deben ser analizadas para detectar alguna predisposición y, de ser posible, crear medidas preventivas (Ramírez, 1983).

Diferentes autores reconocen la presencia de características que pueden llevar a las personas a convertirse en víctimas, al igual que con las clasificaciones victimales, podemos encontrar diversas clasificaciones de factores victimógenos, emitir algún juicio de valor sobre estas clasificaciones no tiene ninguna utilidad, lo importante es saber qué puede aportar cada una de ellas para mejorar la atención a víctimas del delito.

Rodríguez (2003, p. 113-115) enlista las clasificaciones más relevantes, las cuales menciono a continuación.

Guglielmo Gulotta propone dos clasificaciones, una basada en el origen de la predisposición, y la otra basada en la temporalidad.

a) Predisposiciones innatas

- Sexo
- Vicio parcial o total de la mente
- Deficiencia física

b) Predisposiciones adquiridas

- Tratamientos psicosociales
- Enfermedades que aparecieron después del nacimiento

a) Predisposiciones permanentes: acompañan al individuo durante toda su vida.

b) Predisposiciones temporales: sólo están presentes en un lapso más o menos largo.

Rodrigo Ramírez González

a) Predisposiciones bio-fisiológicas

- Edad
- Sexo
- Raza
- Estado físico

b) Predisposiciones sociales

- Profesión
- Estatus social
- Condiciones económicas
- Condiciones de vida

c) Predisposiciones psicológicas

- Desviaciones sexuales
- Estados psicopatológicos
- Rasgos de carácter

Benjamin Mendelsohn

a) El ambiente bio-psicológico de la persona

b) El medio natural circundante

c) El medio natural circundante modificado

d) El medio social

- Individuos antisociales
- Organizaciones antisociales

e) El medio antisocial

f) El medio de manejo: manipulación de maquinaria.

Carl H. D. Steinmetz

a) Factor de atracción: posesión de objetos valiosos

- b) Factor de proximidad: características sexuales o semejantes a las de un rival; vivir en zonas peligrosas
- c) Factor de exposición: prevención; vigilancia

Benigno Di Tullio

- a) Factores predisponentes: crean en la persona una serie de características que la hacen propensa a ser víctima.
- b) Factores preparantes: suelen ser exógenos y se van desarrollando a lo largo del tiempo, ya sea por malos hábitos o malas decisiones.
- c) Factores desencadenantes: son “la gota que derrama el vaso” como se dice coloquialmente, son aquellas conductas que definen la victimización, puede ser una provocación al delincuente, un descuido, cometer una conducta de riesgo, etc.

Es difícil identificar qué tanta influencia tuvieron cada uno de los factores victimógenos en el proceso de victimización, lo importante es reconocer su existencia y saber cómo utilizar esta información para poder implementar medidas precautorias para evitar futuras victimizaciones. Ningún factor por sí solo tiene un gran valor explicativo, es necesario comprender la complejidad del fenómeno relacionando los diferentes elementos que participan en él.

Los factores victimógenos se dividen en dos, los endógenos y los exógenos, los primeros se refieren a alguna deficiencia orgánica, mientras que los segundos son de orden social (Rodríguez, 2003).

Se han realizado tres investigaciones referentes a factores victimógenos en la población mexicana, la primera fue hecha en 1976 en Xalapa, Veracruz, en la cual participaron 3000 personas, pero sólo se utilizaron 2405 casos para el análisis, 1189 fueron mujeres y 1216 hombres, se les aplicó un cuestionario donde se exploraron los factores victimógenos que han sido propuestos por la literatura. Un segundo estudio estuvo a cargo de Susana Muñoz quien, en 1983 y formando parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, adaptó el cuestionario aplicado en Xalapa y exploró la presencia de factores victimógenos en habitantes del Distrito Federal y zona conurbada, la muestra fue de 2969, 1969 para el D.F. y 1000 para la zona conurbada. En el año 2000, el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública

CONSEGU, investigó factores victimógenos en 2000 sujetos, aplicando un cuestionario de casa en casa (Rodríguez, 2003). Además de ser antecedentes de investigación, lo más importantes de estos estudios fue que el delito más reportado fue el robo y que demuestran que sí es posible identificar factores de riesgo comunes en las personas.

Dentro de los factores exógenos encontramos los siguientes: estado civil, escolaridad, procedencia (lugar de origen), familia (formar parte de un grupo familiar), profesión, espacio victimal (zonas riesgosas donde se produce con mayor facilidad la victimización) y tiempo victimal (temporadas del año o días de la semana donde se han reportado más eventos delictivos). El doctor Luis Rodríguez Manzanera (Rodríguez, 2003), en la investigación que realizó en Xalapa, Veracruz, encontró que el estado civil que resultó más victimógeno fue el ser soltero, en segundo lugar los casados, en tercero la unión libre, el cuarto lugar lo obtuvieron los viudos y en quinto lugar estuvieron los divorciados; en la exploración del D.F. y la zona conurbada, los resultados fueron ligeramente distintos, el primer lugar lo obtuvieron los casados, el segundo los solteros, en tercero estuvieron las víctimas en unión libre, cuarto los viudos y en quinto los divorciados. La escolaridad de la población de Xalapa fue en su mayoría entre el sexto de primaria y el tercero de secundaria, seguidas de las personas que tenían concluido el bachillerato y, en tercer lugar, de personas que tenían una escolaridad menor al sexto de primaria. Los resultados alrededor de la procedencia de los sujetos no fueron concluyentes ni en la investigación de Xalapa ni en la del D.F., ya que menos del 1% eran extranjeros. El que una persona viva sola o con otros miembros de la familia no arrojó ninguna diferencia, sin embargo, el porcentaje de victimizaciones dentro de la casa de las víctimas entrevistadas fue mayor que en el de las no víctimas. Las profesiones que resultaron más victimizadas en el estado de Veracruz se encontraron en el siguiente orden: estudiante, empleado, servicios, ama de casa, profesor, profesional, campesino, comerciante, obrero, sin oficio y jubilado, mientras que en el D.F. y la zona conurbada, los resultados fueron los siguientes: estudiante, servicios, personal administrativo, ama de casa, técnicos, trabajadores no agrícolas, comerciantes y directivos. Con respecto al espacio y al tiempo victimal, se encontró que en Xalapa, el robo con violencia se realiza con mayor frecuencia en casa habitación, seguido de la vía pública, los lugares públicos, el transporte, los lugares cerrados y las zonas despobladas; mientras que los meses más victimógenos fueron: septiembre, octubre, noviembre y diciembre, mientras que abril fue el más seguro, en cambio, la investigación realizada por el CONSEGU, arrojó que la

mayor parte de las victimizaciones se dan en la vía pública, seguida del transporte público, casa habitación, lugar de trabajo, centro comercial y escuela; también mostró diferencias en el tiempo victimal, pues los meses de septiembre y julio fueron los más victimógenos, mientras que enero y diciembre fueron los menos, en cuanto a los días, jueves y viernes fueron los más riesgosos, y el domingo el menos peligroso (Rodríguez, 2003).

Los factores endógenos que pueden influir en la victimización se dividen en dos grandes grupos, los biológicos y los psicológicos, en los primeros están: estado físico, edad y sexo; los factores psicológicos son: procesos cognoscitivos (sensopercepción, atención, concentración, memoria, inteligencia), esfera afectiva (motivación para el autocuidado, emociones predominantes al momento de la victimización), personalidad (motivaciones inconscientes), instintos (conservación propia, conservación de la especie, conservación del grupo, heteroagresión, autoagresión), psicopatologías y adicciones. Con respecto a los factores victimógenos endógenos, la investigación del Dr. Rodríguez Manzanera arrojó los siguientes datos, acerca de los factores biológicos, en el estado físico de las víctimas se observó que la mayoría de los participantes de Xalapa, estaban normales, en segundo lugar aparecieron los que habían consumido alcohol, en tercero aquellas personas enfermas, en cuarto los que estaban bajo los efectos de las drogas, en quinto los imposibilitados y en último lugar los dormidos; en la investigación del D.F. y zona conurbada se observó el siguiente orden: normales, ebrios, imposibilitados, enfermos y drogados. Los rangos de edad que resultaron victimógenos en Xalapa fueron: 16-20, 21-25, 26-30, 31-35, 11-15, 36-40, 41-45, 46-50, 51-55, 56-60. El sexo femenino resultó ser más victimizado en la modalidad de robo, sin embargo, en las estadísticas generales de victimización tanto en la investigación de Xalapa como la del D.F., los hombres fueron más victimizados. Los factores psicológicos no formaron parte de la investigación de campo de 1976 de Rodríguez Manzanera (Rodríguez, et. al, 2003), sin embargo, el mismo autor propone que, los sujetos con deficiencias en la sensopercepción, atención, aprendizaje, memoria e inteligencia son más susceptibles a la victimización, así como aquellos sujetos que tienen pensamiento concreto. La motivación que impere en el sujeto también puede resultar determinante en un momento de riesgo, aquellas personas con necesidad de seguridad pueden ser más precavidas que aquellas que tienen necesidad de reconocimiento, pues las últimas pueden correr riesgos innecesarios; los sentimientos y las emociones experimentados en un grado alto pueden

alejarse a la persona de medidas precautorias; el predominio del instinto de conservación puede favorecer el auto cuidado, por lo cual, si hay debilidad en este instinto o, por el contrario, imperan comportamientos autodestructivos, las personas se pueden ubicar en situaciones de riesgo; la presencia de algún trastorno psiquiátrico también puede volver vulnerable al sujeto; también la personalidad es un elemento importante en el estudio de las víctimas, se esperaría que una persona con una estructura bien integrada tiene menos probabilidades de ser victimizada, a diferencia de aquellas que muestran rasgos desajustados.

Los factores victimógenos que propone la literatura estudiada por Rodríguez (2003) muestran, a mi parecer, varios puntos importantes, ponen de manifiesto características de los sujetos que pueden propiciar la victimización pero que no pueden ser fácilmente modificadas por el mismo sujeto, como los factores endógenos, sin embargo, la prevención no necesariamente implica una eliminación de los factores de riesgo, puede darse mediante la modificación de los factores exógenos y de una mejor utilización de las herramientas psíquicas y conductuales, y para poder utilizar los recursos de forma adecuada se necesita partir de un mejor conocimiento de uno mismo, esto propone una clara línea de investigación, donde la personalidad puede ser una herramienta valiosísima para, en primer lugar, conocer los rasgos que pueden relacionarse con los factores victimógenos propuestos, y en segundo, identificar aquellos rasgos que pueden servir para aminorar, o en su defecto agravar, los daños producidos por la victimización, para poder brindar a los sujetos una intervención psicológica dirigida a mejorar la calidad de vida, con conductas de prevención y con un mejor afrontamiento de las situaciones de crisis.

La posible elección de la víctima es un tema muy estudiado por el Dr. Rodríguez Manzanera, y en una publicación del 2008, expone la propuesta de Hilda Marchiori, donde la víctima es elegida en función de las circunstancias, las cuales pueden ser:

- 1) Personales: características físicas, psíquicas y sociales de la víctima.
- 2) De lugar: zonas victimógenas.
- 3) De tiempo: momento que facilita la victimización (Rodríguez, 2008).

Lo más importante es que, sin importar los autores o las diferentes opiniones al respecto, es claro que la víctima juega un papel crucial en la victimización, existe

evidencia de los diferentes factores que intervienen aunque no los exponen de manera exhaustiva, y los cuales tienen que ser estudiados de forma individual.

Stingo et. al (2000) recalcan la importancia de distinguir entre causas y condiciones de la comisión de conductas violentas, pues no se trata de señalar culpables, sino de ser capaces de tomar en cuenta todos los elementos que la componen para atender las necesidades de las personas más afectadas: las víctimas.

Los índices de inseguridad de la Ciudad de México han sido reportados desde hace muchos años, por lo que han surgido diferentes campañas de prevención hacia la población en general, sin embargo, no se han dado a la tarea de generar en dicha población el interés por su propia seguridad, las campañas son impersonales y sólo muestran la falta de efectividad de las medidas de seguridad que el Estado proporciona; dado que desde la posición del psicólogo esto no se puede modificar, lo que resta es actuar desde la trinchera clínica, por lo que este trabajo propone mostrarle al sujeto que se acerca a pedir atención psicológica después de una victimización, aquellos rasgos de personalidad que le pueden ser desfavorables, para que pueda realizar los cambios necesarios para que su personalidad no sea su peor enemiga.

El estudio de la víctima se ha mal interpretado, lejos de ser un medio para culpabilizar a las víctimas y quitarle responsabilidad al victimario, proporciona muchas herramientas que pueden ser de utilidad para la población en general, con lo cual el sujeto puede recuperar el control de su propia seguridad, en la medida de lo posible; tampoco se trata de que los sistemas de justicia dejen de procurar a la ciudadanía todo lo necesario para su seguridad y ahora dejar en manos del ciudadano toda la responsabilidad de la prevención de los fenómenos delincuenciales, pero es claro que lo que nos proporciona el Estado no basta para contar con un ambiente que garantice la preservación de nuestra integridad, por lo que es obligación de cada uno de los ciudadanos procurarse su propia seguridad, y es obligación del psicólogo ayudar a que los sujetos descubran y exploten todos sus recursos.

Las estadísticas son una fuente de información muy valiosa, en México contamos con el INEGI, instituto especializado en materia de captación, procesamiento y difusión de información acerca del territorio, la población, economía, seguridad, etc. sin embargo la información proporcionada por esta institución y por cualquier otra debe ser tomada con

cautela, al respecto, Rafael González López, en el texto “La experiencia en México sobre la atención a víctimas de delito” (González, 2003), señala que desde la perspectiva victimológica, las estadísticas tienen que homologar criterios para recabar información que pueda ser aplicada, dentro de los puntos que le parecen importantes están los siguientes:

- Delito
- Sexo de la víctima
- Edad
- Lugar del delito
- Ocupación
- Estado civil
- Alfabetismo
- Nacionalidad
- Entidad y municipio de residencia habitual
- Forma de comisión del delito
- ¿Denunció?
- Se decretó auto de formal prisión
- Recibió atención especializada
- Se reparó el daño

Lo más importante de esto es que muchos de los puntos que son considerados importantes para la creación de políticas de atención y prevención en víctimas, son compartidos por los autores que señalaron estos puntos como posibles factores victimógenos. Es así como, gracias a la investigación realizada por el Dr. Rodríguez Manzanera y a la información que aporta el INEGI, para esta investigación se van a explorar los siguientes aspectos:

Edad, sexo, estado civil, escolaridad, ocupación, ciudad natal, ingreso mensual, fecha, hora y lugar del robo, ¿padecía alguna enfermedad?, ¿sufre alguna discapacidad?, ¿ingirió alguna sustancia? Y una breve descripción del evento.

A estos puntos se le agregarán las variables relacionadas con las consecuencias que el delito ha dejado en cada uno de los sujetos, los cuales se mencionan en el capítulo correspondiente.

5.2 RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

Como ya se mencionó, ningún factor victimógeno puede, de manera aislada, explicar el fenómeno victimal, pues este es un proceso en el que intervienen diferentes elementos y se dan diversas interacciones; de igual forma la conducta de robo se encuentra motivada por diferentes situaciones, a esto se le debe sumar que cada víctima presenta un conjunto de características bastante complejas por sí solas, con estas observaciones no es de extrañar que la relación que se da entre víctima y victimario es complicada, pero a su vez rica en información.

La victimodinámica se refiere a la interacción entre víctima y victimario. Aquí hay dos términos importantes, por un lado el *iter criminis*, que es el camino que sigue el criminal desde que tiene la idea del delito, pasando por los preparativos, hasta llegar a la comisión del delito; y el *iter victimae*, que es el recorrido que sigue la víctima desde el momento que tiene el pensamiento de que puede sufrir alguna agresión, atravesando todos los movimientos realizados (tomar precauciones, adoptar una postura defensiva) hasta que se desencadenan los hechos. El crimen como tal, es el punto donde se cruzan ambos caminos (Rodríguez, 2003).

Tanto víctima como victimario tienen papeles muy claros desde el punto de vista legal, pero es obligación del psicólogo develar todos aquellos elementos que formaron parte del proceso delictivo, ya que de lo contrario sólo se atienden las demandas de procuración de justicia, pero se deja de lado a atención que deben recibir los involucrados, enfatizando, en la atención hacia las víctimas, ya que el delincuente siempre ha recibido más atención tanto en la práctica como en la teoría. Abrahamsen (1946), señala que la actitud psicológica de los participantes de un hecho delictivo merece un análisis independiente de la intervención legal.

La Victimología ha proporcionado la oportunidad de analizar a la víctima como un factor predisponente, preparante o desencadenante, y también, de tomar en cuenta sus características personales y la forma en que su actitud se relaciona con la motivación del victimario, con estudios más profundos en esta línea de investigación se podrá brindar ayuda a las personas que han sido víctimas del delito y no sólo enriquecer el material teórico.

Las víctimas tienen que dejar de ser entes pasivos, porque permanecer en esa calidad las deja desprovistas de herramientas que pueden utilizar para disminuir las posibilidades de volver a caer en manos de la delincuencia, sin que esto se convierta en una total inversión de papeles, la víctima necesita apoyo, ayuda por parte de las instituciones de procuración de justicia y de salud, y el victimario debe recibir un justo castigo por sus actos, pero la justicia significa darle a cada ciudadano lo que le corresponde, y la justicia para las víctimas significa que también deben recibir toda la ayuda que necesiten, y ¿cómo saber lo que la víctima necesita? Pues brindándoles una atención oportuna donde se explore a fondo su situación, incluyendo cómo se dio la interacción con el victimario, cuáles son sus recursos psicológicos y cómo está viviendo la victimización.

La pareja formada por la víctima y el criminal se denomina pareja penal, este término fue propuesto por Mendelsohn en contraposición con el término pareja criminal, el cual se refiere a dos personas que actúan juntas para cometer un delito. La expresión de pareja penal implica que existe una interacción entre ambas entidades, esta interacción ha intentado ser explicada de diferentes formas, una de ellas es la manera en que la víctima interviene en su victimización, Jesús Solórzano Juárez (citado en Rodríguez, 2003, p. 142), señala que la víctima puede ser: a) la causa de la infracción, b) el pretexto de la infracción, c) el resultado de un consenso o, d) el resultado de una coincidencia; para determinar el lugar que ocupa la víctima dentro de esta clasificación depende de los factores victimógenos que entren en juego al momento de la victimización, y es posible distinguir dos momentos muy claros, el primero se da antes de la producción del delito, donde se define el tipo de relación, y el segundo, el cual se da después del hecho y aquí los integrantes de la pareja son interdependientes y antagónicos, con lo que se desarrolla el proceso judicial (Landrove, 1990).

Eisenberg (citado en Rodríguez, 2003, p. 142), propone cuatro grupos para explicar la relación entre el delincuente y la víctima, donde el criterio principal es el tipo de vínculo que pueda existir entre ambos: a) existe una vinculación personal originada de una fijación psíquica o física, b) la relación se da por el contacto previo al delito, c) la relación se limita al momento del delito sin dejar de lado la posibilidad de que la víctima haya sido elegida por alguna razón y, d) el cuarto grupo es donde existe el anonimato entre ambos.

La pareja penal es un constructo que debe ser estudiado a detalle ya que su análisis puede ser de gran utilidad para entender cómo es que se origina un delito y así poder llegar a anticiparnos al evento e implementar medidas precautorias.

Por su parte Sengstock y Liang (citados en Rodríguez, 2003, p. 144), proponen tres modelos donde integran aspectos tanto de la víctima y del delincuente que contribuyen a la comisión del crimen:

- I. Precipitación victimal: la víctima seduce al delincuente para que éste cometa el crimen.
- II. Conflicto victimal: el agresor y la víctima han vivido durante largo tiempo un conflicto en donde han alternado los roles de víctima y agresor.
- III. Disponibilidad victimal: donde el agresor ha observado a la víctima y puede predecir su conducta, mientras que la víctima desconoce esta situación.

El robo con violencia se apega más al modelo de la disponibilidad victimal, esto resulta muy importante para este trabajo ya que la observación por parte del delincuente sugiere que la víctima proporciona información que le será útil al criminal para cometer el delito, y que la víctima resulta vulnerable al no conocer esto, si la víctima pudiera saber que existen aspectos de su vida cotidiana que pueden animar a un criminal para que la robe, seguramente tomará medidas para disminuir esta vulnerabilidad.

Desde hace mucho tiempo, Garófalo (2005, p. 85) identificó diferentes tipos de delincuentes, el primero es el de los “delincuentes instintivos, los cuales carecen de sentido moral, mientras que el segundo corresponde a los criminales fortuitos, los cuales tienen una debilidad orgánica que los imposibilita a resistir las impulsiones provocadas por el mundo exterior”, esta clasificación es una de las primeras que se realizaron en Criminología, deja fuera muchos de los matices que investigaciones posteriores han mostrado, no todo evento delictivo se puede explicar por esta clasificación delincencial, pero muestra la importancia de tener los factores externos en el delito, y uno de estos factores es la víctima, y el conjunto de características que la componen.

Tanto el conocimiento como la actitud son dos variables que contribuyen a la perpetración del delito, la interacción de estas variables da como resultado diferentes propuestas que pueden describir la dinámica criminal.

Con respecto al conocimiento encontramos lo siguiente: a) criminal y víctima se conocen, b) el criminal conoce a su víctima pero ésta no lo conoce a él, c) la víctima conoce al criminal pero él no la conoce y, d) la víctima y el criminal se desconocen (Vega, 2004).

El conocimiento de la víctima por parte del criminal aplica en el robo donde se ha realizado vigilancia previa de las características de la víctima.

En la variable actitud podemos encontrar tres posibilidades, la atracción, el rechazo y la indiferencia, y sus combinaciones determinan la forma en que interactúan víctima y criminal: a) víctima y victimario se atraen, b) el criminal se siente atraído por la víctima pero ésta lo rechaza, c) el criminal rechaza a la víctima pero ésta se siente atraída hacia él, d) ambos se rechazan, e) el criminal se ve atraído por la víctima pero ésta es indiferente, f) el criminal rechaza a la víctima y a ella él le es indiferente, g) la víctima se siente atraída por el criminal pero a él le es indiferente, h) la víctima siente rechazo hacia el criminal, i) ambos son indiferentes (Vega, 2004).

La percepción que el criminal tenga de su víctima puede determinar la victimización, el hecho de “cosificar” a una persona para poder causarle un daño sin sentir culpa es un proceso que tiene que llevar a cabo el delincuente para poder ejecutar el delito, cualquier signo de compasión o de empatía puede frustrar sus planes; pero recordando que la victimización es un proceso donde interactúan víctima y victimario, la percepción de la víctima también puede influir en la comisión del delito, ya que la interpretación de ciertos estímulos puede hacer que se pongan en marcha medidas precautorias, por ejemplo, si una persona va caminando por la calle y de pronto se da cuenta que unas cuadras más adelante hay fallas en el alumbrado público, puede tomar la decisión de continuar o de buscar una calle más iluminada, de igual forma, si el criminal se percata de que existe una calle con poca iluminación puede elegir este escenario para cometer el delito.

Estas combinaciones lejos de ser una clasificación cerrada de posibles interacciones, son sólo una forma de explicar la interacción víctima-victimario y de motivar la integración de otras variables, pues como se ha dicho repetidamente, son muchos los factores que intervienen en el proceso delictivo.

Conocer o investigar sobre las condiciones adversas que llevan a una persona a actuar de una u otra forma, o de las circunstancias que la rodean parecen ser sólo reproches a las víctimas (Abrahamsen, 1946).

Es difícil hablar sobre las características o comportamientos de las víctimas que contribuyen a su propia victimización sin que esto se convierta en un señalamiento de culpa; a lo largo de la historia, los estudios que se han realizado en torno a las víctimas han caído en este error, sin embargo, no es el motivo de este trabajo criticar antiguas investigaciones, lo más importante aquí es rescatar los hallazgos obtenidos con el paso del tiempo e integrarlos con la evidencia actual para poder generar ideas que puedan ser de utilidad para todas aquellas personas que necesiten apoyo psicológico en su calidad de víctimas, y procurar aportar elementos prácticos para que cada persona pueda desarrollar al máximo la capacidad de auto-cuidado mediante el análisis de su personalidad.

Marvin Wolfgang, apoya la idea de que existe la precipitación victimal, donde la víctima contribuye ampliamente en el evento delictivo, sin embargo otros autores, aunque no niegan que existe una participación por parte de la víctima, no están de acuerdo en los términos utilizados, porque no son neutrales, mientras que los conceptos de participación y vulnerabilidad dan mayor apertura a investigaciones que lleven a los psicólogos a conocer el comportamiento real de la víctima y así poder hacer los cambios pertinentes para disminuir conductas de riesgo y para aminorar las consecuencias de la victimización, sin implicar juicios hacia las víctimas (Rodríguez, 2003).

El punto clave de estas hipótesis es el peso que recibe la víctima, al verla como un elemento activo dentro del proceso, y aunque los viejos estudios enfatizaban que la víctima, como objeto de estudio, sólo informaba sobre la “culpa” de la víctima durante el delito, lo realmente importante es que la dota del poder de su propia conservación, mediante elementos prácticos que se refieren a herramientas personales, las cuales pueden ser mejoradas y enriquecidas.

Ramírez (1983) decía que las predisposiciones específicas de cada sujeto, son importantes no sólo para predecir la escogencia de la víctima, sino que también pueden dar información sobre las cualidades de la agresión.

“Las víctimas potenciales deben comprender cuáles son sus debilidades y fortalezas” (Rodríguez, 2008).

CAPÍTULO 6 CONSECUENCIAS DE LA VICTIMIZACIÓN

Cuando una persona es víctima de robo con violencia, es de esperarse que se desarrollen una serie de consecuencias asociadas al evento delictivo, las cuales pueden variar dependiendo de las características del robo, de los objetos sustraídos y de las características de las víctimas. El afecto depositado en los objetos o el valor monetario de los mismos provocan que la víctima reaccione de una forma determinada, sin embargo, las consecuencias más importantes van a depender de las circunstancias en las que se llevó a cabo el robo y la violencia con la que fue despojada de sus pertenencias, lo cual va a generar daños emocionales y cambios conductuales que pueden afectar en gran medida la calidad de vida de las personas (Marchiori, 2000).

La víctima de robo suele sentir un profundo temor a una nueva victimización, los sentimientos de inseguridad e intranquilidad se incrementan y se extienden a las personas que rodean a la víctima (Marchiori, 2000).

Desgraciadamente, la víctima del delito suele ser quien menos atención recibe, a pesar de ser quien más repercusiones ha sufrido (Lacoste, 1998). Reconocer a la víctima como una persona que merece y necesita una atención determinada, es el primer paso para poder intervenir, pues no se puede esperar que exista una intervención adecuada, si no se le ha puesto la debida atención al objetivo de la misma.

El modelo propuesto por Hindelang, Gottfredson y Garófalo (citados en Herrera, 1996, p. 211) señala que las personas que presentan algunos factores victimógenos de carácter exógeno, como la profesión, actividad social elevada e ingreso económico alto, sufren un menor impacto del delito; a diferencia de las personas que, por el contrario, son de bajos recursos económicos y tienden al aislamiento, los cuales se encuentran menos expuestos a sufrir una victimización, pero sufren más las consecuencias de la misma.

Todas las personas sufren algún tipo de alteración, sin embargo, no todas las víctimas reaccionan igual ante el evento delictivo, las consecuencias dependen de las características de cada quien, entre ellas, la personalidad.

Surgen cambios en el estilo de vida, en la rutina, y en ocasiones, estos cambios pasan de ser medidas precautorias a conductas extremistas y desadaptativas, también pueden existir consecuencias emocionales que afecten su salud mental, y la asistencia

debe estar enfocada en atender la situación actual y al mismo tiempo, proporcionar alternativas saludables. Díaz (2007, p.p. 6) indica que “el dolor es la interrupción del hábito y de las rutinas de la vida, una fractura del mundo”, y el manejo de este dolor no es una labor fácil, ni para la víctima ni para el profesional.

Medina-Mora et. al (2005, p. 9) señalan que “las consecuencias de la violencia varían en su expresión e incluyen trastornos severos como la depresión mayor, la ansiedad generalizada y el trastorno por estrés postraumático (TEPT). Otras manifestaciones incluyen problemas en el funcionamiento social, síntomas somáticos y problemas psicosociales que pueden persistir durante muchos años y afectar la calidad de vida de las personas, sin que llegue a manifestarse un síndrome de estrés postraumático”.

La personalidad es un elemento fundamental en el desarrollo de consecuencias emocionales y conductuales de una persona que ha sido víctima de robo con violencia, por lo que resulta lógico pensar que la identificación de rasgos de personalidad en los momentos posteriores a la victimización, puede ayudar a crear programas terapéuticos individuales que ayuden a atender y a prevenir de manera eficiente dichas consecuencias.

Otro factor que puede determinar el grado de afectación que sufre la víctima, es la conciencia de violencia, de esto depende, en gran medida, la reacción de la víctima durante el robo y en momentos posteriores.

“La víctima vulnerable no es consciente del peligro y de la agresión porque presenta alguna disminución física, psíquica y social” (Marchiori, 2000, p. 149). En esta categoría se encuentran los niños, gente de la tercera edad, personas con alguna discapacidad física o intelectual, entre otros. Estas personas no cuentan con las herramientas suficientes para hacer frente a una situación de peligro, esta carencia también se ve reflejada en las estrategias de afrontamiento, por lo que las víctimas vulnerables son las más propensas a sufrir daños emocionales.

En el segundo caso, la misma autora identifica a la víctima consciente de la agresión, la cual ya tiene antecedentes de la conducta violenta del agresor, esto no significa que la víctima tenga alguna culpabilidad, sin embargo, cuenta con la información suficiente para saber que se está poniendo en riesgo.

En contraste, existe la víctima que provoca el delito, “se expone a una situación de antisocial, es consciente del riesgo y de que su conducta no es la correcta” (Marchiori, 2000, p. 151). En este grupo se encuentran las personas que forman parte de algún grupo delictivo, las personas imprudentes que cometen conductas de riesgo; Marvin Wolfgang (citado en Marchiori, 2000, p. 152), señala que existe la víctima precipitante, la cual es la primera en agredir, y con esto desata la conducta violenta del agresor.

El delito genera en la víctima una conmoción que la lleva a tener sentimientos de vulnerabilidad y diferentes emociones, lo importante es tener la sensibilidad suficiente para entender que la vida de la víctima va a sufrir una transformación, que hay un antes y un después del robo con violencia, y esto nos obliga a intervenir a fondo para poder brindarle a la víctima la atención necesaria para que pueda sufrir lo menos posible las consecuencias del delito y, también, proporcionarle herramientas que puedan prevenir futuras victimizaciones.

Las secuelas del delito se pueden observar a corto o largo plazo, como ya se ha mencionado, dependiendo de la gravedad del delito y de las diferencias individuales, como los rasgos de personalidad (Marchiori, 2000).

Dentro de las consecuencias que se observan después de haber sido una víctima del delito, Marchiori (2000) propone las siguientes:

- 1) Consecuencias inmediatas-traumáticas delictivas: se refieren a la reacción de la víctima frente a la agresión, y que no sólo se queda en el momento del delito, sino que se presentan aún cuando el evento ya ha finalizado, dentro de ellas están el estrés, la conmoción y la desorganización de la personalidad, la cual implica reacciones que no son congruentes con los estímulos o las condiciones en las cuales se presentan.
- 2) Consecuencias emocionales-sociales: aquí se encuentran los cambios en el comportamiento a partir del hecho delictivo en sus actividades cotidianas. El miedo a ser atacado nuevamente influye de manera decisiva en la conducta del sujeto, pues favorece el aislamiento.
- 3) Consecuencias familiares-sociales: estas secuelas refuerzan el hecho de que la victimización no sólo es sobre la persona sino sobre todo su entorno,

además, el rol que el sujeto juegue dentro de la dinámica familiar influirá en las consecuencias que el delito tenga.

Sobre los dos últimos puntos que señala Marchiori (2000) sobre las consecuencias emocionales-sociales y las familiares-sociales, Baca y Cabanas (2003), señalan que, entre las reacciones que se pueden apreciar por parte de la comunidad con respecto a la persona que ha sido víctima de un delito, se puede observar cierto grado de curiosidad, el cual varía dependiendo de qué tanto el grupo social se sienta involucrado, esto tiene que ver con la relación con la víctima o con el tipo de delito, ya que si se siente afectado sea directa o indirectamente, la curiosidad irá de la mano con la idea de que, de alguna forma, el evento le concierne, y suele ir acompañada de preocupación o temor, esto puede deberse al hecho de conocer a la víctima o a que el evento delictivo haya ocurrido en un lugar cercano, mientras que, si la distancia entre el grupo social y la víctima es mayor o el delito se percibe como algo muy lejano o poco posible, habrá una sensación de alivio.

Dentro de las reacciones asociadas con el medio, podemos ver que, dependiendo de la personalidad y la historia de vida, los sujetos pueden actuar de una forma evasiva o con conductas de ataque, estos dos comportamientos se manifiestan básicamente en las instituciones, por un lado, la evasión hace que las personas entren en un estado de negación y que sean muy resistentes a programas asistenciales y al parecer, al tocar un tema que es generador de ansiedad, la primera reacción es la evitación, como si con esa evitación las probabilidades de ser víctima disminuyeran, lo cual implica un problema muy grave, porque la realidad, es que los programas preventivos son para disminuir dichas probabilidades pero si la percepción de la gente es contraria a este propósito, es necesario replantearnos el manejo que se les ha dado.

Las conductas de ataque son igualmente nocivas, porque suelen darse contra el sistema de seguridad, y esto lejos de generar una presión que mejore las condiciones de seguridad, provoca que la gente no tenga ningún tipo de confianza, ni con la impartición de justicia ni con ningún programa de apoyo que venga de parte de las instituciones.

También es importante señalar que la curiosidad del medio social se incrementa cuando el agresor es potencialmente identificable, esto genera que se deseen conocer todos los detalles del evento delictivo, la gente prestará mayor atención, pero con esto también se aprecian mayores juicios que van dirigidos hacia el agresor, pero también

hacia la víctima, lo cual es un factor que influirá mucho en la forma en que la víctima afronta lo sucedido. Dentro del análisis que pueden hacer las personas que rodean a la víctima, se encuentran una serie de juicios y etiquetas que pueden poner a la víctima en una posición aún más incómoda.

Las identificaciones se pueden dar hacia la víctima o hacia el agresor, en el primer caso, el agresor queda deshumanizado y etiquetado con los peores adjetivos, mientras que en la identificación con el agresor, en automático la víctima adquiere cierto grado de culpabilidad, y aunque esta identificación pareciera poco probable, es muy común porque de esta manera se le da una explicación al hecho delictivo y se minimiza la ansiedad asociada al riesgo de convertirse en víctimas.

Las reacciones que se dan entre los familiares y el medio social tienen gran influencia en la manera en que la víctima será tratada y la forma en que será afrontada la victimización.

Ahora bien, las reacciones que tiene la sociedad hacia la víctima son sólo un factor, pero también hay otros, como la percepción que tiene la víctima sobre sí misma después de ocurrido el evento delictivo, en primer lugar, hay una división en la identidad de la víctima pues se asume como alguien diferente después de ocurrido el delito, en esta parte hay una desvalorización, pues se siente despojada de derechos esenciales, esta percepción varía de persona a persona, pero existen reacciones que parecieran ser generales y cuya variación radica en la intensidad más que en la presencia, por ejemplo, como primeras reacciones podemos encontrar: sorpresa, desconcierto, desolación y sentimientos muy profundos de indefensión y abandono, hay algunos casos donde se presenta negación masiva, incredulidad y rechazo, pero este tipo de evasión emocional puede ser indicador de una complicación psicopatológica. Estas primeras reacciones suelen oscilar de gran manera, posteriormente tienden a estabilizarse y es posible clasificarlas en dos grupos (Baca y Cabanas, 2003).

La primera clasificación se llama “reacción asténica”, que implica que las reacciones inmediatas se acentúen o por lo menos se mantengan, por lo que la víctima toma una actitud pasiva, que en relación con la familia da la idea de que todo está bien y el problema se ha superado, y suele ser la razón por la cual no buscan ni aceptan ayuda, se muestran con un profundo desinterés por lo ocurrido y evitan todo aquello que tenga

que ver con el delito. En algunos casos, en este proceso apático se puede dar la verdadera readaptación de la víctima, sin embargo, hay otras situaciones donde estas conductas desencadenan síntomas patológicos; uno de los mecanismos de defensa más destacados en estos casos, es la racionalización, mediante la cual pretenden dar una explicación a lo sucedido, pero en realidad sólo buscan evadir la realidad con un discurso enfocado al olvido del evento delictivo y una fuerte resistencia a la ayuda que se les desea proporcionar, también se presentan sentimientos de culpa, donde la víctima se auto-reprocha por lo ocurrido (Baca y Cabanas, 2003).

La segunda reacción que se puede presentar es la “esténica”, donde predomina la externalización de los sentimientos, hay episodios de rabia y enojo hacia el o los victimarios, seguidos por una generalización de estas reacciones hacia diferentes personas o entidades, como pueden ser las instituciones de gobierno, en contraste con la reacción asténica, aquí existe una fuerte necesidad por resanar el daño aunque muchas veces las conductas no son las apropiadas porque se encuentran fuertemente motivadas por la carga emotiva que fue ocasionada por el trauma, esta reacción facilita la participación de la víctima en grupos de apoyo y en campañas, sin embargo, como las reacciones tanto conductuales como emocionales suelen ser exacerbadas, la sociedad puede reaccionar con rechazo y fastidio. Es importante mencionar que la reacción esténica provoca un fuerte deseo de venganza, y esto genera sentimientos que se contraponen, pues por un lado está el deseo de dañar al victimario y por el otro está el miedo de convertirse en una persona con la misma calidad moral que su agresor. La idea es buscar culpables para aliviar el sufrimiento, mientras que en la astenia, lo más importante es evadir el tema para olvidarlo y así se refuerza el sentimiento de culpa (Baca y Cabanas, 2003).

Las reacciones del medio social son variadas, sin embargo es posible ver que muchas de estas reacciones dependen de la influencia de terceros, más que de un análisis objetivo de la situación.

La falta de información es un factor que forma parte de un círculo vicioso, ya que el tema de las víctimas del delito se mantiene oculto por un supuesto respeto hacia las mismas, pues el evento delictivo es un hecho tan fuerte que debe ser enterrado, sin embargo, desde mi punto de vista, el respeto hacia la víctima debe demostrarse de la forma contraria, manejar el delito como lo que es, un hecho, y ayudar a la víctima para

que ese hecho no se convierta en un tormento que la persiga el resto de su vida quitando la idea de que no tiene la posibilidad de salir adelante, y dotándola de herramientas para que pueda salir fortalecida, que sería el ideal.

Rodríguez (2003) señala que las consecuencias de una victimización dependen del delito sufrido, de la magnitud del daño, las circunstancias del hecho, de la relación que se tenía con el victimario y de la personalidad de la víctima.

La importancia de conocer las reacciones inmediatas de la víctima es porque de ellas puede depender el pronóstico de la recuperación del evento delictivo. Las reacciones que se ha visto que predominan en las víctimas de algún delito son el coraje, miedo, la denuncia, la venganza y la huida (Rodríguez, 2003).

La investigación que realizó el Dr. Rodríguez Manzanera reportada en (Rodríguez, 2003) mostró que, después de un robo, las reacciones más comunes de las víctimas aparecen en el siguiente orden: coraje-llanto, temor, venganza, huida, denuncia y otras. Son estas las variables que se pretenden explorar, en primer término para ver si los participantes también las reportan y en qué frecuencia, y para conocer si existe correlación con los rasgos de personalidad de cada uno de ellos.

Además de las reacciones inmediatas que reportan las víctimas del delito, la victimización es mucho más importante y trascendental en la vida de las personas, pueden existir alteraciones conductuales y cambios en la forma de vida de las víctimas a consecuencia del robo con violencia, es de esperarse que haya un antes y un después del evento delictivo, lo importante es que estas reacciones sean adaptativas y vayan en pro del bienestar de las personas, pero lamentablemente no siempre es así, es común que las consecuencias sean negativas y afecten fuertemente la calidad de vida de las personas.

Volviendo a la información aportada por la investigación del Dr. Rodríguez (2003), las medidas tomadas más reportadas por las víctimas del delito fueron: no salir de noche, no salir solo, cambiar de domicilio, comprar algún seguro, contratar vigilancia, tomar medidas de seguridad en su casa, entre otras.

Para los fines de este trabajo, se investigarán diferentes cambios en la vida cotidiana, las cuales se derivan de la literatura ya mencionada y de la situación actual de la Ciudad de México, donde los recursos económicos no son vastos y no es tan fácil

realizar grandes modificaciones a la vida cotidiana, y donde el transporte colectivo es uno de los lugares donde se suscitan gran parte de los robos, por lo que el instrumento explora las siguientes conductas: no salir de noche, no salir solo, cambiar de domicilio, cambiar de ruta, dejar de usar transporte público, comprar algún arma y abandonar alguna actividad, dejando abierta la opción de reportar alguna otra afectación.

Resulta de vital importancia estudiar las consecuencias psicológicas que presentan las personas que han sufrido algún delito, no sólo por la poca investigación que se ha realizado en nuestro país, pues como ya se expuso en párrafos anteriores, han sido pocos los estudios mexicanos que han volteado a ver a las víctimas del delito desde una perspectiva psicológica, sino también porque hace falta atender las particularidades que rodean el fenómeno (Caballero et. al, 2000).

6.1 DENUNCIA

Dentro de las reacciones conductuales que se espera que tengan las víctimas de cualquier delito, se encuentra la denuncia, la cual es definida, por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como “documento en que se da noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta”, esta definición nos muestra que ir a denunciar debería ser una reacción natural ante la victimización, pero en la realidad, el ir a denunciar un delito es un proceso mucho más complejo y, en la mayoría de los casos, igual o más desagradable que el delito mismo.

La denuncia debería ser el primer paso para buscar la reparación del daño, aunque las encuestas realizadas muestran que una gran parte de los delitos cometidos no son denunciados, algunas de las razones por las cuales una persona decide no denunciar son por falta de confianza en las autoridades, por miedo a represalias por parte de los delincuentes, por miedo al estigma social, entre otras.

Marchiori (2000) señala que el proceso penal le trae a la víctima diferentes consecuencias desagradables, ya que las personas encargadas de captar a la persona que va a presentar una denuncia carecen de las habilidades necesarias para tratarla, es más, en muchas ocasiones, carecen de la elemental educación. La víctima llega a ser tratada como un objeto, no se respeta su derecho a la confidencialidad, es humillada y culpabilizada. La familia y la gente cercana también sufren las deficiencias del sistema judicial, no sólo por ver cómo se incrementa el sufrimiento de la víctima, sino porque viven

frustración y muchas veces reproches y humillaciones por parte del personal de procuración de justicia.

Parecería que el tema de la denuncia está alejado de los fines de este trabajo, pero no es así, este trabajo pretende proponer alternativas en la intervención psicológica y no sólo una aportación teórica, por lo que es necesario ubicar el medio donde se llevará a cabo dicha intervención. Después de un robo con violencia, es poco probable que una persona acuda a algún servicio para solicitar atención psicológica a menos que las consecuencias del evento delictivo estén deteriorando de forma grave su vida cotidiana, por lo que uno de los lugares donde se puede dar esta aproximación es en el momento en que una persona presenta la denuncia del robo, una agencia del Ministerio Público es un posible, aunque no único, escenario para poder captar a todas estas víctimas que están pasando por un momento de sufrimiento.

La importancia de la denuncia también se relaciona con la difusión de la información, la cual es una de las propuestas preventivas que planteo, los seres humanos somos sociales por naturaleza, tendemos a agruparnos y estar acompañados, y cuando una persona se presenta en una agencia del Ministerio Público casi siempre lo hace acompañada, y la captación de las víctimas a la que hice referencia en el párrafo anterior, también involucra a las personas que la rodean, ya sean familiares o amigos, y sería muy importante que ellos también pudieran ser capaces de conocer que características poseen que pudieran ser consideradas como victimógenas, y así la intervención no sólo iría dirigida a las personas que ya se convirtieron en víctimas, sino a toda la población, para poder identificar a los blancos potenciales.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, tanto en la teoría como en la práctica, las víctimas son vistas como un elemento más en el proceso de procuración de justicia, y su denuncia es de gran utilidad para que las autoridades tomen las medidas pertinentes y puedan generar un cambio en la sociedad, o por lo menos, eso es lo que se esperaría. Esta concepción no resulta motivante para las víctimas, en ningún momento ven algún beneficio para ellas o para sus familias al presentar una denuncia, incluso, resulta contraproducente, los mecanismos legales de este país no están diseñados para procurar el bienestar de las personas.

Herrera (1996) señala que el mejor incentivo que se puede ofrecer a la ciudadanía para que acudan a denunciar la comisión de un delito, y por toda la colaboración que se les solicita a las víctimas durante el proceso jurídico, es la posibilidad de acceder a diferentes servicios asistenciales. Lamentablemente, un servicio asistencial no siempre es visto como un incentivo, las instituciones están muy devaluadas gracias al mal manejo que se les ha dado, esto incluye a las instituciones enfocadas en procurar la salud mental, para que se pueda motivar a la gente con la oferta de un servicio asistencial, se debe limpiar el nombre de cada una de las instituciones involucradas con propuestas terapéuticas basadas en la evidencia, que cuenten con objetivos claros y prácticos. Es una tarea que involucra la difusión de la información y la estructuración de intervenciones terapéuticas de calidad.

Durante la administración de justicia, la participación de la víctima es muy importante por diferentes razones, con su cooperación se consigue información muy valiosa sobre el delito, el delincuente, las características de la comunidad, así como implementar medidas penales, correctivas y preventivas (Marchiori, 2000). Pero en el proceso, no se toman en cuenta ni las condiciones en las que se encuentra la víctima ni sus necesidades, la víctima no es atendida, es utilizada.

La prioridad para las autoridades es el autor del delito, y eso es percibido por las víctimas y sus familiares, desde el momento en que no reciben la información necesaria sobre sus derechos, sobre los detalles del proceso penal, ni sobre la importancia que tiene para la sociedad en general y para ella misma su participación.

El cómo debe ser la participación de la víctima dentro del proceso de procuración de justicia depende de cómo es el desarrollo del proceso en general, por desgracia, nuestro sistema de justicia deja de lado la dignidad de las personas y se enfoca en recabar datos numéricos, las personas que tienen contacto con las víctimas carecen de la preparación adecuada y cometen errores como juzgar, denigrar, ofender o devaluar.

Speckman (2002) realizó un análisis sobre la legislación en la Ciudad de México, y encontró que antes de 1910, el código penal no tomaba en cuenta las características físicas, psicológicas, culturales y económicas de las personas, por lo que cualquier persona tenía la posibilidad de ser víctima de la delincuencia, y de igual forma, cada quien podía elegir qué camino seguir en la vida. Esto nos muestra el poco interés que se tenía

sobre la víctima y sobre el estudio del fenómeno delincencial, a pesar de que en otras partes del mundo ya se gestaban importantes estudios sobre el tema.

En el ámbito jurídico, la víctima es tomada en cuenta para determinar la pena del agresor en los artículos 51 y 52 del Código Penal (Agenda Penal Federal, 2011), se busca identificar diferentes factores que pudieron influir en el proceso delictivo para individualizar las penas, dentro de los cuales se estudian ciertas características victimológicas. Es interesante ver que en la teoría del Derecho Penal, la víctima está siendo analizada y tomada en cuenta aunque sólo sea para fines jurídicos, mientras que en Psicología, las víctimas son tratadas con demasiada distancia, la principal atención que reciben es para reducir el impacto del daño sufrido, y se pierde de vista la oportunidad de analizarlas más a fondo para poder tomar medidas preventivas, las cuales pueden partir de acciones muy básicas como es la difusión de información sobre características personales y conductas de riesgo.

El 3 de septiembre de 1993 se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 20 constitucional que toma en cuenta a la víctima del delito en el sistema penal mexicano, el 21 de septiembre de 2000 vuelve a sufrir modificaciones para fortalecer la atención que la víctima debe recibir, con estas modificaciones se vuelve imperativo contar con las instancias necesarias para hacer cumplir los derechos de las víctimas, es así como en 2007 todos los estados de la República Mexicana ya contaban con un Centro de Atención a Víctimas del Delito, sin embargo, no todos los estados contaban con una legislación propia para la atención a víctimas, esto sólo refleja que el interés por el sufrimiento de las personas o por los daños sufridos como consecuencia de la victimización se limita al ámbito legislativo y aún no llega a ser una realidad, ya que no basta con contar con un marco normativo, también se requiere tener la infraestructura y un grupo de profesionales con la suficiente preparación y sensibilidad para atender a cada una de las víctimas de cualquier delito de una manera eficaz (Ambrosio, 2007).

El artículo 20, describe cómo se debe llevar a cabo el proceso penal, en el apartado C se hace referencia a los derechos de la víctima o del ofendido: "I Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal; II Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las

diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley; III Recibir desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia; IV Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; V Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación; VI Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos; e VII Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.” El contenido de este artículo muestra que a nivel legislativo existen elementos que procuran el bienestar de la víctima, sin embargo, en el momento de la comisión de un delito, las víctimas no gozan de los derechos que la ley señala.

Desde 1985, el Documento de las Naciones Unidas de Milán (citado en Marchiori, 2000, p. 166) se han propuesto reformas criminológicas-jurídicas que muestran una mayor consideración a las víctimas, desde que tienen el primer contacto con las autoridades, hasta el momento en que los criminales son liberados después de haber cumplido su sentencia.

La policía es una muy buena instancia para evaluar las necesidades de la víctima y así actuar de manera rápida y útil para minimizar su sufrimiento y, además, para que ellas tengan una mayor confianza en las autoridades, es comprensible que los policías no cuentan con los elementos necesarios para proporcionar a las víctimas una intervención de emergencia, sin embargo, deben contar con alguna preparación para actuar sobre los aspectos más críticos, como es el miedo que las víctimas están sintiendo; una vez que se hace la denuncia, las víctimas tienen derecho a estar informadas sobre todo lo referente

al proceso judicial; en caso de requerir exámenes médicos debe contar con compañía que sea de su confianza; explicarle a la víctima los motivos por los cuales se realizan cada una de las actividades; se deben mejorar las condiciones arquitectónicas para evitar contactos innecesarios con el agresor; informar a la víctima sobre la sentencia dada por el juez y sobre el momento de la liberación; también es importante humanizar a las autoridades involucradas para que muestren agradecimiento y consideración con las víctimas de cualquier delito (Marchiori, 2000).

Además de las dificultades con las instituciones, la decisión de ir a denunciar, depende de las características personales y sociales de la víctima, del tipo de delito y de las secuelas que éste le ha dejado, por lo que es importante tomar en cuenta todos los factores para saber tratar a las personas que han sido victimizadas.

6.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE JUSTICIA Y DE ASISTENCIA PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS NACIONES UNIDAS.

Hilda Marchiori (2000, p. 171-176) recopila las consideraciones que, de acuerdo a la Declaración de Naciones Unidas, deben ser tomadas en cuenta en el trato a las víctimas de delitos, es importante conocer las disposiciones internacionales porque son la base de muchas de las reformas que se realizan o se deben realizar a nivel de cada país, son claros los contrastes entre esta información y lo que se vive realmente en México, las explicaciones pueden ser muchas, en este trabajo no se pretende cambiar ningún aspecto de los sistemas institucionales, pero sí se ofrecen alternativas que puedan mejorar la calidad en el trato a las víctimas, tanto en el nivel asistencial como en el nivel preventivo.

Esta declaración incluye:

- Alcances, el documento incluye a todas las personas que sean comprendidas en la definición, sin ninguna distinción.
- Acceso a la justicia e igualdad de trato, todas las víctimas tienen derecho a ser tratadas con respeto y dignidad, a que se les repare en la medida de lo posible el daño sufrido, para lograrlo, es necesario que el sistema jurídico cuente con los recursos humanos y materiales, que minimicen las molestias y agilicen el proceso.
- Reparación exigida de los delincuentes o terceras partes responsables, el autor del delito debe hacerse responsable de sus actos, además de cumplir con una

condena, debe restituir a las víctimas, y las instancias gubernamentales deberán exigir y vigilar estas acciones.

- Compensación del estado y de otras fuentes, cuando los recursos del agresor no basten para resarcir los daños, el estado deberá proporcionar las víctimas y a sus familias todo lo necesario para restablecer su calidad de vida.
- Servicios de apoyo, las víctimas y sus familiares deben tener a su alcance todos los servicios asistenciales existentes, dichos servicios deben contar con programas y personal especializados.
- Prevención, el estado deberá implementar políticas sociales, educativas, de salud, económicas y jurídicas, promoviendo esfuerzos comunitarios e institucionales que vayan encaminados a prevenir la comisión de los delitos.
- Medidas internacionales, procurar un apego a las normas de las Naciones Unidas y promover la investigación para reducir la victimización y ayudar a las víctimas. (Marchiori, 2000).

En las primeras y segundas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y Derechos Humanos (2003), se retomaron todos los puntos de la Declaración de Naciones Unidas, sin embargo, sobre el tema de la prevención, no existe la debida profundidad, ya que está clara la intención de procurar que las víctimas no vuelvan a sufrir una victimización, pero no queda clara la manera en que esto se puede realizar, por eso en este trabajo se propone actuar sobre las conductas de riesgo que pueden cometer las personas y que se relacionan con su personalidad.

María de la Luz Lima Malvido (2003), durante las Jornadas Iberoamericanas sobre el tema de la justicia oral, reconoce la importancia de adherir la legislación mexicana a las normas de las Naciones Unidas, sobretodo, en el tema de justicia restaurativa, la cual debe equilibrar la atención que se le presta a los delincuentes y la atención prestada a las víctimas del delito. La justicia restaurativa es un concepto amplio, que involucra no sólo el aspecto jurídico, sino también, el filosófico, antropológico, social, psicológico y victimológico, para crear e implementar medidas que permitan una reparación real del daño infringido a las víctimas del delito, para lo cual se persiguen diferentes objetivos, entre los cuales se encuentran: reinserción social, reparación de los lazos sociales y familiares, equilibrar los intereses de la comunidad, de la víctima y del delincuente, aclarar los conceptos, implementar los programas referentes a la justicia restaurativa de manera correcta, oportuna y continua.

La palabra restaurar se encuentra más asociada a aspectos materiales, sin embargo, en el caso de la atención a víctimas necesitamos entender que la restauración también se refiere a la salud física y mental de las personas (Mannozi, 2001). Pues como señala Hikal (2011), un delito no sólo deja pérdidas materiales, también compromete la integridad de las personas, y esto merece una atención especial.

Con respecto a la atención a víctimas del delito, México es considerado un país pionero, ya que desde agosto de 1969, se aprobó la Ley sobre Auxilio a las Víctimas del Delito en el Estado de México, para llegar a este documento se cambiaron diferentes paradigmas, la víctima se volvió el centro de atención como algo más que el elemento más desafortunado del proceso delictivo, y fueron contempladas sus necesidades de reparación del daño y de rehabilitación.

Los Derechos Humanos han sido divididos en generaciones, los de primera generación son los derechos individuales o civiles que tiene el hombre por el sólo hecho de existir y no necesitan un respaldo jurídico para hacerse valer; los de segunda generación son pretensiones que los ciudadanos podemos exigirle al Estado; y los de tercera generación son los que tiene la sociedad como colectivo (Lima, 1997). Los derechos de las víctimas forman parte de los derechos humanos de segunda generación, con lo cual el Estado es el principal cuidador de su correcto ejercicio, independientemente del proceso judicial, sin embargo, Lima (1997) señala que esta declaración no es rígida, y que si el Estado se ve rebasado, las sociedades civiles tienen que entrar al juego y hacerle frente al problema, involucrando a todos los sectores de la población y a diferentes grupos de profesionales para que se posibilite su operatividad.

6.3 ASISTENCIA VICTIMOLÓGICA

La asistencia-tratamiento victimológico es “la aplicación de todas las medidas tendientes al conocimiento, comprensión y ayuda a la víctima para atenuar y superar las consecuencias producidas por la conducta delictiva” (Marchiori, 2010, p. 177). Para que la asistencia sea de utilidad, debe tomar en consideración las características de la víctima, del medio en el que se desarrolla, de su historia y del delito sufrido, para contar con esta información es necesario realizar un correcto diagnóstico y conocer toda la información, para lo cual se necesita contar con instrumentos psicométricos pertinentes y prácticos, que le permitan a los profesionales conocer a fondo a las víctimas para poder brindarles la

atención necesaria, de igual forma, es necesario conocer las afectaciones que el delito ha tenido en la familia de la víctima, para poder dar una ayuda integral.

La asistencia victimológica actúa en diferentes niveles, Marchiori (2010), señala dos niveles de atención:

- 1) Nivel asistencial-terapéutico, implica una respuesta inmediata para atender el sufrimiento inicial y conocer todo lo referente al delito sufrido. El profesional que brinda esta atención debe establecer una relación de confianza, tratando con respeto a la víctima y a sus familiares, entendiendo el sufrimiento y proporcionando un apoyo incondicional encaminado a la reestructuración del bienestar físico y emocional. Durante la entrevista inicial que se le realiza a la víctima, se realiza un diagnóstico de la situación victimológica para comenzar un tratamiento personalizado, que incluye a la familia de la víctima.
- 2) Nivel de orientación, información y acompañamiento, se debe llevar a cabo en diferentes momentos del proceso, desde brindar información sobre sus derechos y aclarar dudas, hasta proporcionar nuevas alternativas de vida; el acompañamiento a la víctima y a su familia se debe dar durante todo el proceso, ya que la víctima tendrá que ir a diferentes instancias y revivir el delito, por lo cual necesitará mucho apoyo para disminuir el miedo, la angustia, la sensación de inseguridad; la víctima debe saber que no está sola, que las instituciones la acompañan en el proceso con la intención de disminuir lo más posible su sufrimiento.

La intervención con la familia tiene dos objetivos principales, por un lado, se le debe considerar a la familia como una víctima más del delito y proporcionarle la ayuda necesaria para minimizar cualquier tipo de sufrimiento, y por otro lado, es necesario que la familia funcione como una red de apoyo para la víctima. Cuando ocurre cualquier evento importante a un miembro de la familia, ya sea bueno o malo, la familia en general interviene, normalmente lo hacen con las “mejores intenciones”, pero casi nunca cuentan con las herramientas necesarias para ayudar a la víctima, y pueden aumentar la angustia o, incluso, generar un sentimiento de culpa. La obligación de los profesionales de la salud, en este caso, de los psicólogos, es suministrar la información necesaria a los familiares para que sepan cómo pueden ayudar al afectado a superar el evento delictivo, la psicoeducación para la víctima y para su familia será de gran ayuda durante el proceso, el enseñarles que guardar silencio y fingir que nada ha pasado con el afán de superar

rápidamente lo ocurrido, no sólo no facilita la superación, sino rompe la sensación de confianza y daña los lazos familiares. La actitud de la víctima y de la familia, serán fundamentales en la recuperación (Marchiori, 2010).

Un abordaje terapéutico que atiende en primer lugar a la víctima en vez del victimario, es el propuesto por Xavier Oñativia en (Oñativia y Ciccioni 2010), denominado *Intervención por presencia*, este método está bien estructurado y se adapta a cada situación, se caracteriza por priorizar la atención a la víctima de manera interdisciplinaria, donde los profesionales de la salud se acercan a las víctimas de forma rápida y efectiva, tomando en cuenta las necesidades y características de cada sujeto.

Este proceso se diseñó para atender a las víctimas en el proceso de procuración de justicia, porque no se trata de actuar de la misma forma unilateral, olvidándonos del proceso judicial, lo importante es darle un lugar justo y digno, sin poner por encima del sujeto los procedimientos judiciales.

Vega (2004) señala que la atención a víctimas no debe ser un mero trámite, debe ser personalizada y debe tomar en cuenta el delito del que se esté tratando, como ya se ha mencionado, las consecuencias que produce el delito son distintas dependiendo de diferentes factores, entre ellos el tipo de delito.

El robo con violencia, puede no ser un delito muy llamativo porque, lamentablemente, es muy común, y pareciera que sus víctimas no requieren mayor atención, sin embargo, el sufrimiento es individual y lo común del delito debería hacerlo un foco de atención para la intervención psicológica, ya que sus consecuencias a corto, mediano o largo plazo, serán de repercusión en la calidad de vida de las víctimas. Como ya se ha mencionado, las consecuencias que genera el robo con violencia pueden ser muy variadas, lo más importante es tener conciencia de ello durante la asistencia victimológica porque el sentimiento de vulnerabilidad que las embarga, afectará tanto la estabilidad emocional como la conducta. La asistencia victimológica en los casos de robo con violencia debe enfocarse en el apoyo y la orientación hacia las víctimas y sus familiares, para la implementación de nuevas medidas precautorias y mejores estrategias de afrontamiento (Marchiori, 2000).

Blanco y Merini (2008, p. 8) hablan del relativismo cultural, que se refiere al intento de “justificar distintos tipos de maltrato entendiéndolos como costumbres culturales”, este concepto se relacionó con violencia familiar, pero también aplica para otro tipo de delitos que, ya sea por fallas en los sistemas de gobierno o por crisis sociales, se convierten en algo del día a día, como si el hecho de volverse cotidiano o popular le restara importancia a su impacto en las personas que lo sufren.

La mayor parte de la investigación sobre los servicios asistenciales a víctimas en México ha sido realizada por María de la Luz Lima Malvido, en su libro “Modelo de Atención a Víctimas en México” (1997) hace un importante análisis sobre las aspiraciones, carencias e ideales de la asistencia victimológica.

Los servicios asistenciales carecen de las características victimológicas adecuadas, se han enfocado en atender problemas judiciales, económicos y médicos, mientras que lo ideal sería diseñar programas a partir de la correcta identificación de las “necesidades de las víctimas, ya que éstas son de diversa naturaleza, médica, psicológica, educativa, jurídica, financiera, social, afectiva, entre otras” (Lima, 1997, p. 16). Cada una de ellas debe ser atendida por profesionales capacitados en el área en cuestión y, conjuntamente, en el área victimológica, toda la investigación hace hincapié en las necesidades específicas de las víctimas, pero no se han estudiado instrumentos que sean capaces de identificar dichas necesidades, porque para una buena intervención se necesita un buen diagnóstico.

Cuando ocurre la victimización, las instancias legales correspondientes tienen que evaluar las consecuencias sufridas por la víctima, para la valoración de consecuencias físicas existen los exámenes médicos, sin embargo, la medición de las consecuencias psicológicas es una tarea más complicada y muchas veces omitida (Lacoste, 1988).

Para lograr una correcta valoración del estado psicológico de la víctima, se necesitan instrumentos y procedimientos válidos y confiables. Una de las estrategias más utilizadas en Psicología, y en otras disciplinas, es la entrevista. Este método para recabar información debe ser utilizado con responsabilidad, lo ideal es que sea aplicada por profesionales bien preparados, ya que va más allá de un conjunto de preguntas, es una forma de explorar de forma profunda una situación, pero que debe considerar que el individuo que proporciona dicho contenido revivirá experiencias potencialmente

traumáticas, y merece ser visto como algo más que la fuente de la información, merece todo nuestro respeto y comprensión, y como profesionales de la salud, debemos estar dispuestos y preparados para intervenir en pro de su bienestar en caso de ser necesario.

Alonso-Quecuty (citado en Lacoste, 1988) señala dos formas complementarias de entrevista, una narrativa y otra interrogativa. En la primera fase se realizan formulaciones sencillas y generales, que permiten que el entrevistado describa los hechos tal y como los recuerda, se obtienen datos exactos pero se descuidan los detalles; en la fase interrogativa, se realizan preguntas específicas para profundizar sobre lo que se desea explorar, estas preguntas pueden ser de dos tipos: abiertas y cerradas, en las primeras se espera que el entrevistado se extienda todo lo que considera necesario, mientras que en las cerradas se usan menos palabras para dar respuesta a un cuestionamiento, en éstas se pueden encontrar tres formas: identificadoras, las cuales se usan para describir personas, lugares o momentos; de selección, donde se ofrece una gama de alternativas y el entrevistado elige la o las que se apeguen a su situación; y dicotómicas, donde sólo existe la opción de decir SÍ o NO. Estas formas de entrevista suelen combinarse para obtener mejores resultados.

La entrevista cognitiva es un procedimiento que se considera más completo y confiable, “este método se compone de cuatro técnicas de memoria y otras estrategias complementarias para el recuerdo de detalles específicos” (Lacoste, 1988, p. 197).

- 1) Reinstauración del contexto físico y personal que existieron en el momento en que ocurrió la victimización.
- 2) Informar de todo lo que la víctima recuerde, sin importar que sean cosas aparentemente irrelevantes.
- 3) Cambiar la perspectiva en la que se recuerdan los hechos e informar desde diferentes ángulos de la escena.
- 4) Recordar el evento en diferente orden.

Estas técnicas son complementadas con cuestionamientos específicos sobre nombres, objetos, características especiales, lenguaje, entre otras (Lacoste, 1988).

Para este trabajo se utilizará un instrumento que incorporará aspectos de la entrevista narrativa e interrogativa, para explorar aspectos socio-demográficos, describir

el evento, las características de las víctimas y las posibles consecuencias sufridas. La elección de este método es debido a los objetivos que persigue la tesis, a la practicidad de su aplicación y a la calidad de la información que se puede obtener.

Como ya se mencionó, los derechos de las víctimas del delito deben ser satisfechos por el Estado, pero los servicios asistenciales han surgido de la sociedad civil debido a la insuficiencia o ineficacia del Estado, la sociedad civil ha trabajado en dos direcciones, por un lado ha creado instituciones de asistencia humanitaria para población vulnerable o blancos potenciales, y por el otro, han trabajado en el terreno político para que las víctimas sean un tema activo dentro de la legislación (Lima, 1997).

Esto demuestra que la sociedad civil es capaz de salir adelante ante una problemática tan terrible como lo es la delincuencia, incluso con mejor organización y más aportaciones prácticas y metodológicas que lo ofrecido por el Estado. De igual forma, las instituciones encargadas de velar por la salud mental tienen que fortalecer sus estrategias de intervención para las víctimas del delito, independientemente de las disposiciones que surjan del proceso legal por el que éstas estén atravesando, nuestro interés está en la búsqueda del bienestar psicológico de la población.

Stanciu (1975) menciona que la sociedad debe tener una postura ante lo que ocurre en su entorno y no sólo estar a expensas de las instituciones, la sociedad es la que establece el código de valores que los legisladores reglamentan.

No podemos omitir el proceso judicial, en diferentes momentos de este trabajo se ha expuesto la idea de trabajar de la mano con otras disciplinas para perseguir el mismo objetivo, y estamos obligados a tomar en cuenta dicho proceso y pulir lo más posible nuestra intervención para aminorar los malestares que las instituciones suelen provocar, buscando instrumentos eficaces que nos permitan detectar las necesidades de las víctimas e intervenir con la metodología más adecuada para cada caso.

Lima (1997) recalca la importancia de tener en cuenta a las víctimas del delito por las deficiencias existentes en su atención, como ya se ha mencionado, la víctima suele estar en segundo o tercer plano en el proceso judicial, las instancias encargadas de su atención son insuficientes, los servicios asistenciales carecen de difusión, la sociedad no tiene una actitud empática con las víctimas, legislación aún está en construcción, etc.; con

respecto a esto último, a nivel federal se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, la Ley General de Víctimas, esta ley, supuestamente, acaba con las carencias normativas referentes a la atención a víctimas, lo cual es un avance muy importante, pero no se verá reflejado en la calidad de vida de las personas hasta que todas las acciones ahí mencionadas sean aplicadas por las instituciones correspondientes, mientras tanto, la labor del psicólogo tiene que seguir siendo difundida para que la gente pueda servirse de este especialista para alcanzar su bienestar.

Lima (1997) realizó un serie de recomendaciones para el cumplimiento de las estrategias que el Estado ha propuesto para la atención a víctimas del delito, estos señalamientos estaban dedicados al proyecto que ella proponía con respecto a una legislación en el Distrito Federal, pero son puntos perfectamente aplicables para la situación actual, y favorecen las propuestas que se realizan en este trabajo. Se sugiere que exista una persona que funcione como enlace entre la víctima y las instituciones legales o asistenciales, para que el trato sea más humano y personal, así como un plan de difusión bien estructurado, que involucre a diferentes instancias, utilice todos los medios necesarios, y que los programas cuenten con un adecuado diseño para cada sector de la población al cual vaya dirigido, y no dejar de lado actividades educativas para niños y jóvenes, y no sólo enfocarse en la población adulta.

6.4 ASISTENCIA PSICOLÓGICA

Existen diferentes niveles de respuesta del comportamiento humano. El primero es el nivel cognitivo, el cual se refiere a los pensamientos que están mediatizados por la situación que rodea a la persona y a la interpretación que la misma hace de la situación; el segundo es el nivel fisiológico, que está compuesto por las reacciones que la persona experimenta a nivel físico; y el tercero es el nivel motor, que hace referencia a la conducta observable. Estos niveles no actúan de forma independiente, están interrelacionados. El comportamiento humano depende en gran medida de nuestros pensamientos, en esto radica la importancia de identificar cómo se está interpretando la situación por la que está atravesando la persona, para poder intervenir y modificar así las sensaciones y conductas respectivas (Lacoste, 1988, p. 199).

La intervención psicológica en las víctimas del delito debe ser personalizada y de acuerdo a las necesidades de las mismas, Lacoste (1988) señala estrategias que han demostrado ser eficaces en la atención a víctimas.

Las estrategias de autocontrol pretenden que la víctima aprenda técnicas que le permitan hacer frente a las alteraciones emocionales y conductuales, mediante la modificación de sus respuestas en todos los niveles.

Técnicas para el control cognitivo:

- ▶ Brindar información sobre la situación actual por la que atraviesa la persona
- ▶ Reestructuración cognitiva
- ▶ Improductividad de determinados pensamientos
- ▶ Detección de las fuentes de estrés
- ▶ Prevención de respuesta
- ▶ Auto instrucciones
- ▶ Idea de controlabilidad
- ▶ Mejora de la autoestima
- ▶ Resolución de problemas

Técnicas para el control fisiológico:

- ▶ Ejercicios de respiración
- ▶ Entrenamiento en relajación

Técnicas para el control de las respuestas motoras:

- ▶ Desarrollo de actividades gratificantes (lúdicas, sociales, laborales, sexuales)
- ▶ Cambio de hábitos (alimentarios, sexuales, deportivos)
- ▶ Entrenamiento en habilidades sociales (mejorar la comunicación)

Para poder aplicar alguna de estas técnicas, o simplemente para iniciar la interacción con la víctima de robo con violencia, es necesario tener muy en cuenta el tipo de comunicación que se entablará. La comunicación es un proceso muy complejo, y de él puede depender que la intervención sea exitosa o sea un total fracaso.

Para que la comunicación con la víctima sea satisfactoria se deben considerar dos aspectos: la actitud y las habilidades de comunicación específicas para optimizar la relación, identificar correctamente las inquietudes, minimizar el estrés, funcionar como un acompañante durante el proceso y ser capaz de planear estrategias de intervención (Lacoste, 1988).

Los elementos básicos de la comunicación que pueden facilitar la relación son escuchar activamente, sin interrumpir, utilizar señales verbales y no verbales, mostrar empatía mediante la comprensión y verbalización de los sentimientos de las personas, pedir la opinión de la víctima sobre el camino a seguir, comprobar que se transmite el mensaje deseado y reforzar todo aquello que la persona haga que vaya encaminado a su bienestar. Por el contrario, existen aspectos que interfieren en los canales de comunicación, que se deben evitar, por ejemplo, interrumpir, ignorar emociones y señales verbales y no verbales, juzgar, devaluar el contenido del discurso de la persona, estar en lugar inapropiado, imponer nuestra opinión, interpretar lo que la persona reporta, etc. todo aquello que sea irrespetuoso y que vaya contra la dignidad de la víctima (Lacoste, 1988).

6.5 PREVENCIÓN VICTIMAL

“Las nuevas necesidades, realidades e ideologías sociales se transforman y exigen cambios, no basta con castigos, se necesita prevenir” (Zamora, 2009, p. 151).

Identificar los rasgos de personalidad de las víctimas de robo con violencia, los factores victimógenos presentes y las consecuencias sufridas, no sólo puede ir enfocado a la descripción, tiene que proporcionar información valiosa para crear programas preventivos efectivos que le permitan a la población disminuir conductas de riesgo y tomar las precauciones pertinentes. Stanciu (1975) menciona que la prevención debe enfocarse en los orígenes del crimen, y Abrahamsen (1946) dice que la prevención es una cuestión de aprender a obedecer reglas, por lo que las estrategias deben ser eminentemente educativas, esta postura es de corte legal pero contemplar la educación como una herramienta, es sumamente valioso.

“La prevención victimal es el intento de evitar que ocurra la victimización criminal” (Rodríguez, 2003, p. 420) muchos años antes, Gulotta, propuso la siguiente definición de prevención victimal: “orientación preventiva de la Victimología, que, focalizando el comportamiento victimogénico de los individuos y las ocasiones sociales y aspectos que

favorecen el delito, tiende a hacer responsables a los individuos de modo que su negligencia no pueda favorecer la conducta criminal” (citado en Herrera, 1996, p. 193).

Existen diferentes políticas preventivas, sin embargo, han estado orientadas al comportamiento criminal, en este caso, lo más importante es implementar políticas preventivas dirigidas a las víctimas donde se pongan en evidencia “medidas protectoras, defensivas y precauciones que los blancos potenciales podrían adoptar a fin de hacer la comisión del delito más difícil y menos rentable” (Rodríguez, 2003, p. 421). Para que esto se pueda llevar a cabo es necesario intervenir en el comportamiento posiblemente victimógeno de la víctima, pensando en tres posibles procesos victimizadores: 1) proceso autógeno, donde la conducta de la víctima es esencial en la comisión del delito, 2) proceso heterógeno, la víctima no comete ningún comportamiento victimógeno y, 3) proceso de victimización social, cuando víctima y victimario se convierten en víctimas de alguna institución (Rodríguez, 2003).

Para que una política preventiva sea eficaz, es necesario tomar en cuenta factores criminógenos y, al mismo tiempo, la forma en que se relacionaron la víctima y su agresor (Herrera, 1996).

De acuerdo a lo anterior, lo primero sería identificar cuáles son los blancos potenciales y lo segundo individualizar las indicaciones preventivas, para lo cual se requiere un previo conocimiento de la personalidad del sujeto para que las medidas se ajusten de la mejor manera posible a su forma de vida, y así, se puedan realizar los cambios pertinentes, ya que si el sujeto no percibe como propia la medida precautoria difícilmente la implementará.

El Estado tiene la obligación de crear medidas preventivas dirigidas a las víctimas y en caso de fallar, debe reparar los daños, la participación en la prevención victimal se tiene que dar en diferentes niveles, incluyendo el estatal, el comunitario y el individual, este último es el que nos interesa abordar, ya que los problemas institucionales no son candidatos para una intervención psicológica.

Vale la pena mencionar la perspectiva que tienen Manero et. al (2004) sobre las ventajas que dejaría una mejor intervención del Estado con respecto al estudio de las víctimas, pues señalan que profundizar en el tema le permitiría a las instituciones conocer

los factores victimógenos susceptibles de establecer una mejora social, esta visión tiene la ventaja de llegar a más sectores de la población, y no sólo a aquellos interesados en la salud mental, pero para que pueda ser aplicada se necesitan medios de difusión.

La prevención individual debe ser una obligación, las personas tenemos que emplear todos los recursos disponibles para no convertirnos en víctimas, tener un sentido de autoprotección que nos motive a cuidarnos y a procurar nuestro bienestar, de lo contrario, nos convertimos en copartícipes de la responsabilidad del agresor (Rodríguez, 2003).

Existen varios consejos que han sido promovidos con la intención de disminuir la victimidad, entre ellos están el portar cantidades bajas de dinero, no exponer los objetos de valor, caminar contra el sentido del tráfico, evitar cosas o personas sospechosas, tener listas las llaves de la casa al momento de entrar en ella, evitar lugares oscuros o peligrosos, evitar caer en rutinas, contratar seguros, comprar cosas para aumentar la seguridad en el hogar, entre otras (Rodríguez, 2003).

Si esto se complementa con una descripción de la personalidad entonces se pueden crear mensajes que realmente cumplan el cometido de aportarle a las personas información útil para su propio cuidado, no todas las personas son capaces de entender las implicaciones de su *forma de ser*. Las recomendaciones siempre han existido, pero la forma en que son presentadas las hace ajenas de la población, forman parte de un discurso repetitivo y vacío, incapaz de surtir en la población el efecto deseado.

Una de las metas más ambiciosas de los estudios en Victimología es crear políticas preventivas en torno a la víctima potencial (Herrera, 1996), pero para que estas políticas sean eficaces, es necesario estudiar de forma exhaustiva el concepto de víctima potencial para saber hacia qué población está dirigida dicha política. Por eso se propone un estudio de la personalidad de los sujetos que han sido victimizados en la forma de robo con violencia para conocer qué rasgos pueden asociarse a factores victimógenos y a consecuencias conductuales y emocionales.

Intervenir en la conducta de la víctima parece ser una estrategia más efectiva y menos costosa que intentar actuar sobre el comportamiento criminal (Herrera, 1996). Sin intención de eximir al Estado de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la

ciudadanía, esta propuesta empodera a las personas y les abre una nueva perspectiva, donde no sólo cuentan con lo que proporciona el Estado para procurar su bienestar, también son capaces de utilizar sus propios recursos para evitar la victimización.

Hindelang, Gottfredson y Garófalo (citados en Herrera, 1996, p. 213) proponen un modelo de prevención victimal centrado en la modificación del estilo de vida, señalan que es más factible intervenir en este aspecto que tratar de cambiar las propensiones individuales (factores victimógenos endógenos).

Este trabajo no está proponiendo modificar rasgos de personalidad constitucionales de las víctimas, sino identificarlos y así poder utilizarlos para actuar sobre los patrones de comportamiento asociados a dichos rasgos, en beneficio de todas las personas que han sido víctimas del robo con violencia, creando consciencia de conductas de riesgo y fortaleciendo a la persona para que sufra lo menos posible las consecuencias de la victimización. La aplicación práctica de este trabajo se enfoca en actuar sobre los factores exógenos, pero a partir de la identificación de factores endógenos, ya que el medio que nos rodea tiene una influencia importante sobre las personas, pero esta influencia no es unidireccional, las personas también modelamos el medio que nos rodea a partir de nuestra conducta y nuestros intereses.

La prevención criminal debe ser una de las prioridades del Estado, y corresponde al Derecho intervenir con propuestas e iniciativas de ley que garanticen la seguridad e integridad de todos los ciudadanos; sin embargo, la prevención victimal, está enfocada en el comportamiento y en las características personales de los sujetos, por lo tanto es una tarea de la Psicología crear programas preventivos que puedan dotar a las personas de estrategias que los ayuden a evitar la victimización, y a generar intervenciones terapéuticas capaces de resarcir los daños que un evento delictivo pueda dejar en la vida de las personas.

Llevando el concepto de prevención victimal a acciones concretas, encontramos una serie de “medidas modificativas del entorno y de las condiciones de vida de las víctimas potenciales, así como el fomento de determinadas conductas evitativas y defensivas, genéricas y específicas, en el objetivo de restringir a su mínimo nivel las oportunidades delictivas” (Herrera, 1996, p. 203).

Herrera (1996) distingue tres formas de llevar a cabo la prevención:

- 1) Prevención terciaria: se basa en la reincidencia victimal, donde “una víctima pasada o actual es una víctima de futuro, un blanco preferencial y vulnerable en tanto se multiplican y reproducen las condiciones de su victimización” (Herrera, 1996, p. 203) en esta forma de prevención radica la importancia de trabajar con aquellas personas que ya han sido víctimas de robo con violencia, ya que tienen altas probabilidades de volver a ser victimizadas, identificando elementos estables de su forma de ser (rasgos de personalidad) que puedan llevar a comportamientos de riesgo.
- 2) Prevención secundaria: va dirigida a aquellas personas que por sus características físicas, psíquicas y sociales son consideradas como vulnerables.
- 3) Prevención primaria: está dirigida a mejorar las condiciones de vida y los niveles de seguridad en zonas victimógenas mediante una intervención ambiental.

A partir de los diferentes postulados teóricos sobre la prevención victimal, Herrera (1996) expone tres instrumentos de prevención: intervención ambiental, campañas de persuasión a través de divulgación preventiva y la implementación de medidas legales para rectificar conductas victimales.

La intervención ambiental, es un instrumento que pretende modificar las condiciones convivenciales y urbanísticas para dificultar así la comisión de los delitos, se basa en tres tipos de estrategias:

Punitiva: habilitar colonias o barrios para que puedan ser controlados policial y comunitariamente para promover la detección del delito y la detención de los criminales.

Mecánica: crear barreras físicas mediante la dotación de infraestructuras preventivas enfocadas en la visualización y ubicación.

Correctiva: eliminar las causas definitorias de la criminalidad como la pobreza, la marginación, entre otras.

Estas estrategias se complementan con otras medidas, como la creación de una policía victimal que use las modificaciones ambientales para optimizar su actuación, el

fomento de asociaciones vecinales y la implementación de incentivos por la sana convivencia, con la intención de tener un programa permanente de prevención natural.

Los defensores de la prevención ambiental sostienen que esta estrategia cumple las exigencias de la población sobre el bienestar y la seguridad, sin desplazar el manejo de riesgos a otras personas; a mi parecer, esto forma parte de una política centrada en una dependencia total a lo que puede ofrecer el Estado, deja de lado la obligación que tenemos todos los seres humanos de cuidarnos a nosotros mismos a partir de recursos propios, esta propuesta resulta una utopía, ya que da por hecho que los diferentes sistemas de gobierno tienen los medios y el interés para proporcionarle a la ciudadanía un territorio libre de criminales, si esto fuera cierto, las estadísticas sobre la criminalidad en la Ciudad de México, y en el país en general, serían muy diferentes. Todos esperamos que las personas encargadas de velar por nuestra seguridad sean capaces de ofrecer las condiciones ambientales y estructurales aptas para que todos los ciudadanos nos podamos desarrollar de una manera saludable, pero si esto llega a fallar, como es el caso del D.F., necesitamos recurrir a nuevas estrategias preventivas.

Las campañas de divulgación preventiva están orientadas a “la transformación de la conducta ciudadana hacia un máximo nivel de elusión de los riesgos y oportunidades delictivas mediante el recurso a campañas divulgativas del riesgo victimal latente en determinadas actividades, profesiones, áreas urbanas y colectivos de victimidad acentuadamente vulnerables” (Herrera, 1996, p. 221).

Las campañas preventivas suelen ser impersonales y no surten el efecto deseado en la población, crear campañas dirigidas a las víctimas potenciales, son más eficaces en la auto detección y apercebimiento de victimizaciones no reconocidas de forma consciente, aunque existe el riesgo de crear una atmósfera de miedo excesivo que es igual de perjudicial que las imprudencias y los descuidos. Lo ideal sería contar con un equipo calificado para la creación de los mensajes que componen las campañas de divulgación, el contenido sería mejor aceptado y comprendido si viniera de la boca de un profesional, como el psicólogo, o al menos, que sea él quien participe en el contenido de los mensajes y en la recolección de los datos para crear los mismos.

El tercer instrumento es la coerción legal hacia la rectificación de conductas victimales, esta propuesta es muy controversial porque volvemos a depender de las

instituciones al 100% para procurar nuestra seguridad, siguiendo una serie de leyes que obliguen a los ciudadanos a tomar medidas de auto-prevención, y en caso de no cumplirlas, se harán acreedores de una sanción. Es necesario estimular las conductas auto-preventivas, pero esto tiene que ser mediante reforzadores y no con castigos, por ejemplo, mejorar las condiciones para que la denuncia sea vista como una medida útil en contra de la comisión de un delito, y no cómo el inicio de una penitencia.

En mi opinión, esta estrategia sería muy rescatable si las “sanciones” a las víctimas estuvieran encaminadas a una re-educación y a una capacitación que vaya encaminada a identificar sus recursos y debilidades para fortalecerlas y no ser una serie de acciones coercitivas que aspiren a corregir los descuidos de las víctimas con medidas penales, civiles y administrativas.

El Modelo Psicosocial de Afrontamiento intenta ofrecer una explicación al fenómeno de la victimización y al mismo tiempo propone estrategias de prevención. Este modelo “se centra en la disponibilidad de los recursos necesarios para desenvolverse dentro de un determinado medio. Cada persona tiene recursos, algunos son adecuados para hacer frente a las necesidades de esa persona, y otros recursos no alcanzan las necesidades de enfrentamiento de esa persona. Los recursos de esas personas que no están a la altura de las exigencias de un medio dado, los hacen vulnerables. Los recursos personales se pueden clasificar en psíquicos, sociales, tiempo físico y repertorio de habilidades” (Dussich, 2012, p. 15).

Algunos de estos recursos pueden ser modificados, y para poder crear estrategias preventivas a partir de la Teoría Psicosocial de Afrontamiento es necesario adaptar los recursos personales, mediante cambios propuestos a partir de una evaluación individual de sus necesidades (Dussich, 2012).

Es necesario identificar las características que pueden hacer que una persona sea vulnerable a la victimización y hacer un esfuerzo para trabajar en el estilo de vida de estos blancos potenciales.

Lograr una integración de todas las propuestas de prevención victimal ofrecería mejores alternativas, pues es bien sabido que enfocarnos en un sólo elemento del evento delictivo resulta ser un fracaso. Para que se logre implementar una adecuada prevención

victimial será necesario tomar en cuenta las necesidades y los recursos de la población a la que va dirigida dicha campaña o estrategia, y utilizar esa información para crear alternativas de solución, dejando de lado pretensiones institucionales y políticas, y enfocándose en la mejor manera para procurar el bienestar de todas las personas.

En diferentes momentos se ha hablado de la importancia de difundir el conocimiento para que éste pueda ser utilizado para prevenir la victimización, y que esta difusión debe ser hecha por expertos y con mucha responsabilidad, porque los medio de comunicación pueden convertirse en enemigos de la seguridad y el bienestar de la población.

Dussich (en Marchiori, 2012, p. 52) enlista las características que deben contemplar:

- Respeto a la dignidad de las personas.
- No agravar la situación de victimización y vulnerabilidad de víctimas y familiares.
- Contribuir a la seguridad de las víctimas.
- Fortalecer el acceso a la justicia.
- Fortalecer sus derechos y la asistencia que les corresponde.
- Ser éticos en el manejo de la información.
- Tener un compromiso social, cultural y ético que ayude a mejorar la calidad institucional.

Estas observaciones no sólo aplican a los medios de comunicación, aplican a la comunicación en general que se debe de tener entre el profesional de la salud y el usuario de cualquier servicio asistencial.

CAPÍTULO 7. METODOLOGÍA

7.1 JUSTIFICACIÓN

El trabajo colaborativo abre la puerta para que la Psicología entre en el terreno de la Victimología con la finalidad de mejorar la atención a las víctimas del delito, no es aceptable que una compañía de seguros sea capaz de evaluar los riesgos al asegurar a una persona a partir de un análisis de sus hábitos y costumbres, y que la Psicología no esté más implicada en la atención a víctimas para aportar información valiosa sobre la conducta y personalidad de las mismas, ya que cuenta con el sustento teórico y las herramientas basadas en la evidencia para poder ayudar a cada una de las personas para prevenir eventos delictivos y mejorar la calidad de vida.

La víctimas de robo con violencia son un sector de la población que no recibe la atención debida, es un grupo utilizado por los sistemas de procuración de justicia para recabar información acerca del delito y del delincuente, no como el elemento de mayor importancia de las instituciones; la víctima merece un trato digno y respetuoso, debe recibir toda la atención necesaria para que el evento delictivo no tenga mayores consecuencias en su persona o en su calidad de vida, además, tiene el derecho de ser ayudada por un profesional para conocer todo aquello que pueda ser útil para minimizar las consecuencias del delito y para evitar futuras victimizaciones. La víctima, a lo largo de la historia, ha sido vista como un ente pasivo, cuando en realidad es un elemento activo del proceso delincencial, el reconocer su participación no es sinónimo de culpabilidad, al contrario, es un paso muy importante para darle a la víctima la responsabilidad de su cuidado y la capacidad de hacerle frente a las problemáticas sociales que la rodean, identificar rasgos de personalidad potencialmente problemáticos y factores victimógenos no es etiquetar ni juzgar, es mostrarle a las personas aspectos de su forma de ser que pueden ser utilizados por la delincuencia y, al mismo tiempo, demostrarle que tiene muchas cualidades con las cuales puede mejorar su calidad de vida y evitar ciertas conductas riesgosas.

La personalidad es un constructo muy estudiado, el proponer el análisis de los rasgos de personalidad a través del 16 PF-5, tiene como objetivo identificar qué rasgos de personalidad están presentes en un nivel que puede sugerir desajustes en la vida cotidiana, el 16 PF-5 fue diseñado para evaluar a personas normales, es decir, sin ningún diagnóstico en salud mental, lo que permite explorar a los sujetos sin prejuicios y así

poder implementar un proceso psicoterapéutico orientado a las necesidades y características específicas de los usuarios.

Los sistemas de gobierno se han visto rebasados por las demandas de la sociedad, sobretodo, en cuestiones de seguridad, es por eso que resulta esencial dotar a las personas de todas aquellas herramientas que puedan ayudarles a procurar su propia seguridad. Esperar que sea una institución la que vele por la seguridad de los ciudadanos es un pensamiento que despoja a las personas del poder de ver por su propio bienestar. El psicólogo tiene la obligación profesional y ética de proporcionar a los usuarios una atención digna y respetuosa, así como encaminar todos sus conocimientos al servicio de las personas, motivando así, investigaciones como ésta, donde el principal interés está puesto en ayudar a las personas con todas las herramientas que la evidencia científica ha demostrado que pueden ser útiles en la intervención clínica.

En México, se ha realizado muy poca investigación en víctimas, mucho menos en víctimas de robo con violencia, esto no sólo ha implicado un estancamiento teórico en el tema, sino que ha frenado las posibilidades de llevar el conocimiento a la investigación aplicada, para poder generar programas terapéuticos basados en evidencia científica realmente efectivos en el tratamiento a víctimas del delito. La intervención psicológica no tiene por qué ser vista como una alternativa posterior al daño, también debe ser una opción preventiva, lo cual puede impactar mucho más en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, para esta investigación se plantean las siguientes preguntas:

¿Existen rasgos de personalidad comunes en las víctimas de robo con violencia?

¿Se observa una relación entre rasgos de personalidad y factores victimógenos?

¿Se observa una relación entre rasgos de personalidad y consecuencias tanto emocionales como conductuales de las víctimas de robo con violencia?

7.2 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo general:

Identificar si los rasgos de personalidad de víctimas de robo con violencia, se relacionan con los factores victimógenos y las consecuencias emocionales y conductuales que dichas víctimas reportan.

Objetivos específicos:

1. Identificar los factores victimógenos que presentan los participantes.
2. Identificar las consecuencias emocionales y conductuales sufridas por las víctimas de robo con violencia.
3. Identificar los rasgos de personalidad presentes en personas que fueron víctimas de robo con violencia.
4. Identificar una relación entre los rasgos de personalidad y los factores victimógenos.
5. Identificar una relación entre los rasgos de personalidad y las consecuencias tanto emocionales como conductuales.

7.3 VARIABLES

-Rasgos de la personalidad: el rasgo “es una característica que distingue a una persona de otra y que ocasiona que una persona se comporte de manera más o menos consecuente”. (Cloninger, 2003, p. 4). Los rasgos con los que se trabajó fueron aquellos que el Cuestionario de Personalidad de 16 factores (16 PF-5) de Karson et. al., señale como presentes, y que se encuentren fuera de la media estadística.

-Factores victimógenos: Características socio-bio-psicológicas, comunes a todas las víctimas en general, las cuales facilitan el hecho de que una persona se convierta en víctima (Rodríguez, 2003). Se analizaron aquellas conductas de riesgo y características personales reportadas en el cuestionario semi-estructurado que hayan sido realizadas o que estuvieron presentes de forma cotidiana antes de la ocurrencia del robo con violencia.

-Consecuencias emocionales y conductuales: Reacciones de la víctima que incluyen los cambios en el comportamiento a partir del hecho delictivo en sus actividades cotidianas (Marchiori, 2009). Se analizaron las reacciones emocionales y los cambios en las conductas cotidianas ocasionados por el robo con violencia, los cuales son identificados como molestos o desagradables por el participante reportadas en el cuestionario semi-estructurado.

7.4 HIPÓTESIS DE TRABAJO

- H₁ Existen rasgos de personalidad comunes en las víctimas de robo con violencia.
- H₂ Existe una relación estadísticamente significativa entre rasgos de personalidad y factores victimógenos, de víctimas de robo con violencia.
- H₃ Existe una relación estadísticamente significativa entre rasgos de personalidad y las consecuencias emocionales y conductuales de víctimas de robo con violencia.

7.5 MUESTRA

El tipo de muestreo fue no probabilístico, por medio del procedimiento de sujetos tipo, ya que sólo fueron elegidos los participantes que cumplan con las características específicas que requiere el estudio, que acudan de manera voluntaria mediante una convocatoria que se hizo pública en internet con una N=25.

7.6 SUJETOS

Los participantes fueron personas víctimas del delito de robo con violencia en un periodo mayor a seis meses y menor de un año, tanto hombres como mujeres, mayores de 18 años, sin importar el nivel socioeconómico, ni la escolaridad.

7.7 TIPO DE ESTUDIO

El estudio que se realizó fue de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, ya que se planea identificar los rasgos de personalidad que presentan aquellas personas que han sido víctimas de robo con violencia, y ver qué relación existe entre estos rasgos y los factores victimógenos, que son conductas de riesgo que pueden facilitar el hecho de convertirse en víctima, así como la relación de dichos rasgos con el desarrollo de consecuencias emocionales y conductuales resultantes del evento delictivo.

7.8 DISEÑO

Se utilizó un diseño transversal de una sola muestra con dos aplicaciones que tiene como objetivo indagar los valores en que se manifiestan las variables de los indicadores de comportamiento y de las consecuencias de la victimización (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Lo que significa que se recolectaron los datos en un tiempo

único. Esto con el fin de evaluar a una población adulta de diferentes edades en una sola ocasión con dos mediciones y ver si hay relación al tipo de respuesta que expresan los adultos de acuerdo a las características de una víctima (Kerlinger, 1988).

7.9 INSTRUMENTOS

16 PF-5 Cuestionario Factorial de Personalidad, 5ª edición, el cual consta de 185 preguntas con respuestas tipo Lickert.

Entrevista semi-estructurada, la cual abordó aspectos socio-demográficos, breve descripción de aspectos médicos, escolares, descripción de la ocupación actual, breve descripción del hecho (robo), descripción de las reacciones emocionales que tuvieron, descripción de las consecuencias personales, familiares y sociales que le trajo el evento delictivo (conductas inmediatas y cambios en la rutina).

7.10 PROCEDIMIENTO

En primer lugar se seleccionaron los sujetos, el grupo de participantes se conformó por personas víctimas del delito de robo con violencia, mayores de edad, que cumplieron los criterios de inclusión y que de forma voluntaria aceptaron participar, en segundo lugar se les informó sobre los objetivos de la investigación y las actividades que tendrían que cumplir en caso de aceptar formar parte del presente trabajo, se les aclaró que los datos recabados son confidenciales, y que la información socio-demográfica sólo será utilizada con fines estadísticos.

Con las personas que aceptaron, se iniciaron las actividades de recolección de datos. Los datos se recabaron de manera individual, en un consultorio privado de Psicología, caracterizado por una buena iluminación, correcta ventilación, escritorio y sillas cómodas, además de contar con la posibilidad de cerrar la puerta para evitar distracciones y procurar la privacidad. Para iniciar con el rapport, de una manera resumida y concreta se expusieron nuevamente los puntos más importantes de la investigación, las razones para su realización y la importancia que tiene la información que puedan prestar, posteriormente se les dio el 16 PF-5 Cuestionario factorial de personalidad 5ª edición, una vez con él, se les leyeron las instrucciones a pesar de que ya vienen impresas con la intención de fomentar la comunicación y la confianza entre el participante y la aplicadora. Una vez resuelto, se procedió con el cuestionario semi-estructurado para explorar aspectos socio-

demográficos, médicos, escolares, descripción de la ocupación actual, breve descripción del hecho (robo), señalar si existió una denuncia, descripción de las consecuencias personales, familiares y sociales que le trajo el evento delictivo (cambios en la rutina, ya sean conductuales o emocionales).

Con la información obtenida con la prueba de personalidad y el cuestionario, se procedió con el análisis de los datos, primero se obtuvieron los 25 perfiles de personalidad a través de la página de internet <http://www.teacorrige.com> de TEA Ediciones, después se hizo un análisis descriptivo de los datos obtenidos en el cuestionario, de los rasgos de personalidad arrojados en los perfiles y, para finalizar, se hicieron dos correlaciones Rho de Spearman, una entre los rasgos de personalidad y los factores victimógenos, y otra entre los rasgos de personalidad y las consecuencias; la primera para conocer si los rasgos de personalidad pueden relacionarse con conductas de riesgo, y la segunda para ver si existe una relación entre los rasgos de personalidad y las consecuencias emocionales y conductuales de las víctimas.

7.11 ANÁLISIS DE DATOS

De acuerdo al objetivo planteado en la presente investigación que fue identificar las características de la muestra de víctimas de robo con violencia, en primer lugar, mediante análisis de frecuencias, se describen las características socio-demográficas de los participantes y las reacciones emocionales y conductuales reportadas como consecuencia de la victimización.

Después se describen los resultados porcentuales de los perfiles de personalidad de los participantes obtenidos con la prueba de personalidad 16 PF-5.

Finalmente se reportan los valores de la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman resultantes del cruce de las variables: Rasgos de personalidad y Factores victimógenos, y Rasgos de personalidad y Consecuencias emocionales y conductuales.

Todos estos análisis se llevaron a cabo con la paquetería de Microsoft Office Excell 2007 y con el paquete estadístico SPSS.22 para ciencias sociales.

CAPÍTULO 8. RESULTADOS

A partir del objetivo planteado para esta investigación, que fue identificar si los rasgos de personalidad de víctimas de robo con violencia, se relacionan con los factores victimógenos y las consecuencias emocionales y conductuales que dichas víctimas reportan, se llevaron a cabo diversas mediciones que fueron analizadas mediante la estadística cualitativa y cuantitativa.

8.1 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS PARTICIPANTES.

Tabla 1 *Distribución de las edades de los participantes*

RANGOS DE EDAD	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
18-27	18	72
28-37	2	8
38-47	2	8
48-62	3	12
TOTAL	25	100

La media de edad de los integrantes de la muestra fue de 28 años, con respecto a la frecuencia de los diferentes rangos de edades, en la Tabla 1 se puede observar que la mayoría de las víctimas tenían entre 18 y 27 años (F=18; 72%), seguidas de aquellas entre los 48 y 62 (F=3; 12%), y al final se ubicaron las personas entre los 28 y los 47 años (F=2; 8%) en cada rango.

Tabla 2. *Ingreso mensual*

INGRESO MENSUAL	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Mayor a \$2,000.00	11	44
Menor a \$2,000.00	14	56
TOTAL	25	100

El promedio de ingresos económicos mensuales se encuentra en \$3632.00, siendo mayoría los participantes que perciben menos de \$2,000.00 mensuales (F= 14; 56%).
Tabla 2.

Tabla 3. *Distribución del sexo de los participantes*

SEXO	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Mujeres	17	68
Hombres	8	32

TOTAL	25	100
-------	----	-----

La Tabla 3 muestra que el 68% de los participantes fueron mujeres (F=17), mientras que el 32% fueron hombres (F=8).

Tabla 4. Distribución del estado civil

ESTADO CIVIL	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Solteros	21	84
Casados	4	16
TOTAL	25	100

Con respecto al estado civil, la Tabla 4 muestra que la mayor parte de los participantes son solteros (F=21; 84%).

Tabla 5. Distribución de la escolaridad

ESCOLARIDAD	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Secundaria	1	4
Bachillerato	15	60
Carrera técnica	3	12
Licenciatura	5	20
Posgrado	1	4
TOTAL	25	100

En la Tabla 5, podemos ver el grado de escolaridad que predominó en las personas que conformaron la muestra, siendo el bachillerato el nivel más común (F=15; 60%).

Tabla 6. Distribución de las diferentes ocupaciones de los participantes

OCUPACIÓN	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Estudiante	15	60
Ama de casa	3	12
Enfermera	1	4
Vendedor	1	4
Investigador	1	4
Laboratorista	1	4
Taxista	1	4
Abogada	1	4

Practicante	1	4
TOTAL	25	100

La ocupación de los sujetos se distribuyó en diferentes áreas, pero el ser estudiante (F=15; 60%) y ama de casa (F=3; 12%), fueron las opciones que se repitieron con mayor frecuencia Tabla 6.

8.2 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LOS FACTORES VICTIMÓGENOS.

Tabla 7. Lugares de nacimiento

CIUDAD NATAL	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Distrito Federal	20	80
Estado de México	4	16
Michoacán	1	4
TOTAL	25	100

En la Tabla 7 podemos ver que la muestra es originaria de tres estados de la República Mexicana, siendo el primer lugar el Distrito Federal (F=20; 80%), el segundo el Estado de México (F=4; 16%) y el tercero, el estado de Michoacán (F=1; 4%).

Tabla 8. Meses en los que ocurrieron los robos

MES DEL ROBO	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Enero	4	16
Febrero	2	8
Marzo	4	16
Abril	1	4
Mayo	4	16
Junio	3	12
Julio	2	8
Agosto	2	8
Septiembre	1	4
Octubre	1	4
Noviembre	1	4
Diciembre	0	0
TOTAL	25	100

Los robos con violencia fueron perpetrados en su mayoría en los meses de enero marzo y mayo (F=4; 16%) cada uno; seguidos en menor porcentaje por los meses de junio (F=3; 12%), julio (F=2; 8%), agosto (F=2; 8%) y febrero (F=2; 8%). Tabla 8.

Tabla 9. Distribución de los robos con violencia a lo largo del día

MOMENTO DEL DÍA	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
Mañana	4	16
Tarde	9	36
Noche	12	48
TOTAL	25	100

La mayoría de los robos se realizaron en la noche (F=12; 48%), es decir después de las 18:00 horas. Tabla 9.

Tabla 10. Distribución geográfica de los robos

ZONA DEL ROBO	Frecuencias (F)	Porcentajes (%)
D.F. sur	8	32
D.F. centro	3	12
D.F. norte	8	32
Estado de México	6	24
TOTAL	25	100

La zona geográfica que se caracterizó por tener la mayor incidencia de robos fue la región norte del Distrito Federal (F=8; 32%), igual que la zona sur (F=8; 32%), seguidas del Estado de México (F=6; 24%), y la zona centro del D.F. (F=3; 12%) fue la que mostró menor número de robos. Tabla 10.

Tabla 11. Situación física de las víctimas

SITUACIÓN FÍSICA	Frecuencias (F) N=25		Porcentajes (%) TOTAL 100%	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Enfermedad	3	22	12	88
Discapacidad	3	22	12	88
Alcohol	3	22	12	88
Drogas	0	25	0	100

En la Tabla 11, se puede observar la frecuencia de algunas características que presentaban los participantes de la muestra durante la comisión del delito. Las enfermedades que padecían los 3 (22%), participantes que las reportaron fueron colitis, anemia e hipertensión arterial, las discapacidades reportadas (F=3; 22%), fueron referentes al sentido de la vista, dos participantes padecen miopía y astigmatismo, y el

tercero sólo astigmatismo; tres personas habían consumido alcohol (F=3; 22%), y ninguno reportó haber consumido alguna otra droga.

8.3 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LAS CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES.

Tabla 12. Reacciones emocionales

REACCIONES EMOCIONALES	Frecuencias (F) N=25		Porcentajes (%) TOTAL 100%	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Coraje	18	7	72	28
Miedo	13	12	52	48
Tristeza	5	20	20	80
Otro	3	22	12	88

En la Tabla 12, se observa que una vez ocurrido el robo con violencia, las personas informaron que lo primero que sintieron fue coraje (F=18; 72%), seguido de miedo (F=13; 52%), y después de tristeza (F=5; 20%), así mismo, expresaron que otros sentimientos que los embargaron en ese momento fueron frustración, nervios e impotencia (F=3; 12%).

Tabla 13. Reacciones conductuales

REACCIONES CONDUCTUALES	Frecuencias (F) N=25		Porcentajes (%) TOTAL 100%	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Denunciar	3	22	12	88
Vengarse	2	23	8	92
Huir	10	15	40	60
Gritar	2	23	8	92
Otro	7	18	28	72

Además de lo que sintieron inmediatamente después de ocurrido el delito, también se investigó acerca de las reacciones que tuvieron los participantes ante lo ocurrido, arrojando que, dentro de las opciones que se les presentaron, la primera reacción fue huir (F=10; 40%). Siendo denunciar (F=3; 12%), vengarse (F=2; 8%) y gritar (F=2; 8%) opciones muy poco señaladas.

Cabe mencionar que los participantes siempre tuvieron la oportunidad de dar información extra con respecto a las opciones presentadas, y en esta gráfica, podemos ver que algunas de las acciones que los participantes expresaron, fueron buscar a algún

familiar (3), calmarse (3) y pedir ayuda a alguna persona, no a alguna autoridad (1) (F=7; 28%) Tabla 13.

Tabla 14. *Cambios en la rutina como consecuencia de la victimización*

CAMBIOS EN LA RUTINA	Frecuencias (F) N=25		Porcentajes (%) TOTAL 100%	
	SÍ	NO	SÍ	NO
No salir de noche	6	19	24	76
No salir solo	5	20	20	80
Cambiar de domicilio	0	25	0	100
Cambiar de ruta	15	10	60	40
No usar transporte público	1	24	4	96
Comprar armas	1	24	4	96
Abandonar actividades	2	23	8	92
Otra	11	14	44	56

Ante el cuestionamiento de si existió alguna otra afectación o cambio en su vida diaria como consecuencia del delito sufrido, los participantes reportaron: Cambiar de ruta (F=15; 60%), No salir de noche (F=6; 24%), No salir solo (F=5; 20%), Abandonar actividades (F=2; 8%), No usar transporte público (F=1; 4%), Comprar armas (F=1; 4%), los participantes también tuvieron la oportunidad de mencionar alguna otra afectación, y manifestaron haber padecido problemas de sueño (2), ansiedad ante estímulos específicos (2), evitación de lugares u objetos (2), búsqueda de compañía (1), lesiones (2) y, señalaron que ahora tienen un manejo diferente de sus pertenencia y objetos de valor (2) (F=11; 44%) Tabla 14.

8.4 PERFILES DE PERSONALIDAD DEL 16 PF-5

Distribución de los rasgos de personalidad que puntuaron fuera de la media estadística según los resultados del 16 PF-5.

TABLA 15 *Distribución de los rasgos de personalidad*

RASGO	DEBAJO DE LA MEDIA		ENCIMA DE LA MEDIA	
	F	%	F	%
AFABILIDAD	6	24	1	4
RAZONAMIENTO	3	12	4	16
ESTABILIDAD	10	40	3	12
DOMINANCIA	4	16	3	12

ANIMACIÓN	3	12	5	20
ATENCIÓN A LAS NORMAS	6	24	0	0
ATREVIMIENTO	5	20	2	8
SENSIBILIDAD	1	4	6	24
VIGILANCIA	0	0	6	24
ABSTRACCIÓN	0	0	8	32
PRIVACIDAD	2	8	5	20
APRENSIÓN	2	8	4	16
APERTURA AL CAMBIO	5	20	9	36
AUTOSUFICIENCIA	0	0	9	36
PERFECCIONISMO	8	32	2	8
TENSIÓN	0	0	5	20
MANIPULACIÓN DE LA IMAGEN	7	28	0	0
INFRECUENCIA	0	0	3	12
AQUIESCENCIA	1	4	3	12
EXTRAVERSIÓN	7	28	1	4
ANSIEDAD	6	24	5	20
DUREZA	8	32	6	24
INDEPENDENCIA	2	8	3	12
AUTO-CONTROL	13	52	1	4

De los 25 integrantes de la muestra, los rasgos de personalidad que puntuaron por debajo de la media en la mayoría de los casos, fueron los siguientes en los respectivos porcentajes: el 40% en Estabilidad C (F=10), el 32% en Perfeccionismo Q3 (F=8), el 28% en Manipulación de la imagen MI (F=7), el 28% en Extraversión Ext (F=7), el 32% en Dureza Dur (F=8) y el 52% en Auto-control AuC (F=13).

Por el contrario, los rasgos de personalidad que se presentaron por arriba de la media, fueron los siguientes: el 32% en Abstracción M (F=8), el 36% en Apertura al cambio Q1 (F=9) y el 36% en Autosuficiencia Q2 (F=9) Tabla 15.

Distribución de los rasgos de personalidad de los perfiles del 16 PF-5 de acuerdo al sexo de los participantes.

TABLA 16 *Distribución de los rasgos según el sexo*

RASGO	MUJERES (n=17)				HOMBRES (n=8)			
	POR DEBAJO DE LA MEDIA		POR ENCIMA DE LA MEDIA		POR DEBAJO DE LA MEDIA		POR ENCIMA DE LA MEDIA	
	F	%	F	%	F	%	F	%
AFABILIDAD	6	35.29	1	5.88	0	0	0	0
RAZONAMIENTO	3	17.64	3	17.64	0	0	1	12.5
ESTABILIDAD	6	35.29	1	5.88	4	50	2	25
DOMINANCIA	1	5.88	2	11.76	3	37.5	1	12.5

ANIMACIÓN	3	17.64	3	17.64	0	0	2	25
ATENCIÓN A LAS NORMAS	4	23.52	0	0	2	25	0	0
ATREVIMIENTO	4	23.52	2	11.76	1	12.5	0	0
SENSIBILIDAD	0	0	3	17.64	1	12.5	3	37.5
VIGILANCIA	0	0	4	23.52	0	0	2	25
ABSTRACCIÓN	0	0	4	23.52	0	0	4	55
PRIVACIDAD	2	11.76	4	23.52	0	0	1	12.5
APRENSIÓN	2	11.76	1	5.88	0	0	3	37.5
APERTURA AL CAMBIO	4	23.52	8	47.05	1	12.5	1	12.5
AUTOSUFICIENCIA	0	0	8	47.05	0	0	1	12.5
PERFECCIONISMO	6	35.29	1	5.88	2	25	1	12.5
TENSIÓN	0	0	3	17.64	0	0	2	25
MANIPULACIÓN DE LA IMAGEN	4	23.52	0	0	3	37.5	0	0
INFRECUENCIA	0	0	3	17.64	0	0	0	0
AQUIESCENCIA	1	5.88	1	5.88	0	0	2	25
EXTRAVERSIÓN	7	41.17	0	0	0	0	1	12.5
ANSIEDAD	5	29.41	4	23.52	1	12.5	1	12.5
DUREZA	6	35.29	5	29.41	2	25	1	12.5
INDEPENDENCIA	0	0	2	11.76	2	25	1	12.5
AUTO-CONTROL	9	52.94	1	5.88	4	50	0	0

En el caso de las mujeres, los rasgos de personalidad que puntuaron por debajo de la media en mayor porcentaje fueron: el 52.94% en Auto-control AuC (F=9), el 41.17% en Extraversión Ext (F=7), el 35.29% en Afabilidad A (F=6), el 35.29% en Estabilidad C (F=6), el 35.29% en Perfeccionismo Q3 (F=6), el 35.29% en Dureza Dur (F=6), el 29.41% en Ansiedad Ans (F=5), el 23.52% en Atención a las normas G (F=4), el 23.52% en Atrevimiento H (F=4) y el 23.52% en Manipulación de la imagen MI (F=4). Mientras que aquellos rasgos que puntuaron por encima de la media en las mujeres, fueron los siguientes con los respectivos porcentajes, Apertura al cambio Q1 (F=8; 47.05%), Autosuficiencia Q2 (F=8; 47.05%), Dureza Dur (F=5; 29.41%), Vigilancia L (F=4; 23.52%), Abstracción M (F=4; 23.52%) y Privacidad (F=4; 23.52%). Tabla 16.

Por otro lado, los varones obtuvieron puntuaciones bajas en los siguientes rasgos: Estabilidad C (F=4; 50%), Auto-control AuC (F=4; 50%), Dominancia E (F=3; 37.5%), Manipulación de la Imagen MI (F=3; 37.5%), Atención a las normas G (F=2; 25%), Perfeccionismo Q3 (F=2; 25%), Dureza Dur (F=2; 25%) e Independencia Ind (F=2; 25%). Mientras que aquellos rasgos que superaron la media, fueron: Abstracción M (F=4; 50%), Sensibilidad I (F=3; 37.5%), Aprensión O (F=3; 37.5%), Animación F (F=2; 25%), Vigilancia L (F=2; 25%), Tensión Q4 (F=2; 25%) y Aquiescencia AQ (F=2; 25%). Tabla 16.

Distribución de los rasgos de personalidad de los perfiles del 16 PF-5 de acuerdo a la edad de los participantes.

TABLA 17.1 *Distribución según el grupo de edad*

RASGO	PUNTUACIONES QUE RESULTARON POR DEBAJO DE LA MEDIA							
	GRUPO 1 (18-27)		GRUPO 2 (28- 37)		GRUPO 3 (38- 47)		GRUPO 4 (48- 62)	
	F	%	F	%	F	%	F	%
AFABILIDAD	5	27.77	0		0		1	33.33
RAZONAMIENTO	2	11.11	0		0		1	33.33
ESTABILIDAD	8	44.44	0		1	50	1	33.33
DOMINANCIA	2	11.11	0		1	50	1	33.33
ANIMACIÓN	1	5.55	0		0		2	66.66
ATENCIÓN A LAS NORMAS	5	27.77	0		0		1	33.33
ATREVIMIENTO	4	22.22	0		0		1	33.33
SENSIBILIDAD	0		1	50	0		0	
VIGILANCIA	0		0		0		0	
ABSTRACCIÓN	0		0		0		0	
PRIVACIDAD	2	11.11	0		0		0	
APRENSIÓN	2	11.11	0		0		0	
APERTURA AL CAMBIO	2	11.11	1	50	0		2	66.66
AUTOSUFICIENCIA	0		0		0		0	
PERFECCIONISMO	5	27.77	1	50	0		2	66.66
TENSIÓN	0		0		0		0	
MANIPULACIÓN DE LA IMAGEN	5	27.77	1	50	0		1	33.33
INFRECUENCIA	0		0		0		0	
AQUIESCENCIA	0		0		0		1	33.33
EXTRAVERSIÓN	5	27.77	0		0		2	66.66
ANSIEDAD	6	33.33	0		0		0	
DUREZA	8	44.44	0		0		0	
INDEPENDENCIA	1	5.55	0		1	50	0	
AUTO-CONTROL	9	50	2	100	0		2	66.66

Entre los 18 y los 27 años, los participantes obtuvieron puntajes por debajo de la media en los siguientes rasgos: (F=5; 27.77%) en Afabilidad A, (F=8; 44.4%) en Estabilidad C, (F=5; 27.77%) en Atención a la normas G, (F=4; 22.22%) en Atrevimiento H, (F=5; 27.77%) en Perfeccionismo Q3, (F=5; 27.77%) en Manipulación de la imagen MI, (F=5; 27.77%) en Extraversión Ext, (F=6; 33.33%) en Ansiedad Ans, (F=8; 44.44%) en Dureza Dur y (F=9; 50%) en Auto-control AuC.

Entre los 28 y los 37 años, los rasgos que puntuaron por debajo de la media fueron: Sensibilidad (F=1; 50%), Apertura al cambio (F=1; 50%), Perfeccionismo (F=1; 50%), Manipulación de la imagen (F=1; 50%) y Auto-control (F=2; 100%).

El grupo de edad de 38 a 47 años puntuó bajo en: Estabilidad C (F=1; 50%), Dominancia D (F=1; 50%) e Independencia Ind (F=1; 50%).

Las personas entre los 48 y los 62 años mostraron rasgos por debajo de la media en los siguientes porcentajes: Afabilidad A (F=1; 33.33%), Razonamiento B (F=1; 33.33%), Estabilidad C (F=1; 33.33%), Dominancia D (F=1; 33.33%), Animación F (F=2; 66.66%), Atención a las normas G (F=1; 33.33%), Atrevimiento H (F=1; 33.33%), Apertura al cambio Q1 (F=2; 66.66%), Perfeccionismo Q3 (F=2; 66.66%), Manipulación de la imagen MI (F=1; 33.33%), Aquiescencia Aq (F=1; 33.33%), Extraversión Ext (F=2; 66.66%) y Auto-control AuC (F=2; 66.66%). Tabla 17.1.

TABLA 17.1 Distribución según el grupo de edad

RASGO	PUNTUACIONES QUE RESULTARON POR ENCIMA DE LA MEDIA							
	GRUPO 1 (18-27)		GRUPO 2 (28-37)		GRUPO 3 (38-47)		GRUPO 4 (48-62)	
	F	%	F	%	F	%	F	%
AFABILIDAD	1	5.55	0		0		0	
RAZONAMIENTO	4	22.22	0		0		0	
ESTABILIDAD	2	11.11	1	50	0		0	
DOMINANCIA	3	16.66	0		0		0	
ANIMACIÓN	4	22.22	1	50	0		0	
ATENCIÓN A LAS NORMAS	0		0		0		0	
ATREVIMIENTO	2	11.11	0		0		0	
SENSIBILIDAD	6	33.33	0		0		0	
VIGILANCIA	4	22.22	0		1	50	1	33.33
ABSTRACCIÓN	8	44.44	0		0		0	
PRIVACIDAD	4	22.22	0		0		1	33.33
APRENSIÓN	4	22.22	0		0		0	
APERTURA AL CAMBIO	9	50	0		0		0	
AUTOSUFICIENCIA	7	38.8	0		0		2	66.66
PERFECCIONISMO	1	5.55	0		0		1	33.33
TENSIÓN	4	22.22	0		0		1	33.33
MANIPULACIÓN DE LA IMAGEN	0		0		0		0	
INFRECUENCIA	2	11.11	0		0		1	33.33
AQUIESCENCIA	3	16.66	0		0		0	
EXTRAVERSIÓN	1	5.55	0		0		0	
ANSIEDAD	3	16.66	0		0		2	66.66
DUREZA	2	11.11	1	50	0		3	100
INDEPENDENCIA	3	16.66	0		0		0	
AUTO-CONTROL	0		0		0		2	33.33

Entre los 18 y los 27 años, los participantes que obtuvieron resultados por arriba de la media fueron: el Razonamiento B con el (F=4; 22.22%), Animación F (F=4; 22.22%), Sensibilidad I (F=6; 33.33%), Vigilancia L (F=4; 22.22%), Abstracción M 44.44%,

Privacidad N (F=4; 22.22%), Apertura al cambio Q1 (F=9; 50%), Autosuficiencia Q2 (F=7; 38.8%) y Tensión Q4 (F=4; 22.22%).

Entre los 28 y los 37 años, los rasgos que puntuaron por arriba de la media fueron: Estabilidad C (F=1; 50%), Animación (F=1; 50%) y Dureza Dur (F=1; 50%).

El grupo de edad de 38 a 47 años sólo puntuó por encima de la media en el rasgo Vigilancia L (F=1; 50%).

Las personas entre los 48 y los 62 años puntuaron por arriba de la media estadística en: Vigilancia L (F=1; 33.33%), Privacidad N (F=1; 33.33%), Autosuficiencia Q2 (F=2; 66.66%), Perfeccionismo Q3 (F=1; 33.33%), Tensión Q4 (F=1; 33.33%), Infrecuencia In (F=1; 33.33%), Ansiedad Ans (F=2; 66.66%), Dureza Dur (F=3; 100%) y Auto-control AuC (F=1; 33.33%).

8.5 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA RHO DE SPEARMAN ENTRE RASGOS DE PERSONALIDAD Y FACTORES VICTIMÓGENOS.

Para determinar la relación entre los rasgos de personalidad resultantes de la prueba de personalidad 16 PF-5 y los factores victimógenos, se aplicó la prueba estadística no paramétrica Prueba de Correlación (r) de Spearman. Obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 18.1 *Correlación (rho) de Spearman de los rasgos de personalidad y factores victimógenos.*

RASGO	Sexo femenino	Sexo masculino	Rango 1 (18-27 años)	Rango 2 (28- 37 años)	Rango 3 (38- 47 años)	Rango 4 (48- 62 años)	Ingresos <\$2000.00	Ingresos >\$2000.00	Escolaridad bachillerato	Escolaridad carrera técnica	Ocupación estudiante
afabilidad	-.474*	.474*									
razonamiento			.544**			-.402*	.441*				
estabilidad								-.499*			-.418*
animación						-.441*	.459*			-.441*	
sensibilidad			.528**	-.468*			.545**	-.541**	.512**		.512**
vigilancia										.479*	
abstracción			.454**		-.472*		.598**		.559**		.642**
apertura al cambio			.511**			-.482*	.434*		.405*	-.417*	-.405
autosuficiencia								.460*			
tensión								.413*			
aquiescencia	-.421*	.421*					.535**	-.565**			
extraversión	-.504*	.504*					.508**	-.649**			
dureza			-.547**			.481*	.540**	-.500**	-.399*		-.461*

TABLA 18.2 Correlación (*rho*) de Spearman de los rasgos de personalidad y factores victimógenos.

RASGO	Portar discapacidad	Consumir alcohol	Edo. Civil soltero	Edo. Civil casado	Lugar del robo D.F. sur	Lugar del robo D.F. centro	Lugar del robo Edo. Méx.	Mes del robo Junio	Mes del robo Julio	Hora del robo Tarde	Hora del robo Noche
afabilidad											
estabilidad											
dominancia											
Animación											
Atención a las normas											
Sensibilidad											
Vigilancia											
abstracción											
autosuficiencia											
tensión											
manipulación de la imagen											
ansiedad											
dureza											

* Nivel de significancia = .05 ** Nivel de significancia = .01

En las Tablas 18.1 y 18.2, se presenta la correlación entre los rasgos de personalidad resultado de la prueba de personalidad 16 PF-5 (Karson et. al., 2008) y los factores victimógenos. La cual va desde un nivel de significancia de .05 hasta .01, donde el valor mínimo es de -.399 mientras que el máximo es de -.649.

Podemos ver que el rasgo de personalidad **Afabilidad**, se relaciona con las siguientes características: Sexo femenino ($r = -0.474$; $p = 0.05$); Sexo masculino ($r = 0.474$; $p = 0.05$); y Lugar del robo D.F. Centro ($r = -0.425$; $p = 0.05$) que forman parte del rubro Factores victimógenos.

El rasgo de personalidad **Razonamiento**, se relaciona con las siguientes características: Rango 1 (18-27 años) ($r = 0.544$; $p = 0.01$); Rango 4 (48-62 años) ($r = -0.402$; $p = 0.05$); e Ingresos menores a \$2,000.00 ($r = 0.441$; $p = 0.05$) que forman parte del rubro Factores victimógenos.

Estabilidad, se relaciona con: Escolaridad bachillerato ($r = -0.499$; $p = 0.05$); Ocupación estudiante ($r = -0.418$; $p = 0.05$); Fecha del robo mes de julio ($r = 0.455$; $p = 0.05$); Momento del robo noche ($r = -0.478$; $p = 0.05$) del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Dominancia**, se relaciona con: Momento del robo tarde ($r= 0.436$; $p=0.05$) del rubro Factores victimógenos.

El rasgo de personalidad **Animación** se relaciona con: Rango 4 (48-62 años) ($r= -0.441$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.459$; $p=0.05$); Escolaridad Carrera Técnica ($r= -0.441$; $p=0.05$); y Lugar del robo Estado de México ($r= 0.460$; $p=0.05$); que forman parte del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Atención a las normas** se relaciona con: Momento del robo noche ($r= -0.441$; $p=0.05$); y Lugar del robo D.F. sur ($r= -0.429$; $p=0.05$) del rubro Factores victimógenos.

El rasgo de personalidad **Sensibilidad** se relaciona con: Rango 1 (18-27 años) ($r= 0.528$; $p=0.01$); Rango 2 (28-37 años) ($r= -0.468$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.545$; $p=0.01$); Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= -0.541$; $p=0.01$); Escolaridad Bachillerato ($r= 0.512$; $p=0.01$); Ocupación estudiante ($r= 0.512$; $p=0.01$); y Momento del robo noche ($r= 0.457$; $p=0.05$); que forman parte del rubro Factores victimógenos.

Vigilancia se relaciona con: Escolaridad Carrera técnica ($r= 0.479$; $p=0.05$); y Portar alguna discapacidad ($r= -0.444$; $p=0.05$) del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Abstracción** tiene relación con: Rango 1 (18-27 años) ($r= 0.454$; $p=0.05$); Rango 3 (38-47 años) ($r= -0.472$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.598$; $p=0.01$); Escolaridad Bachillerato ($r= 0.559$; $p=0.01$); Ocupación estudiante ($r= 0.642$; $p=0.01$); y Momento del robo tarde ($r= 0.437$; $p=0.05$) del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Apertura al cambio** se relaciona con: Rango 1 (18-27 años) ($r= 0.511$; $p=0.01$); Rango 4 (48-62 años) ($r= -0.482$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.434$; $p=0.05$); Escolaridad Bachillerato ($r= 0.405$; $p=0.05$); Escolaridad Carrera Técnica ($r= -0.417$; $p=0.05$); y Ocupación estudiante ($r= 0.405$; $p=0.05$); del rubro Factores victimógenos.

Autosuficiencia se relaciona con: Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= -0.460$; $p=0.05$); y Lugar del robo Estado de México ($r= -0.443$; $p=0.05$) que forman parte del rubro Factores victimógenos.

El rasgo de personalidad **Tensión** tiene relación con: Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= 0.413$; $p=0.05$); Portar discapacidad ($r= -0.468$; $p=0.05$); y Consumir alcohol ($r= 0.512$; $p=0.01$); de los Factores victimógenos.

Manipulación de la imagen se relaciona con: Fecha del robo mes de junio ($r= 0.444$; $p=0.05$); Lugar del robo Estado de México ($r= 0.444$; $p=0.05$); y Consumir alcohol ($r= -0.435$; $p=0.05$); que forman parte del rubro de Factores victimógenos.

Aquiescencia tiene relación con: Sexo femenino ($r= -0.421$; $p=0.05$); Sexo masculino ($r= 0.421$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.535$; $p=0.01$); e Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= -0.565$; $p=0.01$); del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Extraversión** se relaciona con: Sexo femenino ($r= -0.504$; $p=0.05$); Sexo masculino ($r= 0.504$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.508$; $p=0.01$); e Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= -0.649$; $p=0.01$); del rubro Factores victimógenos.

El rasgo **Ansiedad** se relaciona con: Fecha del robo mes de junio ($r= -0.543$; $p=0.05$); y Portar discapacidad ($r= -0.413$; $p=0.05$); que forman parte del rubro Factores victimógenos.

Dureza tiene relación con: Rango 1 (18-27 años) ($r= -0.547$; $p=0.01$); Rango 4 (48-62 años) ($r= 0.481$; $p=0.05$); Ingresos menores a \$2,000.00 ($r= 0.540$; $p=0.01$); Ingresos mayores a \$2,000.00 ($r= -0.500$; $p=0.01$); Estado civil soltero ($r= -0.419$; $p=0.01$); Estado civil casado ($r= 0.419$; $p=0.01$); Escolaridad bachillerato ($r= -0.399$; $p=0.01$); Ocupación estudiante ($r= -0.461$; $p=0.01$); y Portar discapacidad ($r= -0.455$; $p=0.01$); que forman parte del rubro Factores victimógenos.

8.6 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA RHO DE SPEARMAN ENTRE RASGOS DE PERSONALIDAD Y CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES.

Para determinar la relación entre los rasgos de personalidad resultantes de la prueba de personalidad 16 PF-5 y las consecuencias emocionales y conductuales del robo con violencia, se aplicó la prueba estadística no paramétrica Prueba de Correlación (r) de Spearman. Obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 19. Correlación (ρ) de Spearman de los rasgos de personalidad y las consecuencias emocionales y conductuales.

RASGO	Miedo	Tristeza	Otro 1 (frustración, impotencia)	Gritar	Huir	Denunciar	Cambiar de ruta	No salir de noche
afabilidad							.552**	
razonamiento				-.461*				
estabilidad			-.407*					
animación	-.546**					.502*		
Atrevimiento						.480*		
sensibilidad			.451*					.396*
Privacidad					.522**	-.507**		.472*
autosuficiencia								.455*
tensión			.416*					
Infrecuencia	.422*							
aquiescencia	-.413*							
extraversión		.538**			-.399*	.531**	.405*	

En la Tabla 19 podemos ver la correlación entre los rasgos de personalidad resultado de la prueba de personalidad 16 PF-5 (Karson et. al., 2008) y las consecuencias emocionales y conductuales. La cual va desde un nivel de significancia de .05 hasta .01, donde el valor mínimo es de -0.396 mientras que el máximo es de 0.552.

Se puede observar que el rasgo de personalidad **Afabilidad**, se relaciona con: Cambio de ruta ($r = 0.552$; $p = 0.01$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo de personalidad **Razonamiento**, se relaciona con: Gritar ($r = -0.461$; $p = 0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

Estabilidad, se relaciona con: Otro1 (frustración, impotencia) ($r = -0.407$; $p = 0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo de personalidad **Animación** se relaciona con: Miedo ($r = -0.546$; $p = 0.01$); Denunciar ($r = 0.502$; $p = 0.01$) de la sección Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo **Atrevimiento** se relaciona con: Denunciar ($r = 0.480$; $p = 0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo de personalidad **Sensibilidad** se relaciona con: Otro1 (frustración, impotencia) ($r= 0.451$; $p=0.05$); y No salir de noche ($r= 0.396$; $p=0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

Privacidad se relaciona con: Denunciar ($r= -0.507$; $p=0.01$); Huir ($r= 0.522$; $p=0.01$); y No salir de noche ($r= 0.472$; $p=0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

Autosuficiencia se relaciona con: No salir de noche ($r= 0.455$; $p=0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo de personalidad **Tensión** tiene relación con: Otro1 (frustración, impotencia) ($r= 0.416$; $p=0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

Infrecuencia se relaciona con: Miedo ($r= 0.422$; $p=0.05$) de la sección Consecuencias emocionales y conductuales.

Aquiescencia tiene relación con: Miedo ($r= -0.413$; $p=0.05$) del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

El rasgo **Extraversión** se relaciona con: Tristeza ($r= 0.538$; $p=0.01$); Denunciar ($r= 0.531$; $p=0.01$); Huir ($r= -0.399$; $p=0.05$); y Cambio de ruta ($r= 0.405$; $p=0.05$); del apartado Consecuencias emocionales y conductuales.

CAPÍTULO 9 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

9.1 DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se analizaron las características de las víctimas de robo con violencia, los factores victimógenos implicados, las consecuencias tanto emocionales como conductuales que reportaron los participantes después de la victimización y los rasgos de personalidad de cada uno de ellos a través del 16 PF-5 (Karson et. al, 2008). Se plantearon diferentes preguntas de investigación e hipótesis trabajo, para las cuales se llevaron a cabo análisis estadísticos con el propósito de comprobarlas; la estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) permitió analizar datos para las variables socio-demográficas, sexo, edad, escolaridad, estado civil, ingresos económicos mensuales y ocupación; así como para los factores victimógenos, ciudad natal, fecha en la que ocurrió el robo, momento del día en que sucedió la victimización, zona geográfica en donde se dio el delito y situación física de la víctima; para los rasgos obtenidos con los perfiles de personalidad del 16 PF-5; y para las consecuencias emocionales y conductuales, analizando las reacciones de coraje, miedo, tristeza, entre otras, y las conductas de denunciar, vengarse, huir, gritar, no salir de noche, no salir solo, cambiar de domicilio, cambiar de ruta, no usar transporte público, comprar un arma, abandonar alguna actividad, entre otras. Así mismo, se utilizó la estadística inferencial a través del Coeficiente de Correlación de Spearman con el fin de determinar si existe alguna relación entre los factores victimógenos y los rasgos de personalidad, y entre las consecuencias emocionales y conductuales y los rasgos de personalidad.

Con respecto a las características sociodemográficas de las víctimas que participaron en esta investigación se hallaron tanto semejanzas como diferencias entre la población de este estudio y otras poblaciones estudiadas con anterioridad; con respecto al sexo, tanto en la población de Xalapa, Veracruz, estudiada por Rodríguez (2003) como en la evaluada en este trabajo, las mujeres fueron más victimizadas con robo violento, aunque esto es un indicador del sexo como factor de riesgo y coincide con lo reportado por Rodríguez (2003), es importante señalar que la muestra no contó con una distribución equitativa del sexo de los participantes.

El grupo de edad más victimizado en la investigación de Xalapa (Rodríguez, 2003) se ubicó entre los 16 y los 20 años, reduciendo la frecuencia conforme avanzaba la edad, con excepción del grupo de 11 a 15 años, el cual se ubicó en quinto lugar, la información obtenida en este trabajo arrojó resultados similares, el grupo de edad con mayor índice de victimización fue de 18 a 27, disminuyendo la victimización al aumentar la edad de los participantes, y volviendo a aumentar la frecuencia cuando se llegó al rango de 42 a 68 años, esto sugiere que los sujetos que llegan a la tercera edad se van volviendo vulnerables, el rango de edad que en la investigación previa se coló en la distribución de frecuencias, no fue evaluado en esta investigación ya que sólo participaron mayores de edad, sería interesante evaluar la victimización en menores, tomando en cuenta el desarrollo tecnológico y los diferentes estilos de vida de hoy en día, ya que los menores cada vez están más expuestos a conductas delictivas y, según los resultados obtenidos, la experiencia adquirida por la edad resulta ser un factor protector para el robo violento, por lo que la falta de experiencia podría implicar mayor riesgo victimal, por lo tanto, pareciera ser que los extremos de la vida, tanto la infancia como la tercera edad, son etapas riesgosas, la primera por la falta de herramientas defensivas, y la segunda por una pérdida de capacidades.

El estado físico de la víctima no mostró algo relevante, porque de las 25 personas evaluadas sólo tres padecían alguna enfermedad (colitis, anemia e hipertensión arterial), tres habían consumido alcohol pero sin llegar a la embriaguez, tres padecían una discapacidad visual pero sin la severidad suficiente para generar disfunción y ninguna estaba bajo los influjos de las drogas, estos resultados demuestran que todas las víctimas que participaron tenían capacidad física para cuidarse, mismos resultados se obtuvieron en la investigación realizada en Xalapa y en el Distrito Federal y zona conurbada (Rodríguez, 2003), en este punto es necesario reflexionar acerca de estudiar de forma independiente a poblaciones con características especiales o con condiciones particulares, como discapacitados, consumidores de sustancias, enfermos crónicos, entre otros.

Con respecto a los factores victimógenos exógenos, se observó que el estado civil más victimizado en este estudio fue la soltería, lo cual coincide con lo obtenido en la investigación de Xalapa, pero difiere con lo obtenido en la investigación del INACIPE (Rodríguez, 2003), ya que ésta mostró que el ser casado o casada resultaba más victimógeno, y la soltería quedó en segundo lugar. El estado civil y su relación con el robo

violento no ha sido estudiada, a mi parecer, más que el estado civil, este aspecto tiene que ver con el que las personas estén solas en las calles, pero es necesario realizar más investigación al respecto. La escolaridad que predominó en esta investigación fue el nivel bachillerato, mientras que en el estudio realizado en Xalapa, la escolaridad fue menor, entre el sexto de primaria y el tercero de secundaria, el nivel educativo resulta relevante no sólo para darnos una idea más clara de las características socio demográficas de las poblaciones, para los fines de este trabajo muestra que a mayor nivel educativo, menor riesgo victimal, por lo que si a una buena instrucción académica, se le agrega una cultura en cuanto a seguridad personal los resultados podrían ser alentadores.

La ocupación más frecuente en la muestra fue el ser estudiante, seguido de amas de casa, y el resto de las profesiones se empataron en el mismo porcentaje (4%), la investigación veracruzana (Rodríguez, 2003) y la realizada en el D.F. y zona conurbada coincidieron en que los estudiantes son la población más vulnerable en lo referente al robo con violencia, en este trabajo las amas de casa aparecieron en segundo lugar en frecuencia, a diferencia de las investigaciones previas, esto se puede deber a que el ser ama de casa en la actualidad, no significa permanecer todo el tiempo en el hogar, anteriormente esta ocupación implicaba una menor exposición a los peligros de la calle, actualmente sólo tiene que ver con el hecho de no tener un trabajo remunerado y no a un aislamiento. La procedencia de los participantes fue en su mayoría del Distrito Federal, cuatro personas provenían del Estado de México y una del estado de Michoacán, dadas estas proporciones, no es posible identificar un riesgo mayor en los extranjeros o “fuereños”, igualmente ocurrió con la investigación de Xalapa, la población extranjera tiene que ser analizada a profundidad para identificar los riesgos a los que está expuesta.

El ingreso económico es otro factor que se ha estudiado, la investigación de Xalapa (Rodríguez, 2003) arrojó que las personas con ingresos menores a \$2,000.00 fueron más victimizados, lo cual coincide con lo encontrado en este trabajo, lo cual apoya la hipótesis de que a mayores recursos económicos menores probabilidades de ser víctima de robo con violencia, estos resultados son discutibles ya que pareciera que aquellas personas que tienen menos recursos económicos también tienen menores herramientas preventivas, sin embargo, una posición económica media-alta puede influir de forma diferente si nos referimos a otro tipo de delitos.

Los meses que se han reportado como mayormente victimógenos son septiembre, octubre, noviembre y diciembre, siendo abril el menos peligroso, sin embargo la investigación del Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública CONSEGU, arrojó que los meses de septiembre y julio son más riesgosos, mientras que enero y diciembre son menos victimógenos (Rodríguez, 2003). El presente estudio mostró que los meses en los cuales se perpetraron la mayor parte de los robos, fueron enero, marzo y mayo; el mes que no mostró ninguna victimización fue diciembre, en este punto se coincide con lo reportado por CONSEGU. Los resultados son diferentes a lo esperado, la población que participó en este trabajo se comportó diferente a lo que marca la teoría, cabría profundizar la investigación en el tiempo victimal, probablemente las tendencias han cambiado y los tiempos que por tradición se han considerado victimógenos, ya no lo son tanto, o, por el aumento de la delincuencia, ya no se ve una diferencia significativa de un mes a otro.

El estudio en Xalapa (Rodríguez, 2003) mostró que el espacio más victimógeno fue la casa habitación, CONSEGU reportó a la vía pública como el lugar más riesgoso, este trabajo no encontró ningún caso de robo con violencia en casa habitación, todos los robos se llevaron a cabo en lugares públicos. Además de contrastar estos resultados, en este trabajo se exploró la zona donde ocurrieron los robos, concluyendo que el norte y sur del Distrito Federal son más victimógenos, mientras que el centro del D.F. fue el menos riesgoso, esto coincide con los datos expresados en las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del D.F. del año 2012.

Misma estadística reporta que los horarios más riesgosos, son la tarde y la noche, este fue otro aspecto explorado en esta investigación, el momento del día más victimógeno, mostrando que la noche es más peligrosa, seguida de la tarde y la mañana fue la más segura. Estos últimos datos muchas veces se dan por sabidos, pero vale la pena hacer investigaciones que proporcionen información objetiva y concreta, sobre todo para poder hacer trabajo de divulgación más específico y actualizado.

En relación a la primera hipótesis de investigación que dice: **Existen rasgos de personalidad comunes en las víctimas de robo con violencia**, se acepta la hipótesis debido a que se concluye que sí existen rasgos comunes en este grupo de víctimas de robo con violencia, los rasgos de personalidad que se expresaron menos fueron Estabilidad, Perfeccionismo, Manipulación de la imagen, Extraversión, Dureza y Auto-

control, lo que significa que los participantes se caracterizaron por ser personas emocionalmente inestables, que entran en conflicto constantemente con las exigencias del medio y con desafíos interiores; las puntuaciones bajas en perfeccionismo muestran alta tolerancia al desorden y flexibilidad en la conducta; cuando se obtienen puntuaciones por debajo de la media en la escala manipulación de la imagen podemos encontrar baja autoestima y problemas de juicio; un puntaje bajo en la dimensión global extraversión nos muestra a personas introvertidas; la poca dureza tiene que ver con personas de mente abierta y receptivas; y una puntuación baja en auto-control se refiere a personas que se dejan llevar por sus impulsos y que no tienen la capacidad de auto-controlar su comportamiento (Karson et. al, 2003). Todas estas características muestran carencias psicológicas que podrían ser la clave para procurar el auto-cuidado.

Por el contrario, los rasgos que se expresaron fuertemente fueron Abstracción, Apertura al cambio y Autosuficiencia, las personas con estas puntuaciones suelen ser poco prácticas, abstractas, imaginativas y orientadas a las ideas más que a los hechos; los niveles altos en apertura al cambio corresponden a personas dispuestas a intentar cosas nuevas, puntuaciones extremas en esta escala hablan de una pobre capacidad de ajuste ante las situaciones de la vida cotidiana; y los puntajes altos de la escala de autosuficiencia corresponden a personas que se sienten muy seguras de sí mismas, solitarias e individualistas. Los niveles altos de estos rasgos tienen relación con la comisión de conductas de riesgo y la falta de precaución (Karson et. al, 2003).

Además de analizar los perfiles de forma global, se analizaron los rasgos tomando en cuenta el sexo y la edad de los participantes, encontrando lo siguiente, las mujeres se caracterizaron por puntuar bajo en Auto-control, Extraversión, Afabilidad, Estabilidad, Perfeccionismo, Dureza, Ansiedad, Atención a las normas, Atrevimiento y Manipulación de la imagen, lo que significa que las mujeres que fueron víctimas se caracterizan por tener poco control sobre sus actos, ser introvertidas, reservadas y tímidas, suelen ser impersonales y distantes, emocionalmente inestables, desordenadas, de mente abierta, intuitivas, pueden llegar a negar sus problemas, presentan baja autoestima y obediencia de las normas sociales. Mientras que los rasgos en los que obtuvieron mayores puntuaciones fueron Apertura al Cambio, Autosuficiencia, Vigilancia, Abstracción y Privacidad, lo que nos habla de mujeres que están orientadas a intentar cosas nuevas, tienden a ser seguras, individualistas, rígidas, insensibles, hipervigilantes, poco prácticas, imaginativas, discretas y cerradas (Karson et. al, 2003).

Por otro lado, los varones mostraron puntuaciones bajas en los siguientes rasgos, Estabilidad, Auto-control, Dominancia, Manipulación de la imagen, Atención a las normas, Perfeccionismo, Dureza e Independencia, lo que significa que los hombres muestran inestabilidad emocional, tienden a ser cooperativos, con poco control sobre sus impulsos, baja autoestima, son poco apegados a las reglas sociales, tolerantes con el desorden, tienen mentalidad abierta, suelen ser conformistas y llegan a mostrarse desinteresados. Mientras que los rasgos que se expresaron por encima de la media estadística fueron, Abstracción, Sensibilidad, Aprensión, Animación, Vigilancia, Tensión y Aquiescencia, y esto corresponde a sujetos poco prácticos, imaginativos, sensibles, sentimentales, aprensivos, con mucha energía para emprender sus comportamientos, hipervigilantes, tensos e impacientes (Karson et. al, 2003).

Al analizar a los participantes de acuerdo a su edad, se pudo observar lo siguiente, entre los 18 y los 27 años, los rasgos que puntuaron bajo fueron Afabilidad, Estabilidad, Atención a las normas, Atrevimiento, Perfeccionismo, Manipulación de la imagen, Extraversión, Ansiedad, Dureza y Auto-control, lo que se traduce en que las personas de esa edad se caracterizan por ser frías, distantes, con poca estabilidad emocional, conflictivas, con poco respeto por las normas sociales, asustadizas, tolerantes con el desorden, con baja autoestima, introvertidas, con poca capacidad para reconocer problemas y con poco autocontrol. Mientras que las puntuaciones altas se observaron en los siguientes rasgos, Razonamiento, Animación, Sensibilidad, Vigilancia, Abstracción, Privacidad, Apertura al cambio, Autosuficiencia y Tensión. Estos porcentajes se refieren a personas con pensamiento abstracto, animadas, espontáneas, hipervigilantes, sensibles, sentimentales, poco prácticas y están interesados en intentar cosas nuevas (Karson et. al, 2003).

Entre los 28 y los 37 años, los rasgos que puntuaron por debajo de la media fueron, Sensibilidad, Apertura al cambio, Perfeccionismo, Manipulación de la imagen y Auto-control. Esto significa que son poco sensibles, con una visión utilitaria, tradicionales, tolerantes con el desorden, baja autoestima y con muy poco control en sus impulsos. En cambio, puntuaron alto en Estabilidad, Animación y Dureza lo que implica que son personas emocionalmente estables, adaptables, maduras, interesadas en imprimir energía a sus actos, son altamente resolutivas y pueden presentar rigidez en sus conductas (Karson et. al, 2003).

El grupo de edad de 38 a 47 años mostró niveles bajos en los rasgos Estabilidad, Dominancia e Independencia, las personas con estos rasgos tienden a ser reactivas, con inestabilidad emocional y entran en conflictos constantemente, poco asertivas, cooperativas, conformistas al grado de llegar a ser desinteresados. Por encima de la media sólo apareció el rasgo Vigilancia, que muestra a personas hipervigilantes y que llegan a mostrarse suspicaces (Karson et. al, 2003).

Las personas entre los 48 y los 62 años mostraron los siguientes rasgos por debajo de la media estadística, Afabilidad, Razonamiento, Estabilidad, Dominancia, Animación, Atención a las normas, Atrevimiento, Apertura al cambio, Perfeccionismo, Manipulación de la imagen, Aquiescencia, Extraversión y Auto-control. Los portadores de estos rasgos suelen ser fríos, impersonales, distantes, actúan a partir de un pensamiento concreto, son inestables emocionalmente, poco asertivos, serios, cohibidos, con poco respeto por las normas sociales, tímidos, tradicionalistas, tolerantes al desorden, con baja autoestima, introvertidos y con poco control sobre sus impulsos. Mientras que los rasgos que puntuaron alto fueron Vigilancia, Privacidad, Autosuficiencia, Tensión, Infrecuencia, Ansiedad y Dureza. Lo que significa que son personas hipervigilantes, que tienden a ser discretas, cerradas, seguras, individualistas, tensas, enérgicas, con rasgos opositoristas, intranquilas y de mentalidad rígida (Karson et. al, 2003).

La personalidad ha sido considerada como un factor endógeno importante en el proceso de victimización, Rodríguez (2003) señala que se esperaría que una persona con una estructura de personalidad bien integrada tenga menos probabilidades de sufrir una victimización criminal, ya que cuenta con un buen repertorio de recursos y es capaz de utilizarlos para el auto cuidado. Los resultados obtenidos con el 16 PF-5, mostraron que de los 25 participantes de este estudio, ninguno poseía un perfil que se ubicara dentro de la media, todos presentaron al menos un rasgo fuera de la misma.

Algunos de los aspectos que Rodríguez (2003) señala como factores de riesgo, no resultaron relevantes en esta investigación, por ejemplo, el tipo de pensamiento fue valorado por la escala de Razonamiento del 16 PF-5 y la mayoría de los sujetos no mostraron niveles desajustados, lo que indica que los sujetos que participaron cuentan con un buen potencial cognitivo, con capacidad adecuada para controlar impulsos y anticipar contingencias; sin embargo, cabe mencionar que este factor sí mostró diferencias cuando se analizó la muestra por bloques de edad, se observó que a menor

edad se obtuvieron puntuaciones altas en este factor, mientras que en el último grupo de edades (48-62), la mayoría de los sujetos obtuvieron puntuaciones bajas. Esta diferencia nos muestra que el potencial cognitivo de las personas no es determinante en el delito de robo con violencia, existen otros factores que inciden en la comisión de este delito. La escala de Vigilancia es otro rasgo importante en el tema de las víctimas del delito, pues se refiere al nivel de atención que se tiene con respecto al medio que rodea a la persona y fueron minoría los participantes que mostraron niveles fuera de la media, y los casos que salieron de la media estadística se ubicaron en niveles altos. Pareciera que ciertas características individuales están “desaprovechadas” por los sujetos, falta autoconocimiento y, por lo tanto, se desconoce el potencial que posee cada quien.

La personalidad se relaciona con la estabilidad conductual, la cual varía dependiendo de la edad, Cervone y Pervin (2008) señalan que la mayor estabilidad se alcanza en la edad adulta, esto se confirma observando los resultados obtenidos en los participantes del estudio, el grupo de edad que menor variación tuvo con respecto a la media estadística fue entre los 28 y los 47 años. La adolescencia es una etapa donde se pueden observar muchos cambios, ya que los sujetos están en plena construcción de su identidad; la vejez muestra mayor rigidez, lo que se confirma al observar las bajas puntuaciones del rasgo Apertura al cambio. Los rasgos de personalidad medidos por el 16 PF-5 también fueron diferentes con respecto al sexo, Cardenal y Fierro (2001) encontraron que los hombres tenían más estabilidad emocional que las mujeres, y que las mujeres eran más afables que los hombres, sin embargo, las puntuaciones de este estudio mostraron que en el caso de las víctimas de robo con violencia, los hombres tenían poca estabilidad emocional y las mujeres poca afabilidad, esta contradicción con la literatura puede sugerir que estos rasgos, cuando se encuentran en polos opuestos y fuera de la media estadística, son un factor de riesgo para los sujetos, el resto de los rasgos que puntuaron fuera de la media no se han estudiado previamente.

Respecto a la segunda hipótesis de investigación planteada que dice: **Existe una relación estadísticamente significativa entre los rasgos de personalidad y los factores victimógenos de víctimas de robo con violencia**, se acepta la hipótesis ya que se observaron relaciones estadísticamente significativas; el rasgo Afabilidad se relacionó con el sexo, de forma positiva con las mujeres y de forma negativa con los hombres, por lo tanto, las mujeres de este estudio fueron más cálidas y atentas con las demás que los hombres (Karson et. al., 2003). Este rasgo se relacionó de forma negativa

con la zona centro del D.F. (lugar del robo), este dato es interesante para fines teóricos, pues valdría la pena analizar si la información referente a niveles delincuenciales tiene menos efecto en aquellas personas que puntúan alto en el rasgo afabilidad, pero este dato no es práctico para fines terapéuticos o preventivos.

El rasgo Razonamiento se relacionó con la edad, positivamente con el grupo de entre 18 y 27 años, y de forma negativa con el grupo de entre 48 y 62 años, en este factor vemos que algunas capacidades cognitivas disminuyen con la edad y esto resulta ser un factor de riesgo para la victimización; así mismo, este rasgo se relacionó de forma positiva con los Ingresos económicos menores a \$2,000.00, lo cual sugiere que la cantidad de recursos materiales no influye en el tipo de pensamiento, concreto o abstracto, el cual se puede relacionar con medidas preventivas.

La Estabilidad fue un rasgo que obtuvo correlaciones negativas estadísticamente significativas con la Escolaridad bachillerato así como en la Ocupación estudiante, por lo tanto los estudiantes que cursan el nivel bachillerato muestran más inestabilidad emocional que el resto de los participantes; de igual forma se encontraron correlaciones significativas con el horario nocturno (Momento del robo), por lo que vemos que las personas que constantemente tienen conflicto con las demandas del medio son más vulnerables en los horarios nocturnos; el mes de julio (Fecha del robo) correlacionó positivamente con este rasgo, sin embargo, este dato no arroja información relevante para intervenciones terapéuticas.

El rasgo Dominancia se relacionó de forma positiva con el Momento del robo, mostrando que quienes fueron victimizados en la tarde, eran más asertivos.

El rasgo Animación se relacionó de forma negativa con la Edad, con el grupo de entre 48 y 62 años, por lo que a mayor edad los participantes de esta investigación son más serios y cohibidos, también se relacionó negativamente con el Ingreso mensual, aquellos que obtienen ingresos menores a \$2,000.00 son más espontáneos y animados, se relacionó de forma negativa con la Escolaridad Carrara Técnica, por lo que estas personas suelen ser más apáticas y cohibidas; este rasgo correlacionó positivamente con el Lugar del Robo, de acuerdo a esto, las personas que fueron víctimas de robo con violencia en el Estado de México, tienden a ser más abiertas y espontáneas, la animación,

tiene que ver con la cantidad de energía que se le pone a las conductas que se están realizando.

Atención a las normas, fue un rasgo que se relacionó negativamente con el Momento del robo, por lo que aquellos que fueron victimizados en la noche son personas inconformes con las normas sociales, lo cual explica el cometer conductas riesgosas, de igual forma hubo una relación negativa estadísticamente significativa con la zona sur del D.F. como lugar del robo.

El rasgo sensibilidad tuvo una relación estadísticamente significativa según el Coeficiente r de Spearman con la Edad, de forma positiva correlacionó con el grupo de edad más joven (entre 18 y 27 años), por lo que estos participantes tienden a ser más flexibles al momento de adaptarse al medio que los rodea, con el siguiente grupo de edad de entre 28 y 37 años, se obtuvo una correlación negativa, por lo que de forma significativa, la flexibilidad disminuye. Esto puede ser un factor de riesgo, ya que las demandas del medio ambiente son muy variadas, y mientras más habilidad se tenga para adaptarse a ellas, hay menos probabilidades de ponerse en riesgo, así mismo hubo una correlación con los Ingresos mensuales percibidos, de forma positiva con aquellos que ganaban menos de \$2,000.00 y, por el contrario, de manera negativa con los que perciben más de \$2,000.00 mensuales, esto sugiere que la sensibilidad de apreciar los estímulos del medio y adaptarse a él se relaciona con el poder adquisitivo, lo cual puede ser un elemento protector al momento de procurar la seguridad; con la Escolaridad bachillerato se encontró una relación positiva, por lo que los participantes de este nivel educativo se muestran más adaptables al medio, de igual forma, con la Ocupación estudiante vemos una correlación positiva; se observó una relación positiva con el Momento del robo, por lo que aquellas personas que fueron victimizadas en la noche arrojaron niveles altos de flexibilidad.

El rasgo Vigilancia, mostró una relación estadísticamente significativa con la Escolaridad y con Portar alguna discapacidad, con la Escolaridad Carrera técnica se relacionó de forma positiva, por lo que las víctimas que tienen este nivel educativo, son más desconfiadas que el resto, y la portación de discapacidad correlacionó negativamente con este rasgo, las personas que reportaron poseer alguna discapacidad son confiadas y poco vigilantes; las discapacidades reportadas tienen que ver con la disminución en el sentido de la vista, lo cual llama la atención, pues a pesar de reportar esta discapacidad,

las personas no implementan más recursos, como la vigilancia, para compensar dicha discapacidad.

El rasgo Abstracción se relacionó con la Edad, de forma positiva con aquellos participantes de entre 18 y 27 años, y de forma negativa con el grupo de entre los 38 y 47 años, por lo que son más prácticas y menos imaginativas conforme avanza la edad, los participantes del primer grupo, tienden a ser más orientadas a las ideas, y las del grupo de entre 38 y 47 años, están más orientadas a la acción, esto puede ser un elemento protector, ya que mientras más práctico y realista se es, puede ser más fácil implementar medidas precautorias. Los ingresos mensuales mostraron una relación positiva aquellos que estuvieron por debajo de los \$2,000.00, por lo que estas personas son más creativas e imaginativas, probablemente los pocos recursos económicos son un aliciente para que las personas piensen en alternativas para lidiar con las necesidades de la vida cotidiana, por lo que los bajos ingresos económicos no son un factor determinante para procurar el auto cuidado, por lo menos en personas que cuentan con puntuaciones altas en el rasgo de personalidad Abstracción. La Escolaridad bachillerato y la Ocupación estudiante, se relacionaron de forma positiva con este rasgo, por lo que los participantes que tienen estas características son más imaginativos y orientados a las ideas, la falta de realismo puede ser un elemento que los orille a cometer conductas de riesgo; así mismo hubo una correlación positiva con el Momento del robo (tarde), por lo que las personas más imaginativas fueron más victimizables en esa hora del día.

El rasgo Apertura al cambio tuvo una relación significativa con la Edad, fue positiva con el grupo de entre 18 y 27 años, y negativa con el grupo de entre 48 y 62 años, por lo que conforme avanza la edad, las personas se muestran más rígidas y con menos interés en intentar cosas nuevas, los ingresos menores a \$2,000.00 tuvieron una relación positiva con este rasgo, por lo que estas personas están abiertas a intentar cosas nuevas, lo cual se relaciona con las puntuaciones obtenidas con otros rasgos de personalidad como abstracción y sensibilidad. Así mismo, existió una correlación estadísticamente significativa con la Escolaridad, siendo positiva con el nivel bachillerato y negativa con el nivel carrera técnica, por lo que las víctimas con menor nivel de escolaridad están más dispuestas a intentar cosas nuevas, y con la Ocupación estudiante también hubo una relación positiva.

El rasgo Autosuficiencia tuvo una relación negativa con Ingresos superiores a los \$2,000.00, lo que significa que las personas con mayores ingresos no se sienten más seguros que aquellos que perciben menos dinero. De igual forma, existió una correlación negativa con el Lugar del robo, las personas que fueron robadas en el Estado de México son inseguras y más afiliativas.

El rasgo Tensión, tuvo relaciones estadísticamente significativas con Ingresos mayores a \$2,000.00, por lo que las personas con estos ingresos, suelen estar preocupadas y ser impacientes, esto pudo orillarlas a situaciones peligrosas por la falta de prevención; también correlacionó negativamente con el Portar una discapacidad, aquellas personas que reportaron tener alguna discapacidad se muestran despreocupadas, lo mismo pasó con el rasgo Vigilancia, esto sugiere que las discapacidades reportadas no ponen más alerta a los sujetos, lo cual es un factor de riesgo, porque no sólo están expuestos a los peligros habituales, sino que se descuidan. Finalmente hubo una correlación positiva con el Consumo de alcohol, esto implica que las personas que habían consumido bebidas alcohólicas se mostraban tensas y presionadas, esto indica que estaban más conscientes de que sus recursos se encontraban disminuidos por el consumo y su estructura de personalidad los lleva a compensarlos con tensión.

El rasgo Manipulación de la imagen, mostró una relación positiva con Fecha del robo (mes de junio) y con Lugar del robo (Estado de México), por lo que aquellas personas que tienen una buena autoestima o bien, eso desean aparentar, fueron más vulnerables a la victimización en el mes de junio y en el Estado de México; así mismo existió una relación negativa con haber Consumido alcohol, lo cual significa que las víctimas que habían consumido alcohol no mostraron interés por causar una buena apariencia.

El rasgo Aquiescencia mostró una relación estadísticamente significativa con Sexo, las mujeres fueron menos conformistas que los hombres, también hubo una relación positiva con Ingresos menores a \$2,000.00 y una negativa con Ingresos mayores a \$2,000.00, lo que se traduce en que las personas con mayores ingresos tienen menos interés en dar una buena apariencia, por lo que esto puede ser protector al mantener un bajo perfil ante la gente.

El rasgo Extraversión tuvo una correlación estadísticamente significativa con Sexo, siendo los hombres los más interesados en entablar relaciones y socializar que las mujeres, esta exposición puede resultar riesgosa; también se dio una relación con el Ingreso económico, siendo positiva con aquellos que perciben menos de \$2,000.00 y negativa con los que ganan más de \$2,000.00, por lo que el ganar más dinero no hace a las personas más extrovertidas y sociables, esto se relaciona con el rasgo Aquiescencia, no sólo tienen más recursos económicos para procurar su seguridad, sino que tienen una actitud más precavida.

El rasgo Ansiedad tuvo una relación estadísticamente significativa según la Correlación r de Spearman, esta relación se dio de forma negativa con la Fecha del robo (mes de junio) y con el Portar una discapacidad, por lo que aquellas personas que reportaron poseer una discapacidad se comportan relajadas y tal vez no son capaces de reconocer sus propios problemas o limitaciones, esto apoya lo arrojado por los rasgos Vigilancia y Tensión en estas mismas personas; con respecto a la Fecha de robo, vemos que las personas poco conscientes de los problemas que las aquejan fueron más vulnerables en el mes de junio.

Por último, el rasgo Dureza tuvo una relación estadísticamente significativa con la Edad, de forma negativa con el grupo que va de los 18 a los 27 años y de manera positiva con el rango de entre los 48 y los 62 años, por lo tanto, a mayor edad, se tiene una mentalidad rígida y se es más resolutivo, esta practicidad puede ser útil en la prevención del delito, siempre y cuando no caiga en inflexibilidad y falta de adaptabilidad; también hubo una relación positiva con Ingresos económicos menores a \$2,000.00 y negativa con Ingresos mayores a \$2,000.00, por lo que aquellas personas que tienen mayores ingresos económicos son de una mentalidad más abierta, receptivos e intuitivos, estas características favorecen el auto cuidado ya que tienen la capacidad de captar información valiosa del medio que los rodea; asimismo, se relacionó de forma negativa con el Estado Civil soltero, y de manera positiva con el Estado Civil casado, esto significa que los solteros son más abiertos y receptivos que los casados, con este resultado vemos que puede ser menos arriesgada una persona casada; la Escolaridad bachillerato mostró una relación negativa con el rasgo, por lo que las personas con nivel bachillerato son más abiertos que el resto de las escolaridades reportadas, de igual forma la Ocupación estudiante mostró la misma dirección en relación con este rasgo; finalmente, este rasgo correlacionó de forma negativa con el Portar una discapacidad, las víctimas que

reportaron alguna discapacidad tuvieron una mente más abierta y se mostraron más receptivos.

Con respecto a la tercera hipótesis de investigación planteada que dice: **Existe una relación estadísticamente significativa entre los rasgos de personalidad y las consecuencias emocionales y conductuales de víctimas de robo con violencia**, la hipótesis también se acepta, ya que se encontraron relaciones estadísticamente significativas entre los rasgos y las consecuencias emocionales y conductuales de las víctimas. El rasgo Afabilidad se relacionó de forma positiva con Cambio de ruta, por lo que la calidez y el deseo de socializar favorecen que una persona sea capaz de cambiar ante situaciones adversas para así lograr mejores resultados en el futuro.

El rasgo Razonamiento se relacionó de forma negativa con Gritar, por lo que las personas de pensamiento cuyo potencial cognitivo es bajo, tienden a reaccionar de esta forma ante la victimización.

La Estabilidad, tuvo una relación negativa estadísticamente significativa con las alternativas que de forma libre plantearon los participantes, en este apartado ellos pudieron expresar que sus reacciones fueron de frustración e impotencia después de la victimización de robo con violencia, por lo que las personas que presentan conflictos emocionales al momento de enfrentarse a los desafíos del medio que los rodea, tienen más probabilidades de presentar estas reacciones emocionales.

El rasgo Animación tuvo una relación negativa con el Miedo, por lo que las personas que tienden a ser serias o cohibidas son más propensas a sentir miedo en el robo con violencia; así mismo, se relacionó de forma positiva con Denunciar, por lo que la seriedad de estas personas favorece el ir a presentar una denuncia ante las autoridades, aspecto de gran importancia para la procuración de justicia y para la reparación del daño.

El Atrevimiento se relacionó con Denunciar de forma positiva, por lo que las personas emprendedoras y arriesgadas buscan esta alternativa ante la victimización, este arrojo es motivante al momento de enfrentar el robo con violencia ya que busca la ayuda de instituciones oficiales.

La Sensibilidad tuvo una relación positiva con las alternativas que libremente plantearon los participantes referentes a sentir frustración e impotencia después de haber

sufrido el robo con violencia, de igual forma, se dio una relación positiva con No salir de noche, por lo que las personas muy sentimentales y poco objetivas tienden a sentirse incapaces de reaccionar ante el delito, implementando medidas restrictivas.

El rasgo Privacidad se relacionó de forma negativa con Denunciar, por lo que las personas reservadas y discretas prefieren no levantar ninguna denuncia ante las autoridades; por otro lado, la relación positiva con Huir y con No salir de noche, refleja que prefieren evitar en lugar de enfrentar los problemas, este rasgo puede afectar la calidad en la interacción con otras personas y con el medio que las rodea.

La Autosuficiencia presentó una relación positiva estadísticamente significativa con No salir de noche, por lo que las personas individualistas prefieren evitar contextos potencialmente peligrosos, esto se puede deber a las tendencias de vivir en solitario que caracterizan a las personas con altos niveles de Autosuficiencia, ya que prefieren actuar sobre el contexto antes de buscar algún tipo de afiliación que pudiera ser útil para fines de auto cuidado y prevención.

El rasgo Tensión se relacionó de forma positiva con las alternativas que reportaron los sujetos relacionadas con sentir frustración e impotencia, por lo que ante altos niveles de preocupación o impaciencia, estas personas tienden a sentirse paralizados e incapaces de reaccionar y encontrar la mejor alternativa de solución.

La infrecuencia tuvo una relación positiva con el Miedo, esta escala tiene que ver con la forma en la cual el sujeto respondió el cuestionario, sin embargo, también puede arrojar tendencias opositoras, por lo que el miedo puede estar más presente en aquellas personas que suelen comportarse de forma poco cooperadora.

La Aquiescencia tuvo una relación negativa estadísticamente significativa con el Miedo, por lo que estas personas son poco conformistas, lo cual se relaciona con lo obtenido en la escala de Infrecuencia, el miedo está más presente en personas que tienden a estar inconformes con lo que el medio les presenta.

Finalmente, el rasgo Extraversión tuvo una relación positiva con Tristeza, por lo que a la gente abierta y socialmente participativa le resulta más fácil expresar emociones, de igual forma se obtuvo una relación positiva con Denunciar y Cambiar de ruta, por lo que la gente extrovertida, abierta y participativa tiende a implementar conductas que

pueden favorecer su auto cuidado y, al mismo tiempo, hacer valer su derecho a la denuncia.

9.2 CONCLUSIONES

- Los factores victimógenos endógenos que se manifestaron de forma importante en este trabajo fueron el ser de sexo femenino; tener entre 18 y 27 años y ser mayor de 42 años.

- Existen niveles de expresión bajos de ciertos rasgos comunes al grupo de víctimas de robo con violencia que participaron en este estudio, destacando Auto-control AuC, Estabilidad C, Perfeccionismo Q3, Dureza Dur, Manipulación de la imagen MI y Extraversión Ext. Una puntuación baja en auto-control se refiere a personas que se dejan llevar por sus impulsos y que no tienen la capacidad de auto-controlar su comportamiento, la baja estabilidad se refiere a personas emocionalmente frágiles, que entran en conflicto constantemente con las exigencias del medio y con desafíos interiores; las puntuaciones bajas en perfeccionismo muestran alta tolerancia al desorden y flexibilidad en la conducta; la poca dureza tiene que ver con personas de mente abierta y receptivas; cuando se obtienen puntuaciones por debajo de la media en la escala manipulación de la imagen podemos encontrar baja autoestima y problemas de juicio; un puntaje bajo en la dimensión global extraversión nos muestra a personas introvertidas.

- Los niveles de expresión altos de ciertos rasgos que fueron comunes en los participantes de este estudio fueron en Apertura al cambio Q1, Autosuficiencia Q2 y Abstracción M. Los niveles altos en apertura el cambio corresponden a personas dispuestas a intentar cosas nuevas, puntuaciones extremas en esta escala hablan de una pobre capacidad de ajuste ante las situaciones de la vida cotidiana; y los puntajes altos de la escala de autosuficiencia corresponden a personas que se sienten muy seguras de sí mismas, solitarias e individualistas; mientras que las personas que puntúan alto en abstracción son poco prácticas, abstractas, imaginativas y orientadas a las ideas más que a los hechos.

- Los factores victimógenos exógenos que caracterizaron a este grupo de víctimas de robo con violencia fueron la soltería, tener un nivel educativo medio superior

(bachillerato), ser estudiante, contar con ingresos económicos menores a \$2000.00 pesos mensuales.

- Con respecto al tiempo y el espacio victimal, se concluyó que los meses en los cuales se perpetraron la mayor parte de los robos fueron enero, marzo y mayo, en un horario nocturno y vespertino en su mayoría, en lugares públicos, así mismo, las zonas del Distrito Federal que fueron reportadas como más riesgosas fueron el norte y el sur de la ciudad.

- Las reacciones emocionales más comunes fueron el coraje, el miedo y la tristeza.

- Las conductas más comunes fueron huir y buscar el consuelo de un familiar o persona de confianza.

- Los cambios conductuales más comunes resultantes de la victimización fueron cambiar de ruta, no salir de noche y no salir solos.

- El sexo femenino se relacionó con baja afabilidad, baja aquiescencia y baja extraversión; mientras que el sexo masculino tuvo relación con lo opuesto, alta afabilidad, alta aquiescencia y alta extraversión.

- El grupo de edad más joven (18 a 27 años) mostró relación con alto razonamiento, alta sensibilidad, alta abstracción, alta apertura al cambio y baja dureza; el de 28 a 37 años se relacionó con baja sensibilidad; el de 38 a 47 años tuvo relación con baja abstracción; y el último rango, de 48 a 62 años mostró relación con bajo razonamiento, baja animación, baja apertura al cambio y alta dureza.

- El estado civil soltero tuvo relación con baja dureza, mientras que el estado civil casado se relacionó con alta dureza.

- Los ingresos económicos inferiores a \$2,000.00, se relacionaron con alto razonamiento, alta animación, alta sensibilidad, alta abstracción, alta apertura al cambio, alta aquiescencia, alta extraversión y alta dureza; los ingresos mayores a \$2,000.00, tuvieron relación con baja sensibilidad, baja autosuficiencia, alta tensión, baja aquiescencia, baja extraversión y baja dureza.

- La escolaridad bachillerato se relacionó con baja estabilidad, alta sensibilidad, alta abstracción, alta apertura al cambio y baja dureza; y la escolaridad carrera técnica tuvo relación con baja animación, alta vigilancia y baja apertura al cambio.
- La ocupación estudiante mostró relación con baja estabilidad, alta sensibilidad, alta abstracción, alta apertura al cambio y baja dureza.
- El portar alguna discapacidad se relacionó con baja vigilancia, baja tensión, baja ansiedad y baja dureza.
- Haber consumido bebidas alcohólicas tuvo relación con alta tensión y baja manipulación de la imagen.
- La zona donde ocurrió el robo mostró relaciones significativas, la zona centro del D.F. con la baja afabilidad, la zona sur del D.F. con la baja atención a normas y el Estado de México con alta animación, alta manipulación de la imagen y baja autosuficiencia.
- Los meses que mostraron relación con rasgos de personalidad fueron el mes de junio y el mes de julio, el primero con alta manipulación de la imagen y baja ansiedad, mientras que el segundo con alta estabilidad.
- El momento del día en que ocurrió el robo tuvo relación también con rasgos de personalidad, el horario vespertino con alta dominancia y alta abstracción, y el horario nocturno con baja estabilidad, baja atención a las normas y alta sensibilidad.
- El sentir miedo después de la victimización se relacionó con baja animación, baja aquiescencia y alta infrecuencia.
- La sensación de frustración e impotencia tuvo relación con baja estabilidad, alta sensibilidad y alta tensión.
- El sentimiento de tristeza se relacionó con alta extraversión.
- La reacción de gritar se relacionó con bajo razonamiento.

- El ir a denunciar mostró relación con alta animación, alto atrevimiento, alta extraversión y baja privacidad.
- La reacción de huir se relacionó con alta privacidad y baja extraversión.
- La acción cambiar de ruta mostró relación con alta afabilidad y alta extraversión.
- El no salir de noche tuvo relación con alta sensibilidad, alta privacidad y alta autosuficiencia.
- Los desajustes en los perfiles de personalidad pueden sugerir conductas que resultan en vulnerabilidades en la vida cotidiana, si a esto se le suman una serie de factores victimógenos que se relacionan con estos rasgos y que están presentes en las personas, podemos ver que hay quienes tienen mayor probabilidad de sufrir un robo con violencia.
- El poder intervenir en estas conductas victimógenas, presenta una oportunidad de minimizar los riesgos, no de eliminarlos, ya que muchos de los factores son ambientales y no pueden ser manipulados o controlados por los seres humanos, pero la intervención psicoterapéutica iría enfocada en dotar a la persona de herramientas que le permitan tener una mejor calidad de vida.
- Ciertos rasgos de personalidad mostraron relación con consecuencias del robo con violencia, esta información nos permite hacer intervenciones psicológicas más útiles atendiendo a necesidades específicas del usuario.
- La gente no está consciente de todos sus recursos, a pesar de que cuentan con un buen repertorio de características que le son favorables.
- Las personas tienen el derecho de conocer todas las herramientas que las diferentes disciplinas proporcionan, concretamente, la Psicología debe ser vista como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la gente, y los psicólogos debemos aprender a utilizar todos los elementos que nuestra disciplina nos brinda para que nuestras intervenciones sean cada vez más fructíferas.

CAPÍTULO 10 LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

La principal limitación de este trabajo es el tamaño de la muestra, 25 participantes son un grupo muy pequeño para poder realizar generalizaciones. Fue complicado convocar a los participantes, se utilizaron medios digitales para invitar a la gente a participar, informándoles de los criterios de inclusión y de las actividades que tendrían que realizar si es que aceptaban participar, pero al no encontrar una ganancia directa de este estudio, la motivación bajó y algunas personas se negaron a participar.

Por otro lado, la gran cantidad de elementos que componen cada una de las variables ofrece mucha información pero al mismo tiempo es muy superficial, el ser humano es demasiado complejo, resumir su comportamiento en el análisis estadístico de unas cuantas características va en contra de los objetivos de este trabajo, la intención es dar un panorama general de todos los recursos con los que cuenta la Psicología para que estas herramientas puedan estar al alcance de la población en general, y así, puedan utilizarlos en la vida cotidiana; por otro lado, se pretende proponer una reflexión acerca del uso práctico que se le puede dar a estrategias de evaluación como las pruebas de personalidad, los cuestionarios y las entrevistas, para que las intervenciones terapéuticas puedan ser cada vez más personalizadas y dirigidas a las necesidades del usuario siempre tomando en cuenta sus recursos psicológicos, esta última parte sólo queda como una propuesta, pues otra limitación fue que no se profundizó sobre las mejores opciones de tratamiento para los casos en cuestión.

Sería importante incrementar la muestra y que ésta se componga por sujetos que posean las mismas características físicas y sociodemográficas, ya que las correlaciones se realizaron tomaron en cuenta las tres variables del estudio: rasgos de personalidad, factores victimógenos y, consecuencias emocionales y conductuales, y cada una de ellas posee una amplia gama de opciones, por lo tanto, para que los resultados fueran más concluyentes se deberían igualar las condiciones de los sujetos, para lo cual se necesitaría una muestra muy extensa y con demasiados criterios de inclusión y exclusión. Además, valdría la pena hacer estudios más específicos con cada una de las variables que fueron utilizadas, este trabajo se enfocó en evaluar de forma general las posibles correlaciones entre dichas variables, pero cada una de ellas puede aportar información muy valiosa que puede ser utilizada para procurar la mejor atención a víctimas de robo con violencia, incluyendo estrategias preventivas.

También es importante señalar que estos resultados sólo son aplicables a las víctimas de robo con violencia, cada delito es diferente, por lo que analizar cómo se comportan los sujetos en otro tipo de delitos, sería muy valioso para generar intervenciones terapéuticas individualizadas.

REFERENCIAS

- Abrahamsen, D. (1946). *Delito y psique*. México: Fondo de cultura económica.
- Agenda penal federal. (2011). *Compendio de leyes, reglamentos y otras disposiciones conexas sobre la materia. Normas Constitucionales*. México: Ediciones fiscales Isef.
- Ambrosio, M. M. T. (2007). Defensor de víctimas en México. *Revista mexicana de ciencias forenses* 2 (7) P. 26-32.
- Baca, B. E. y Cabanas, M. L. (2003). *Las víctimas de la violencia. Estudios psicopatológicos*. 1ª edición. Madrid: Triacastela. P.p. 240-263.
- Blanco, V. y Merini, M. L. (2008). Intervenciones en Victimología. Críticas al abordaje tradicional a partir de un caso clínico. P. 1-22. Disponible en <http://www.projusticiafamiliar.org/wp-content/uploads/2012/03/PonencialX-TercerCibercongreso.pdf> 22/02/13 17:42
- Bromberg, W. (1966). *Psicología de la delincuencia. Personalidad y criminalidad*. Madrid: Morata.
- Caballero, M. A., Ramos, L., Saltijeral, M. T. (2000). Trastorno por estrés postraumático y otras reacciones en las víctimas de robo a casa. *Salud Mental* 23 (1). P. 1-10
- Cardenal, H.V. y Fierro, B. A. (2001). Sexo y edad en estilos de personalidad, bienestar social y adaptación social. *Psicothema* 13 (1). P. 118-126.
- Cervone, D. y Pervin, A. L. (2008). *Personalidad. Teoría e investigación*. México: Manual Moderno.
- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Prentice Hall.
- Díaz, C. F. (2007). Peritaje forense en delitos de lesa humanidad. *Universidad Santo Tomás: Bogotá*. P. 1-9. Recuperado de: psicologiajuridica.org/psj248.html 27/05/13 16:50 hrs.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de:
<http://www.rae.es/rae.html> 23-03-14 17:43 hrs.

Dussich, J. P. (2012). La importancia de la vulnerabilidad para la Victimología. En H. Marchiori (Ed) *Victimología. Vulnerabilidad de las víctimas*. P. 11-17 Argentina: Encuentro. Serie Victimología, 12.

ENVIPE (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. Recuperado de:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/> 24 de abril de 2013. 22:00 hrs.

Fierro, A. (1986). *Personalidad. Sistemas de conductas*. México: Trillas.

Fisseni, H. (1987). *Psicología de la personalidad. En busca de una ciencia*. Barcelona: Herder.

García-Pablos de Molina, A. (2003). *Tratado de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Garófalo, R. (2005). *La Criminología. Estudio sobre el delito, la teoría de la represión*. Argentina: B de FLtda.

Giner, A. C. A. (2011). Aproximación psicológica de la Victimología. *Derecho y Criminología 1*. P. 25-54 En repositorio.ucam.edu/jspui/handle/10952/143 18/01/2013 13:24 hrs.

Gómez, H. R. E. (2007). Entrevista al Dr. Luis Rodríguez Manzanera Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología. *Revista mexicana de ciencias forenses 2 (7)* P. 36-40

González, L. R. (2003) La experiencia en México sobre la atención a víctimas de delito. *Primeras y segundas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y derechos humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. P.p. 223. 05/05/13 18:31 hrs. Recuperado de:
<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/Provictima/5%20PUBLICACIONES/2JORNADAS/Primeras%20y%20Segundas%20Jornadas.pdf>
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php> 08/05/13 18:23 hrs.

- Gulotta, G. (2002). *Elementi di Psicologia Giuridica e Diritto Psicologico*. Recuperado de: sognopsicologia.org 23/05/13 9:45 hrs.
- Hernández, S., Fernández, D., y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, M. M. (1996). *La hora de la víctima. Compendio de Victimología*. Madrid: Edersa.
- Hikal, W. (2011). Presente y futuro de la Victimología. Ciencia, filosofía y prevención. *Criminología y ciencias penitenciarias* 1 (1) P.p. 1-25
- Karson, M., Karson, S., y O'dell, J. (2003). *16 PF-5 Una guía para su interpretación en la práctica clínica*. México: TEA Ediciones.
- Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill.
- Lacoste, J. A. (1988). Estudio y atención psicosocial de la víctima. En R. E. Sola, y P. J. M. Bethancourt (Eds) *Implicaciones de la Criminología actual*. P. 191-204. España: Comares. Universidad de La Laguna.
- Landrove, D. G. (1990). *Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lima, M. M. de la L. (1997). *Modelo de atención a víctimas en México*. México: Talleres gráficos de la Cámara de Diputados.
- Lima, M. M. de la L. (2003). *Compendio de las Jornadas Iberoamericanas sobre el tema de la justicia oral. Oralidad en el proceso y justicia alternativa*. México: Talleres gráficos de la Cámara de Diputados.
- Manero, B. R., Villamil, U. R., y Orihuela, L. (2004). La violencia de la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico. *El Cotidiano* 20 (127) P.p. 7-14.
- Mannozi, G. (2001). Problemi e prospettive della giustizia riparativa. *Rassegna penitenziaria e criminologica*. P.p. 1-11

Marchiori, H. (2009). *Psicología criminal*. México: Porrúa.

Marchiori, H. (2000). *Criminología. La víctima del delito*. México: Porrúa.

Marchiori, H. (2012). Vulnerabilidad y procesos de victimización post-delictivo. El derecho a la reparación. En H. Marchiori (Ed) *Victimología. Vulnerabilidad de las víctimas*. P. 45-53 Argentina: Encuentro. Serie Victimología 12.

Medina-Mora, I. M. E., Borges-Guimaraes G., Lara, C., Ramos-Lira, L., Zambrano, J., Fleiz-Bautista, C. (2005). Prevalencia de sucesos violentos y de trastorno por estrés postraumático en la población mexicana. *Salud Mental* 47 (1) P. 8-22.

Neuman, E. (2001). *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*. Buenos Aires: Universidad.

Oñativia, X. y Ciccioni, L. (2010). Psicología y delitos de lesa humanidad: Dispositivos de acompañamiento activo. Un aporte posible desde la psicología en los juicios por lesa humanidad. (En línea) *Revista de Psicología* (11), p. 213-231. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4847/pr.4847.pdf

Pelechano, V. (2008). Delincuencia, personalidad y psicopatología. *Análisis y modificación de conducta* 34 (150-151) España: Universidad de la Laguna, Tenerife. P. 13-65.

Ramírez, G. R. (1983). *La Victimología. Estudio de la víctima del delito. Su función en la prevención y control de la criminalidad*. Bogotá: Temis.

Rodríguez, M. L. (2003). *Victimología. Estudio de la víctima*. México: Porrúa.

Rodríguez, M. L. (2004). *Situación actual de la Victimología en México. Retos y perspectivas*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. P.p. 1-8. Recuperado de: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/65/.../pr27.pdf 05/05/13 18:26 hrs.

Rodríguez, M. L. (2008). *La elección de la víctima*. Número 22. San Sebastián. P. 155-168

- Rodríguez, R. A., Fontalba, N. A., Pena, A. J. M. (2013). Fundamentos teóricos a problemas clínicos en los trastornos de la personalidad y su proyección en el DSM-5/CIE-11. *Salud Mental* 36 (2) P. 109-113
- Ruíz, P. J. I. (2010). Eficacia colectiva, cultural ciudadana y victimización: un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta colombiana de Psicología* 13 (1). P.p. 103-114
- Soria, V. M. A. y Garrido, G. H. (2006). *Psicología Jurídica. Un enfoque criminológico*. Barcelona: Publicaciones Delta.
- Speckman, G. E. (2002). *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. Ciudad de México 1872-1910*. México: Colegio de México.
- Stanciu, V. V. (1975). *Contribución a una nueva Criminología. Actualización en Criminología sobre Problemática Criminológica contemporánea*. México: Sociedad Mexicana de Criminología.
- Stanciu, V. V. (1975). *Violencia y macrocriminología. Actualización en Criminología sobre Problemática Criminológica contemporánea*. México: Sociedad Mexicana de Criminología.
- Stingo, N. S., Santamaría, M., Avigo, L. M., Zazzi, M. C., Gatti, C. L., y Martínez, G. (2000). Violencia, delito y trastorno psíquico. *Revista internacional de Psicología* 1 (1) P. 1-18.
En psicologiarevista.org
- Vega, M. C. J. (2004). Análisis de la víctima. En M. A. Ledesma (Ed) *Derechos humanos y víctimas del delito Tomo II*. P. 350, 364. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Von Hentig, H. (1971). *El delito. El criminal en la dinámica del tiempo y el espacio Tomo I*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Zamora, G. J. (2009). *Derecho victimal. La víctima en el nuevo sistema penal mexicano. Colección victimológica*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

ANEXO

PERFILES DE PERSONALIDAD

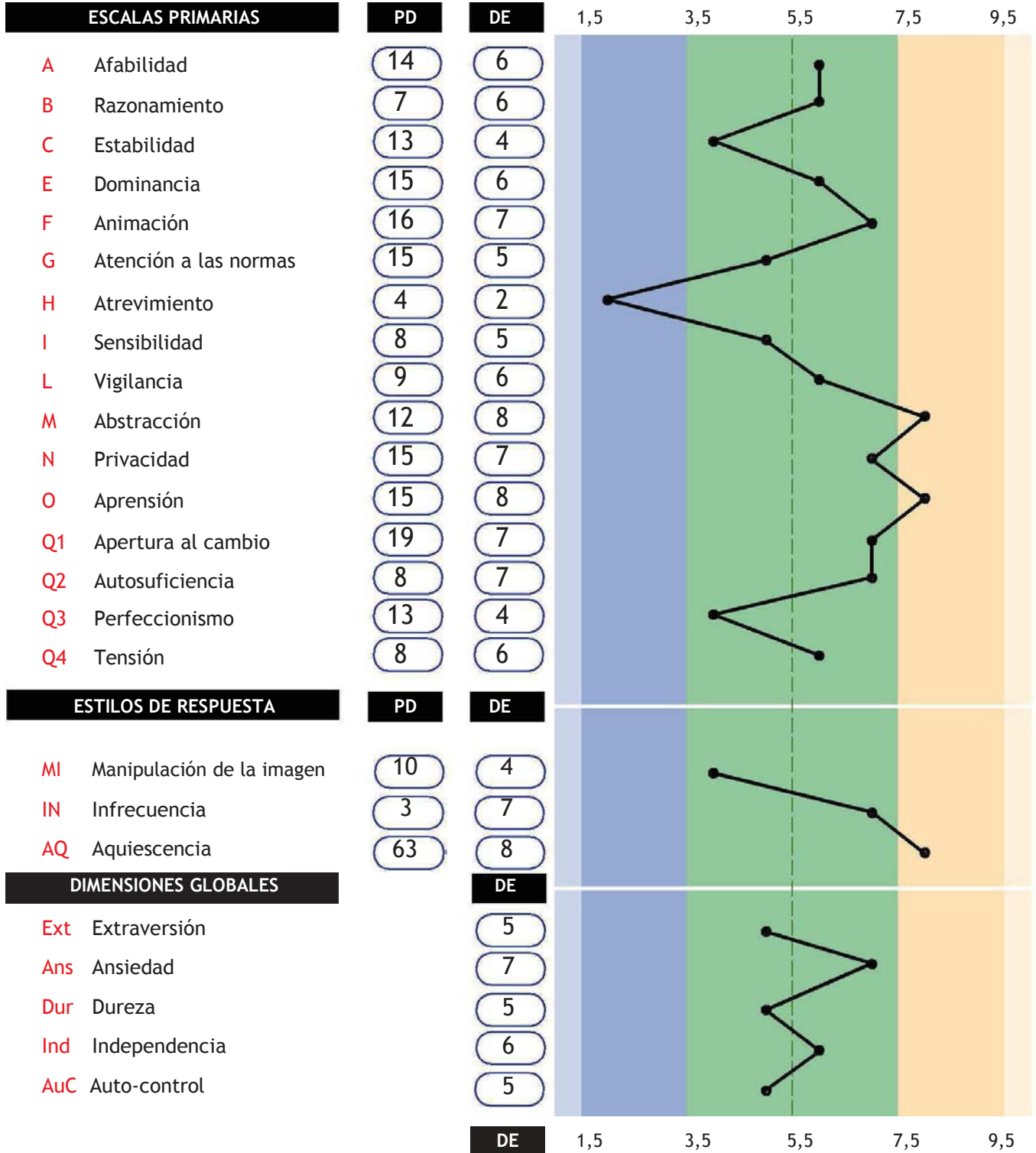


Nombre: 1

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

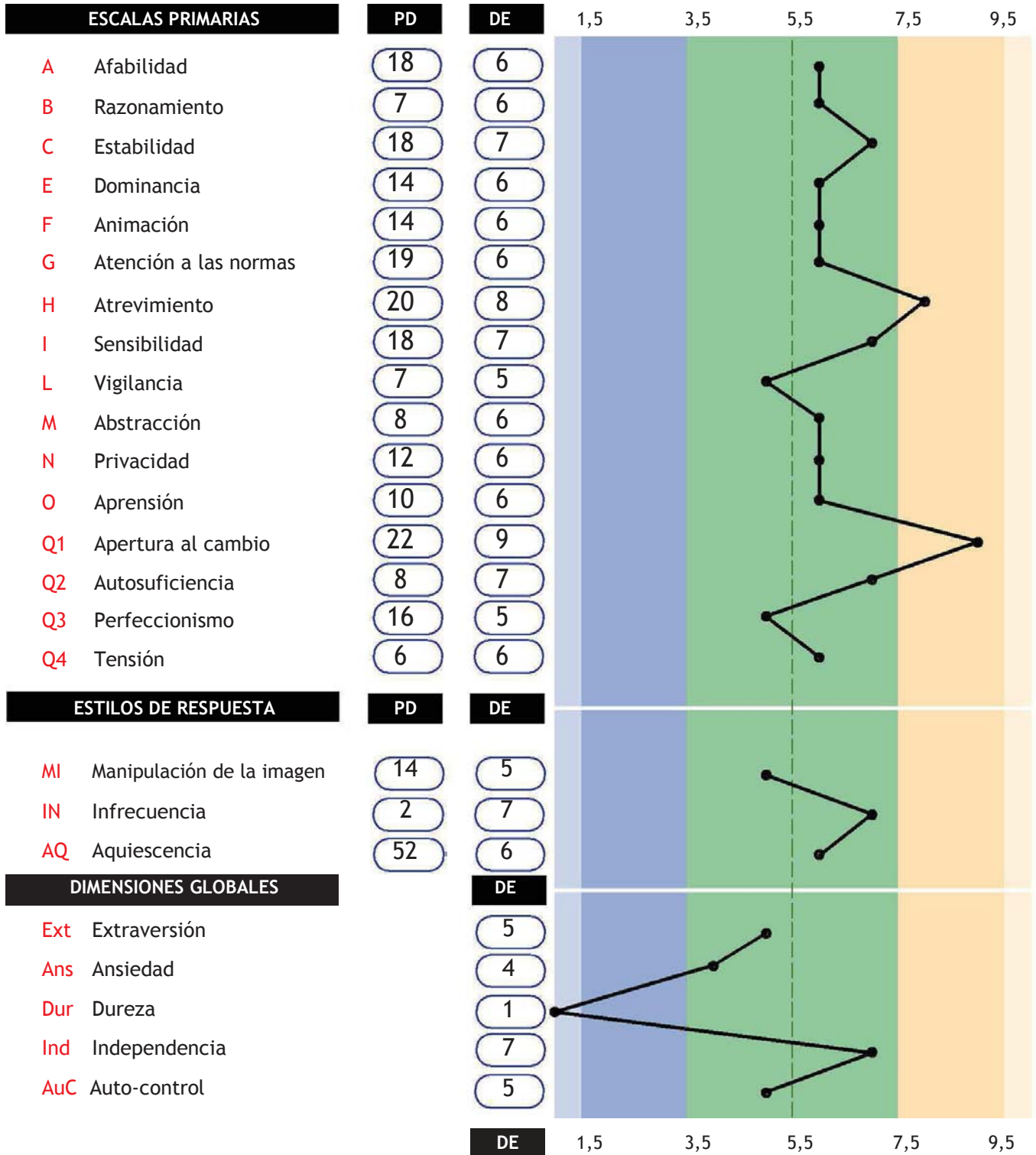


Nombre: 2

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

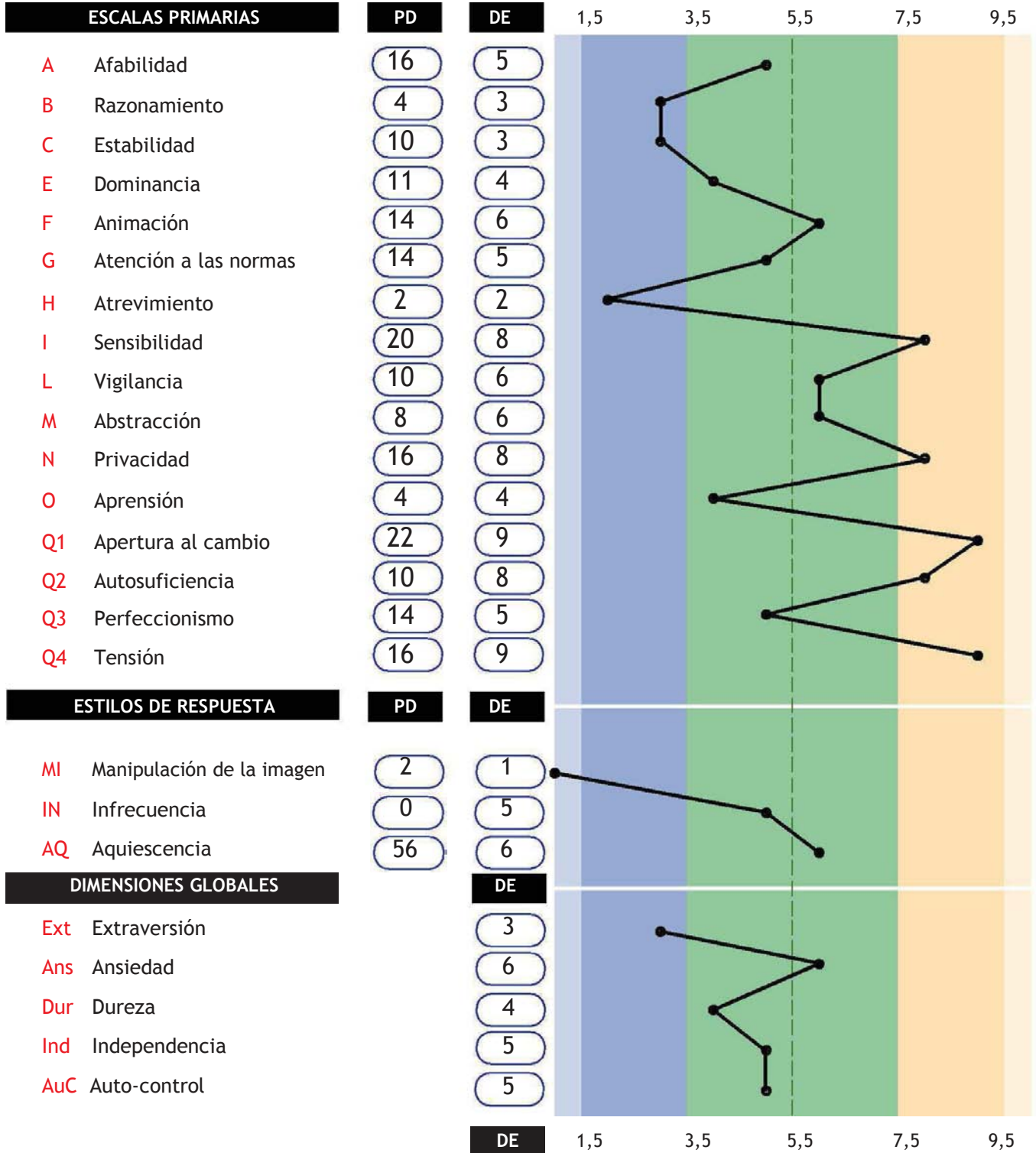


Nombre: 3

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

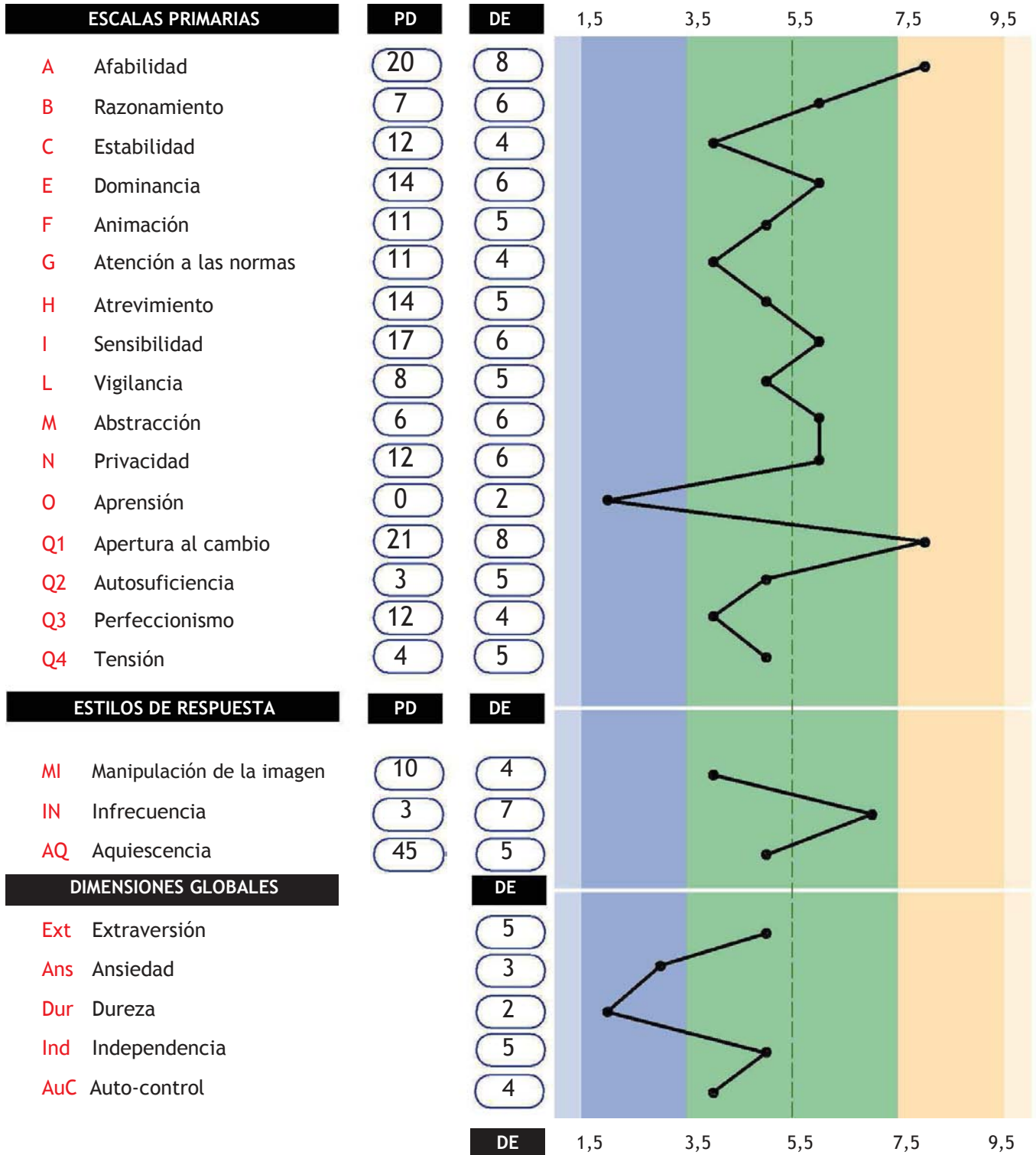


Nombre: 4

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

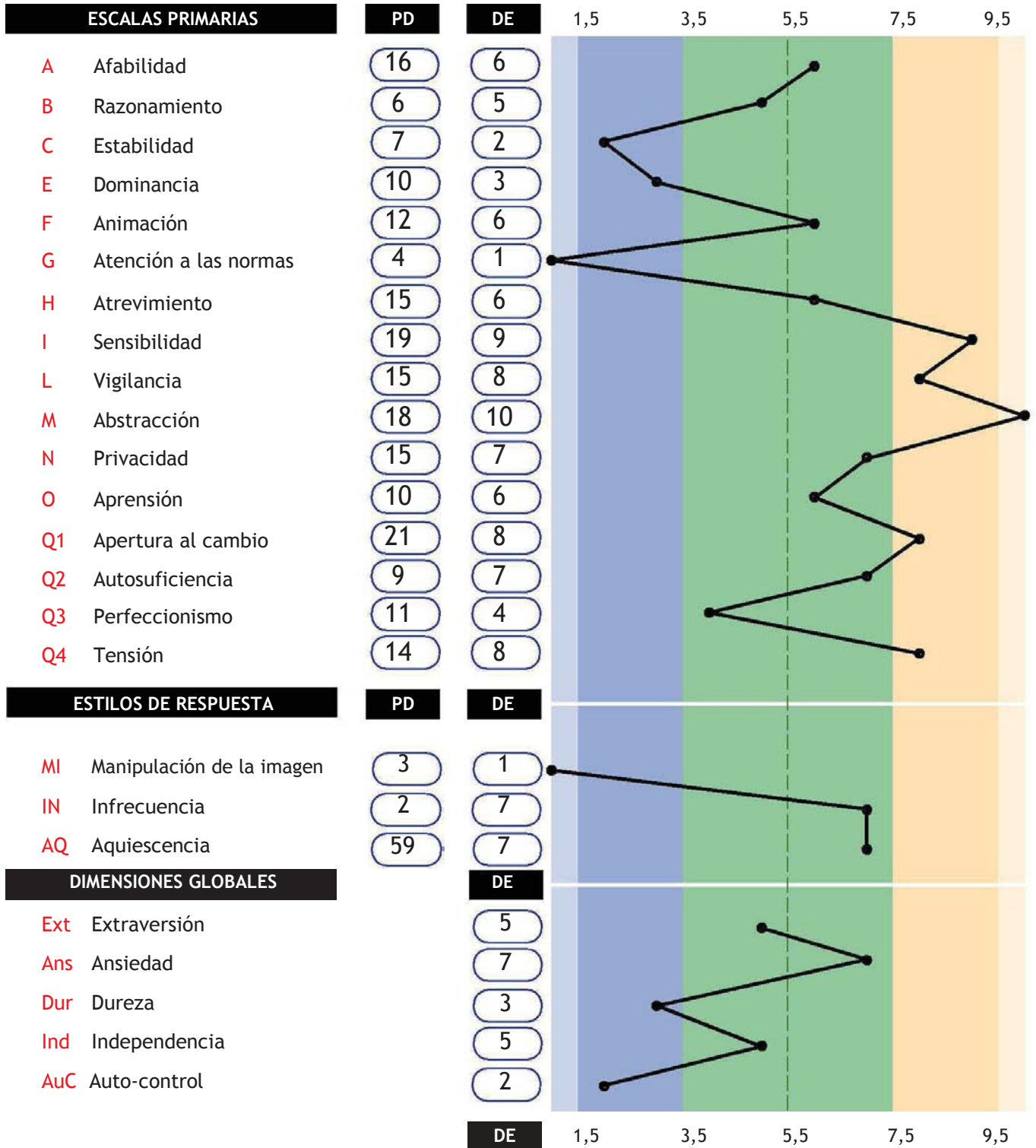
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.



Nombre: 5
Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**
Baremo: México, población general, varones
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

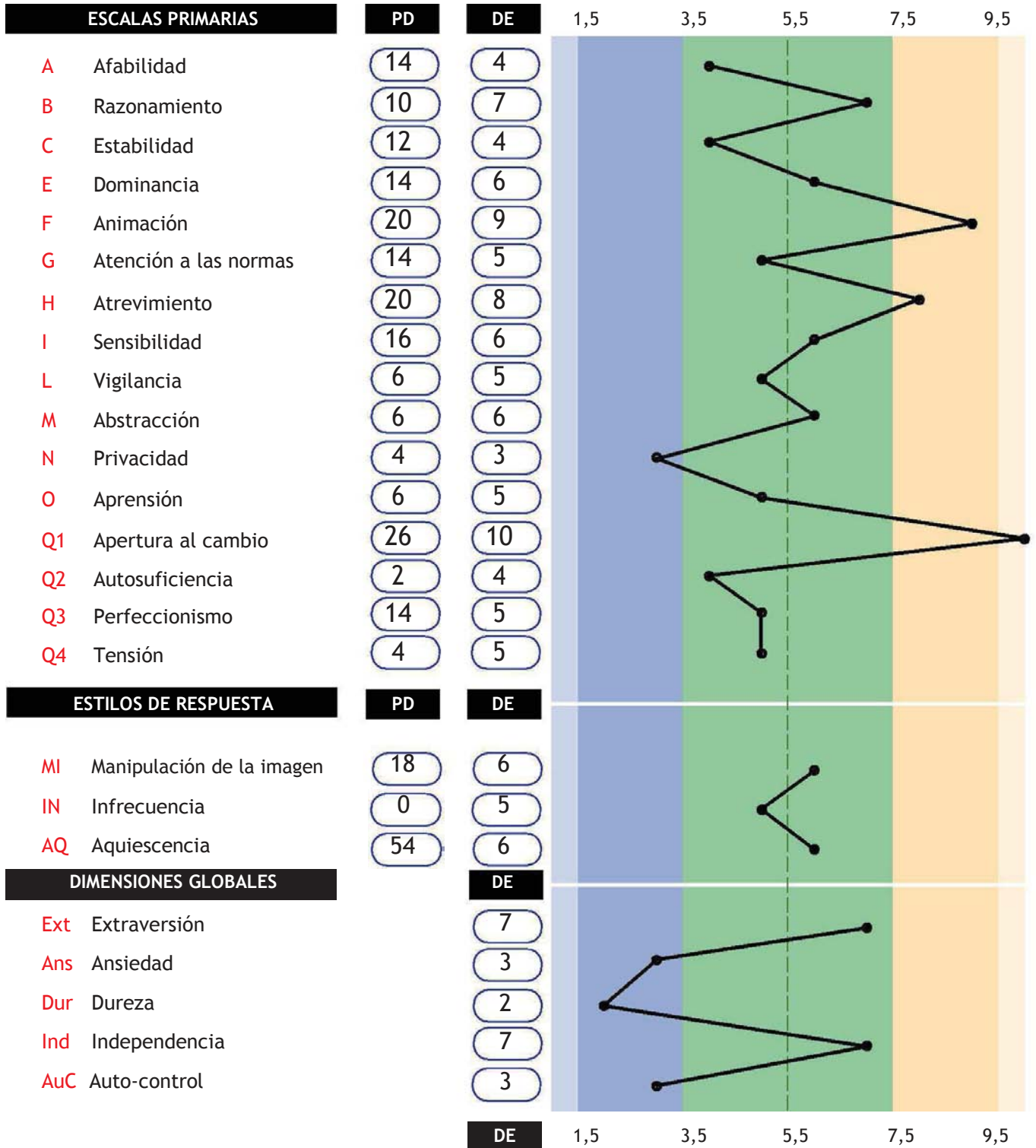


Nombre: 6

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

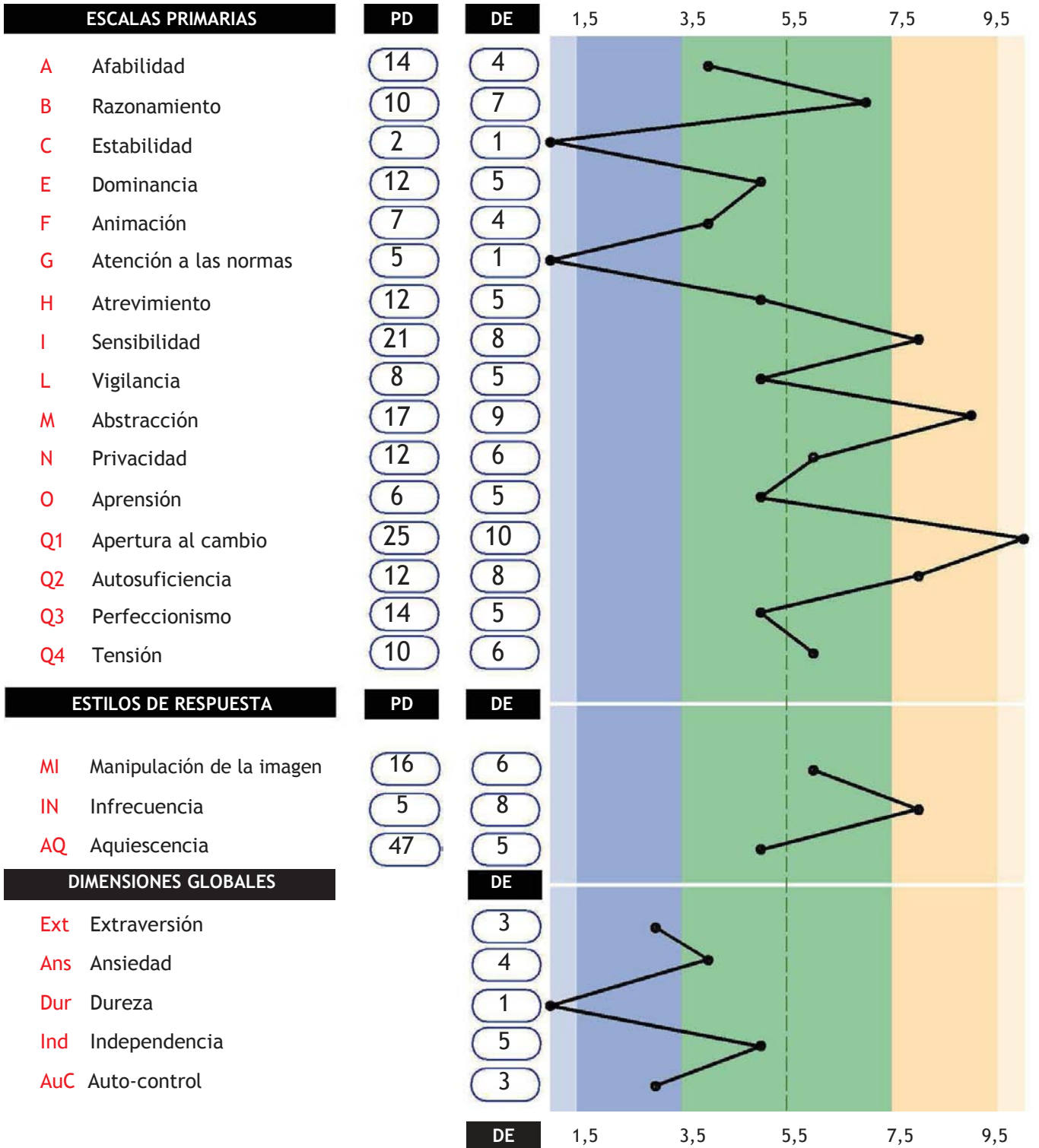


Nombre: 7

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

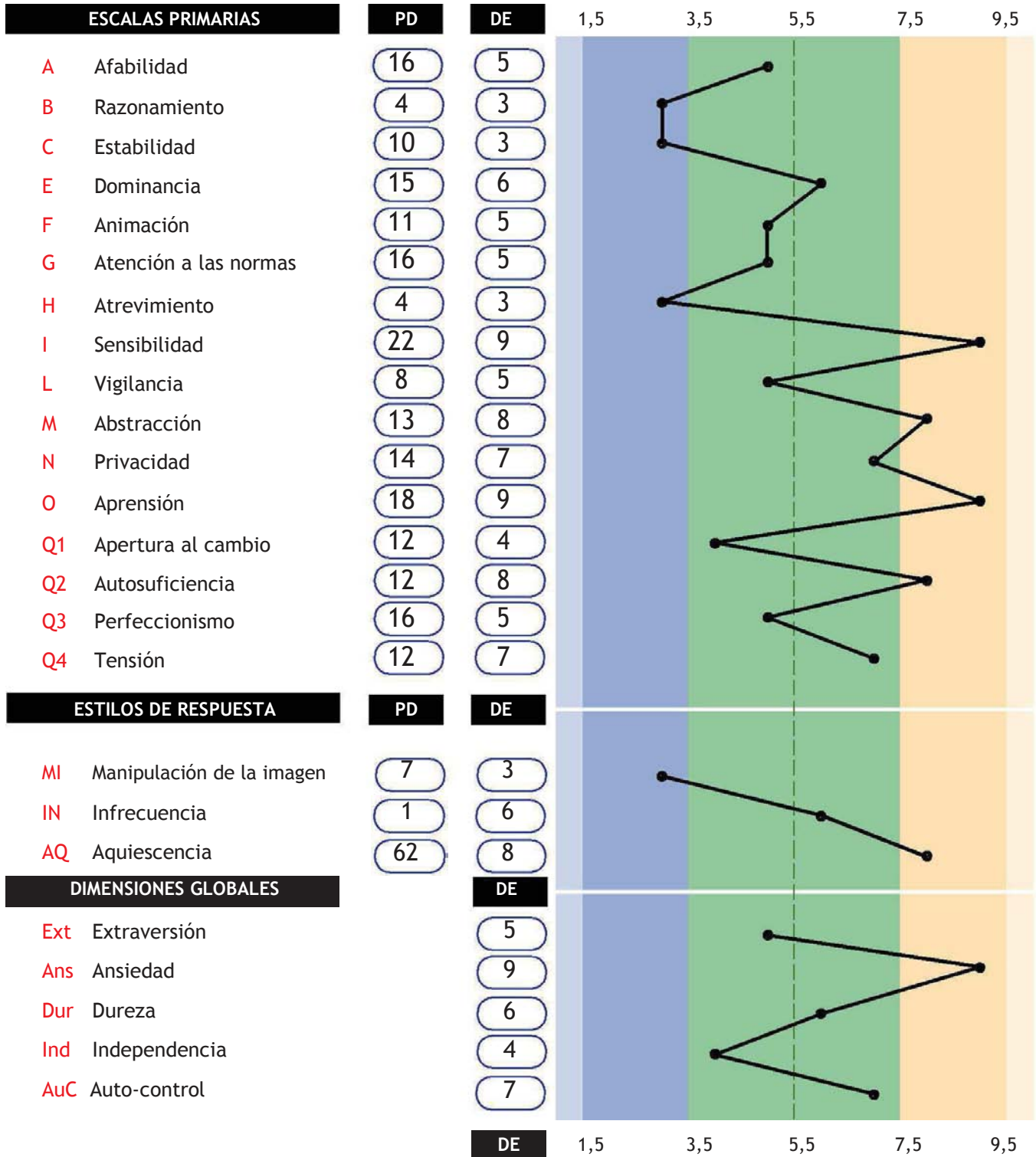
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.



Nombre: 8
Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**
Baremo: México, población general, mujeres
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

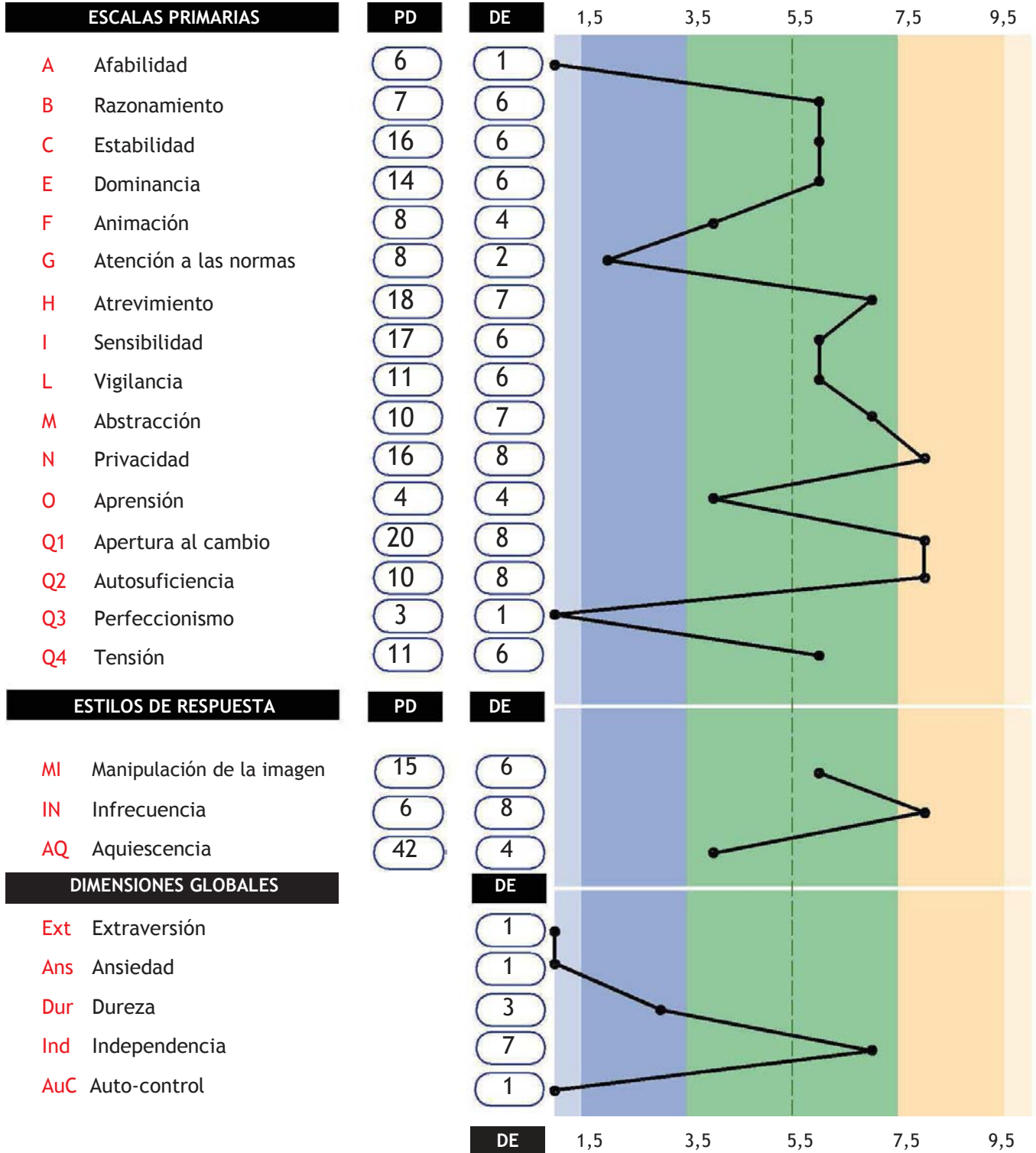


Nombre: 9

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

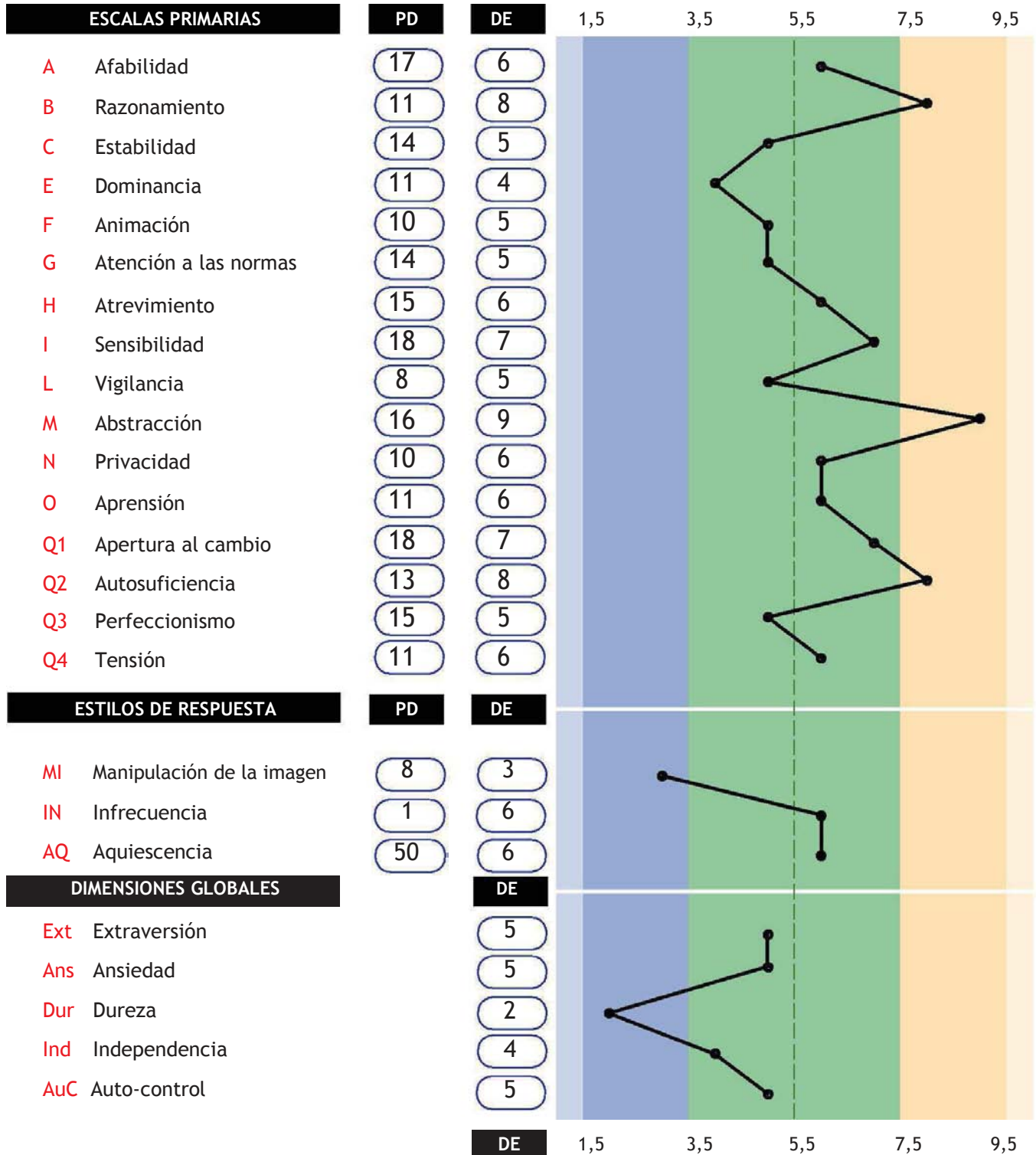


Nombre: 10

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

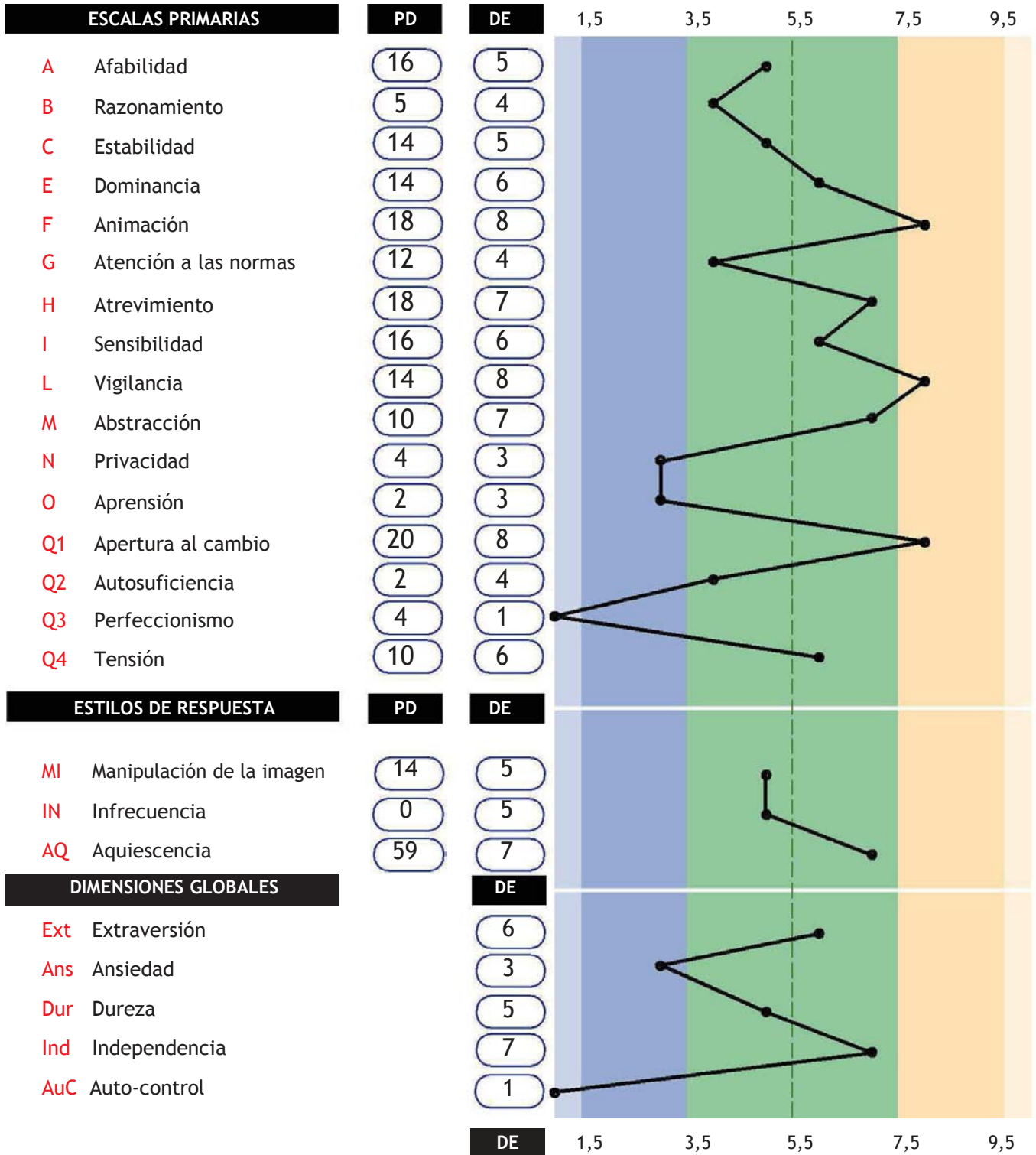


Nombre: 11

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

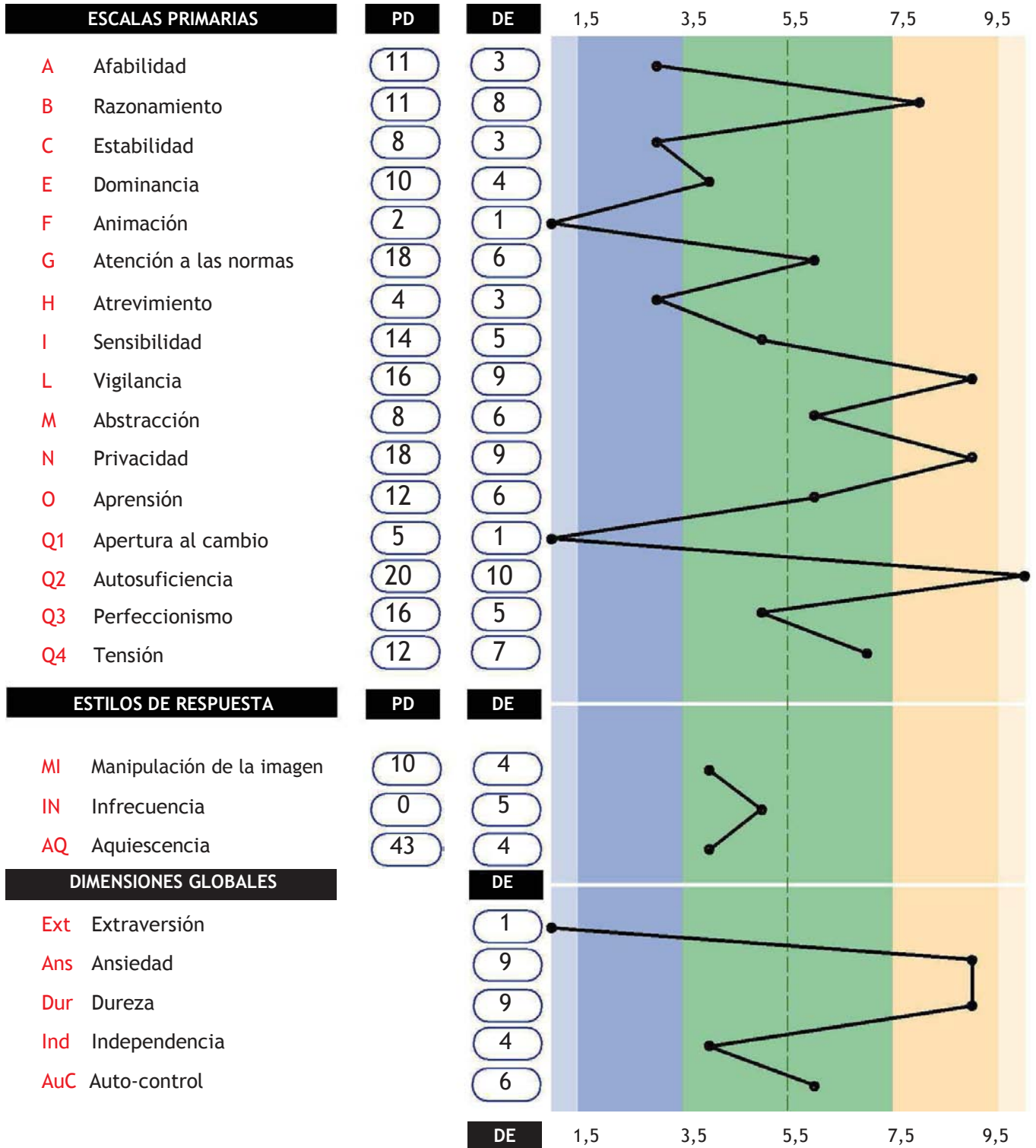


Nombre: 12

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

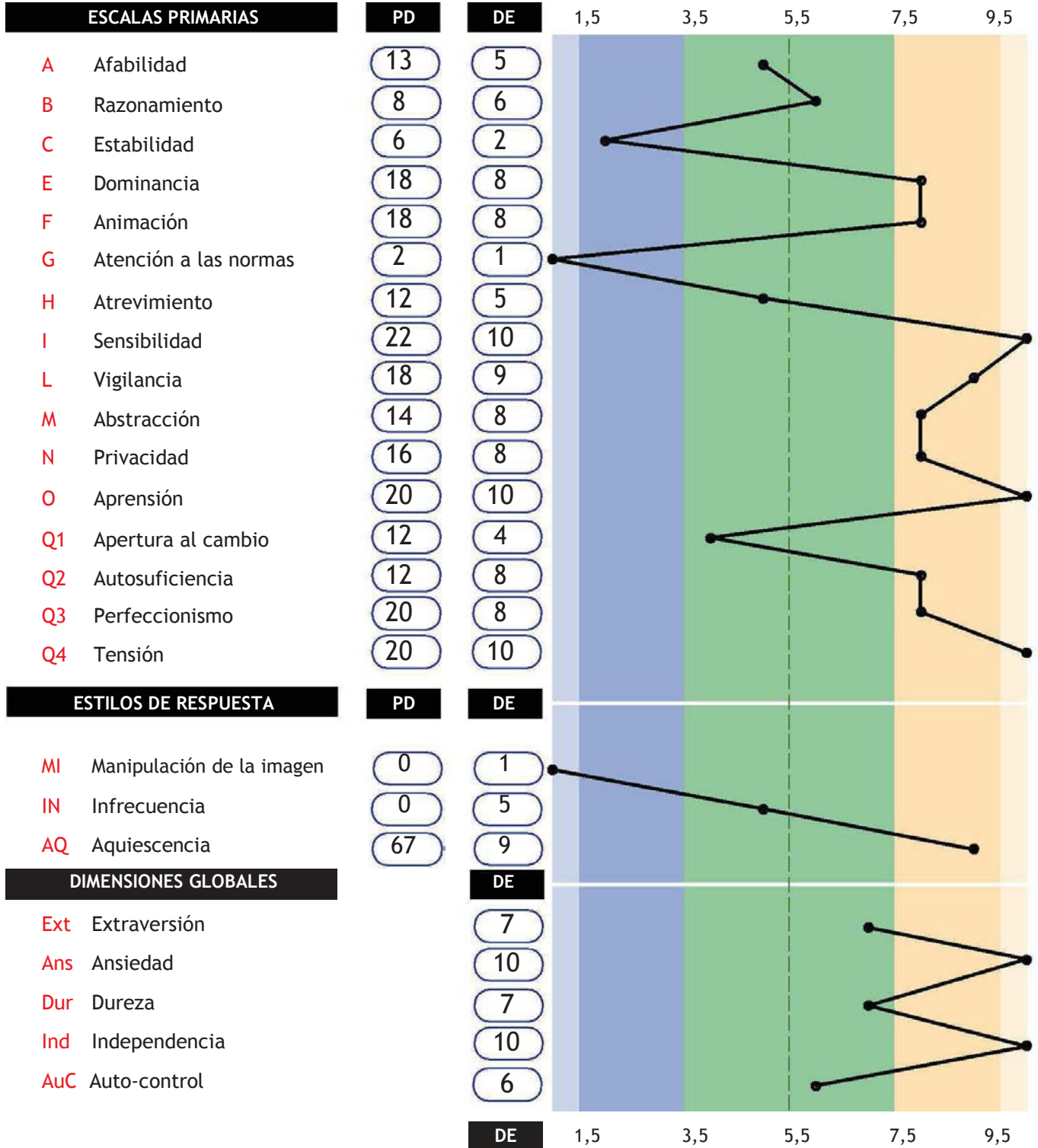


Nombre: 13

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

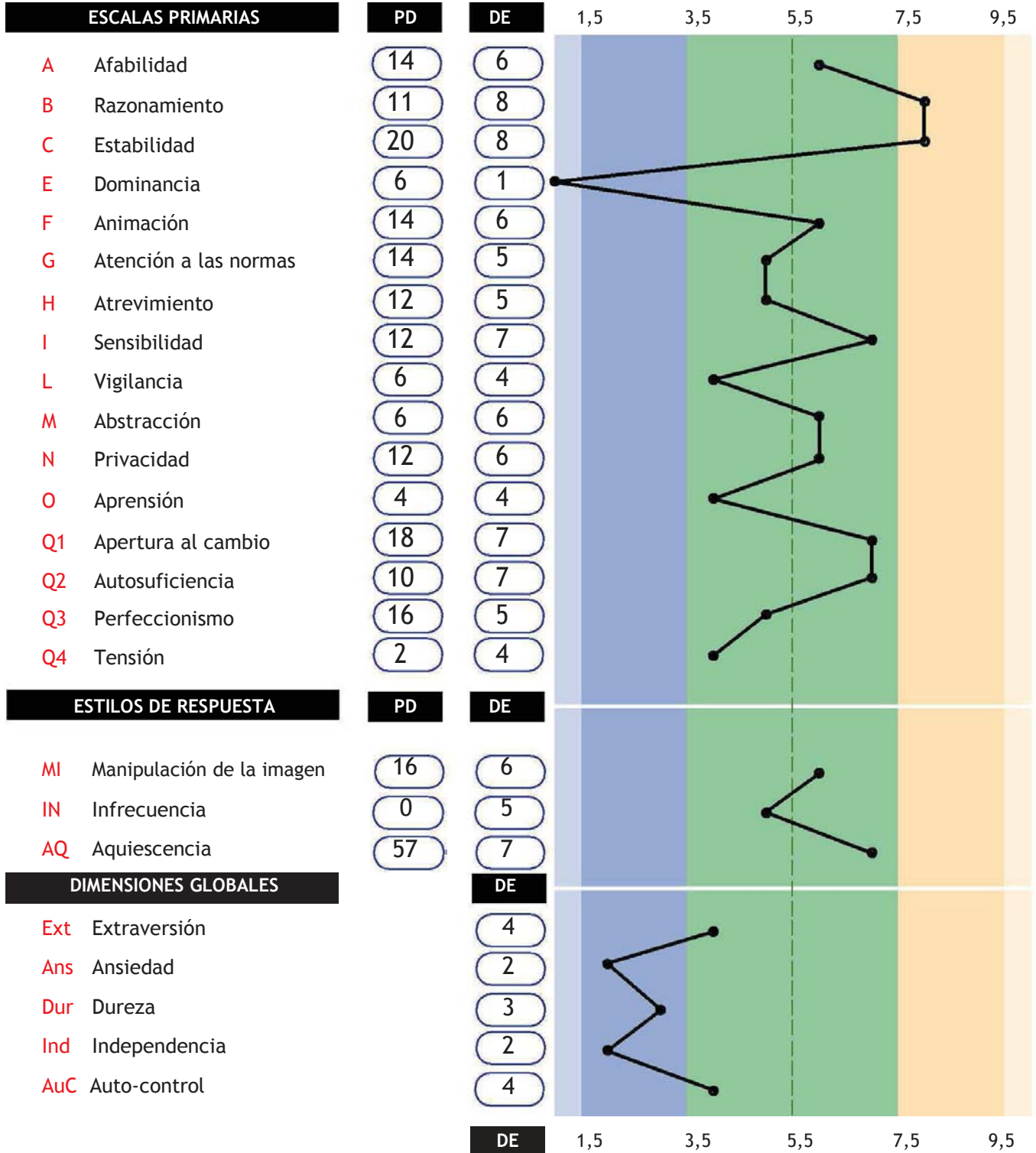


Nombre: 14

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, varones

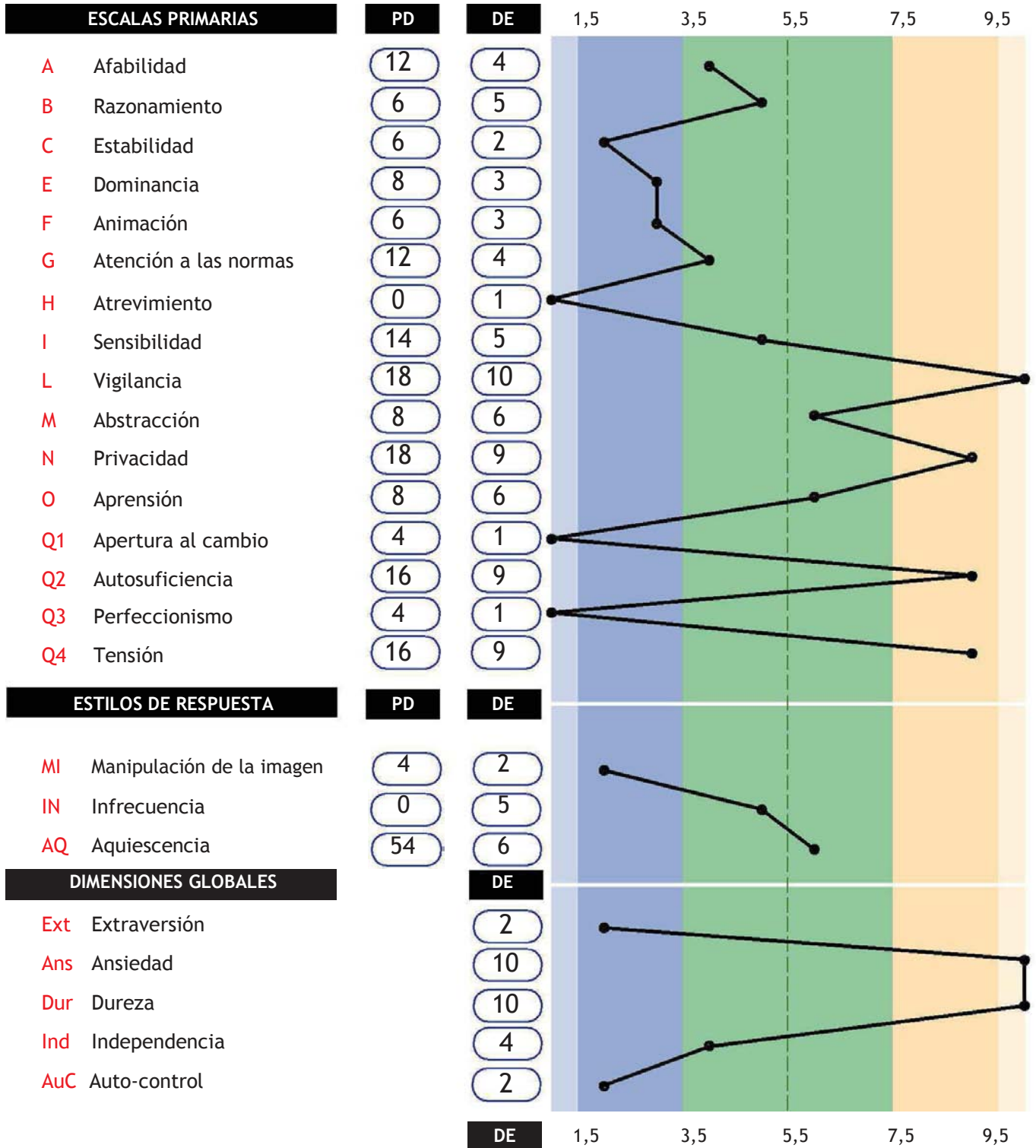
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.



Nombre: 15
Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**
Baremo: México, población general, mujeres
Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

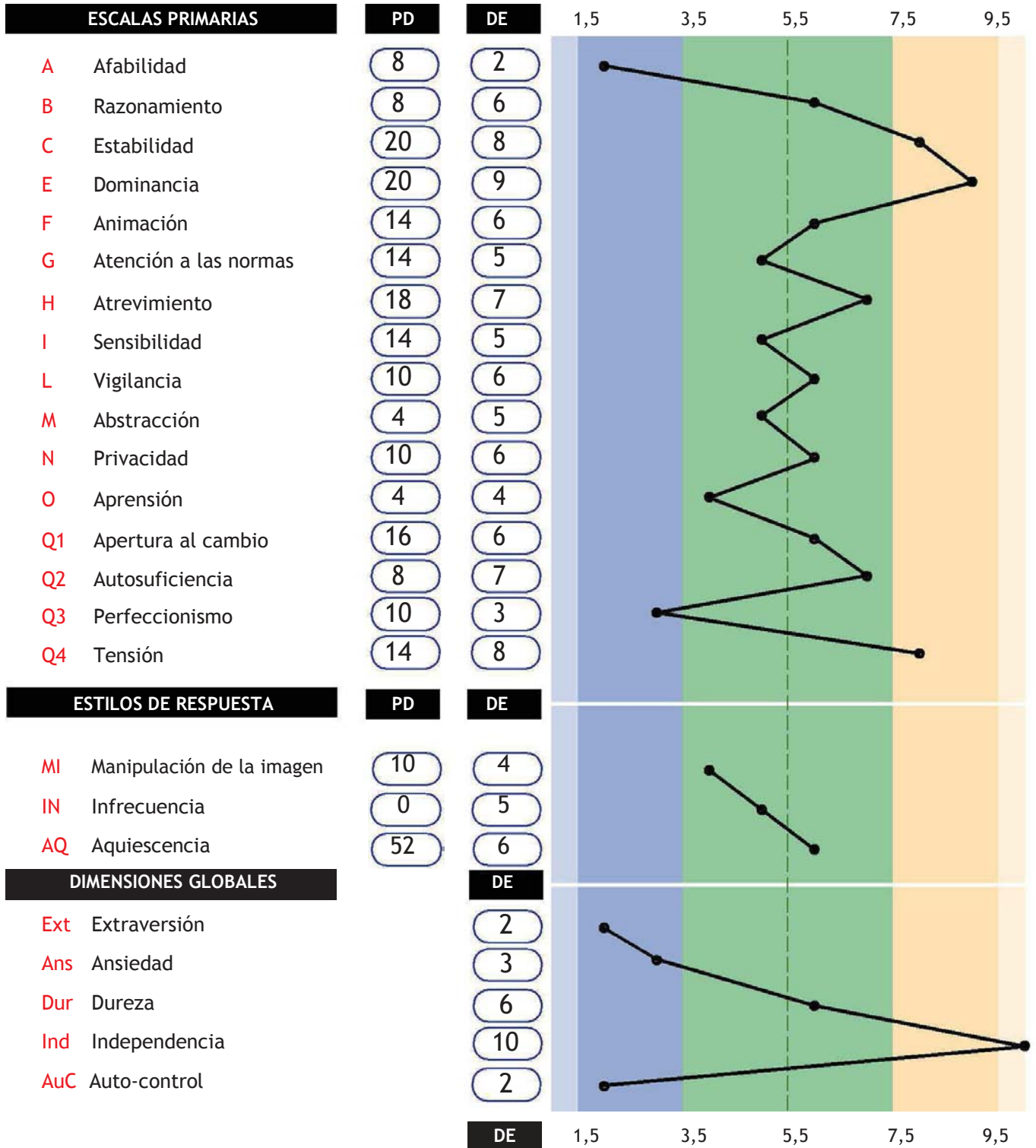


Nombre:

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación:



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

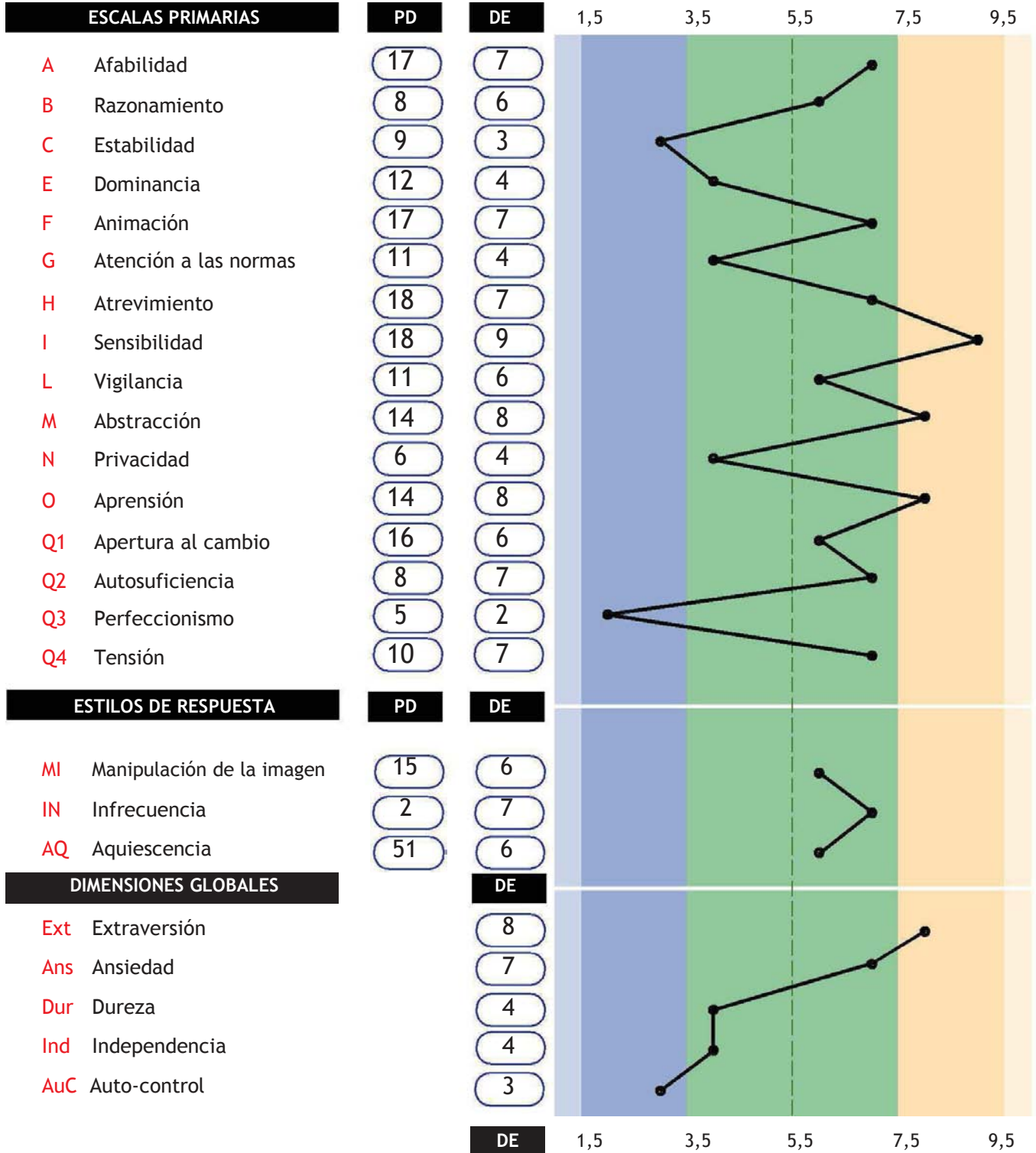


Nombre: 17

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

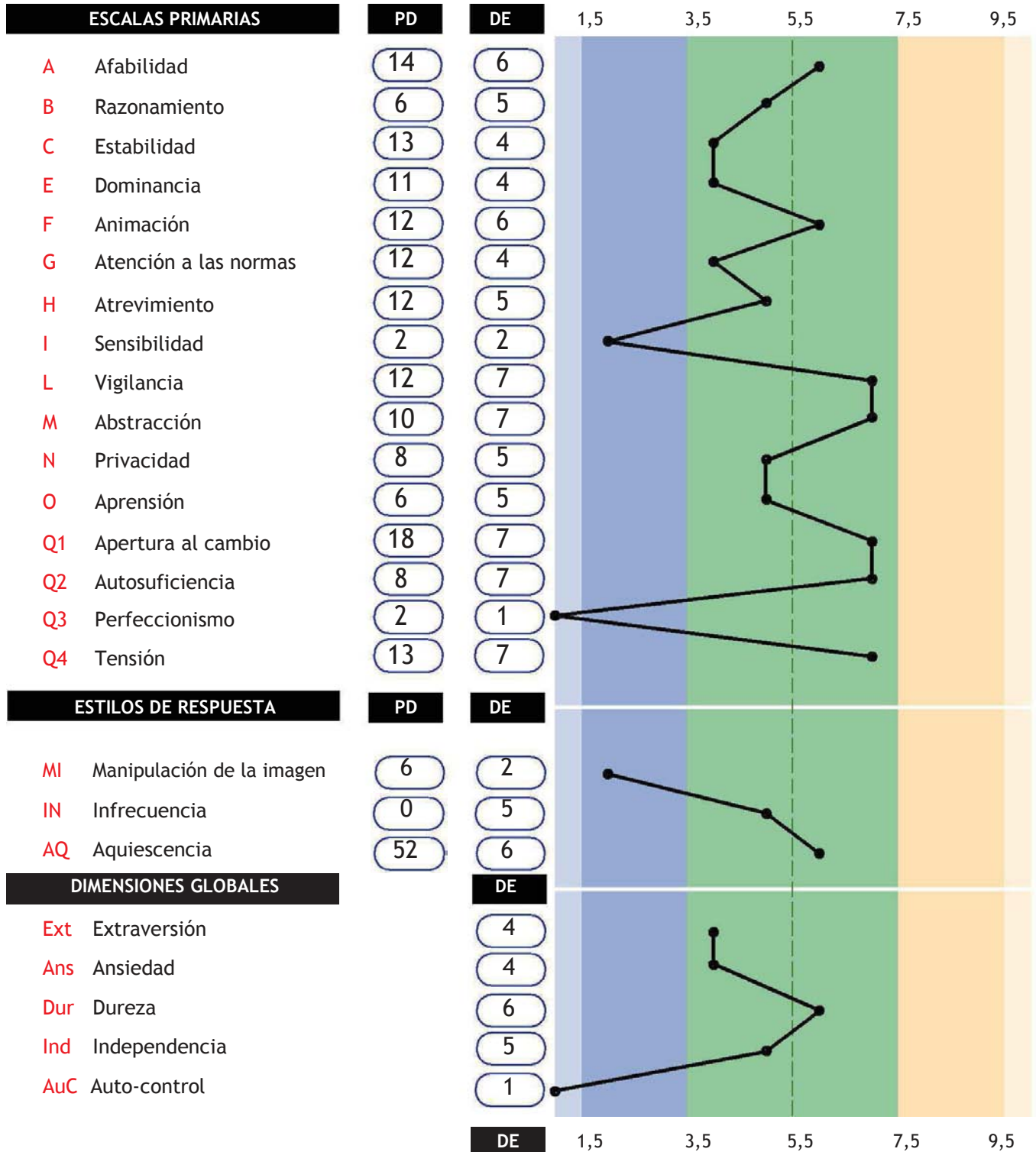


Nombre: 18

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

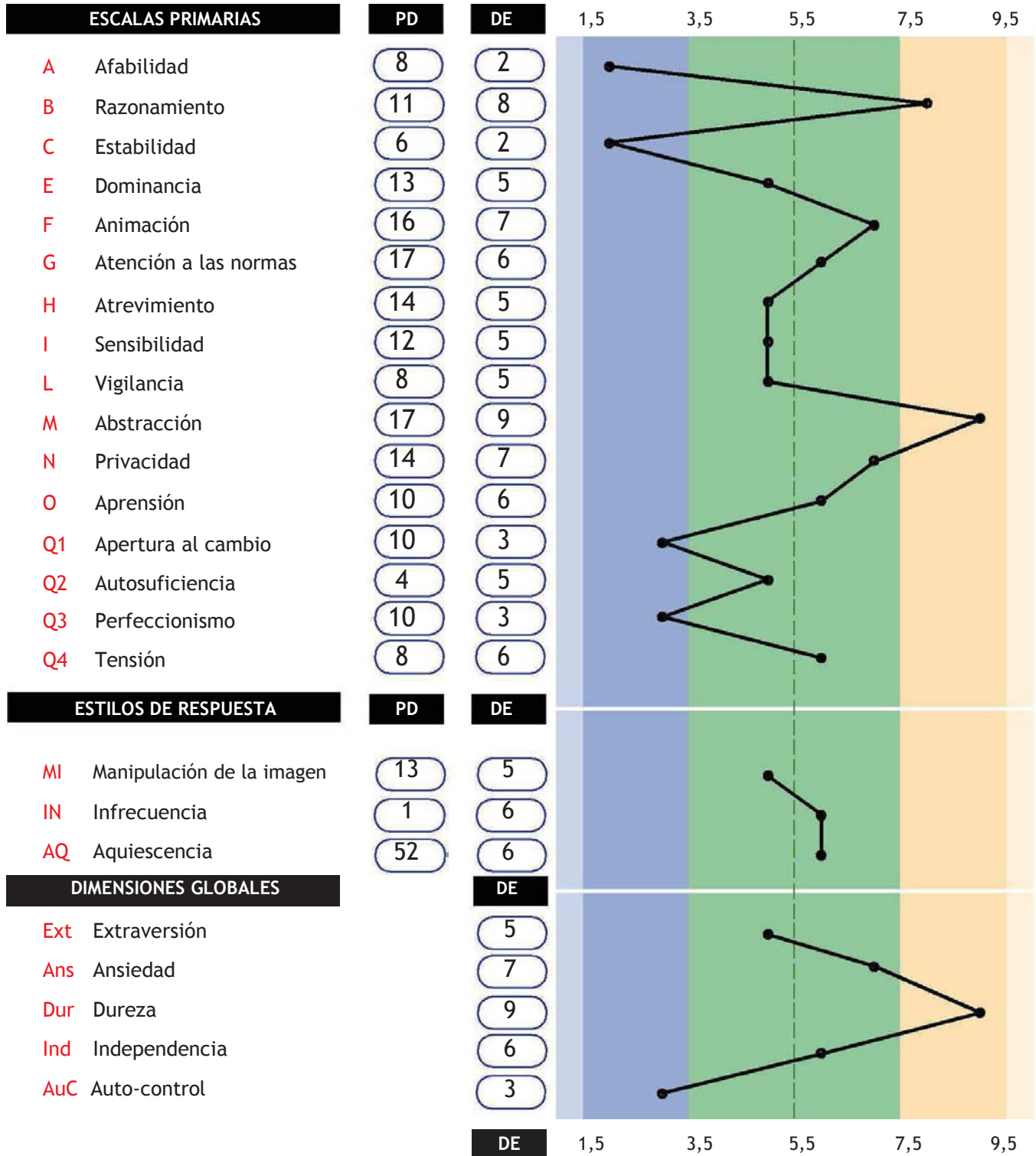


Nombre: 19

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

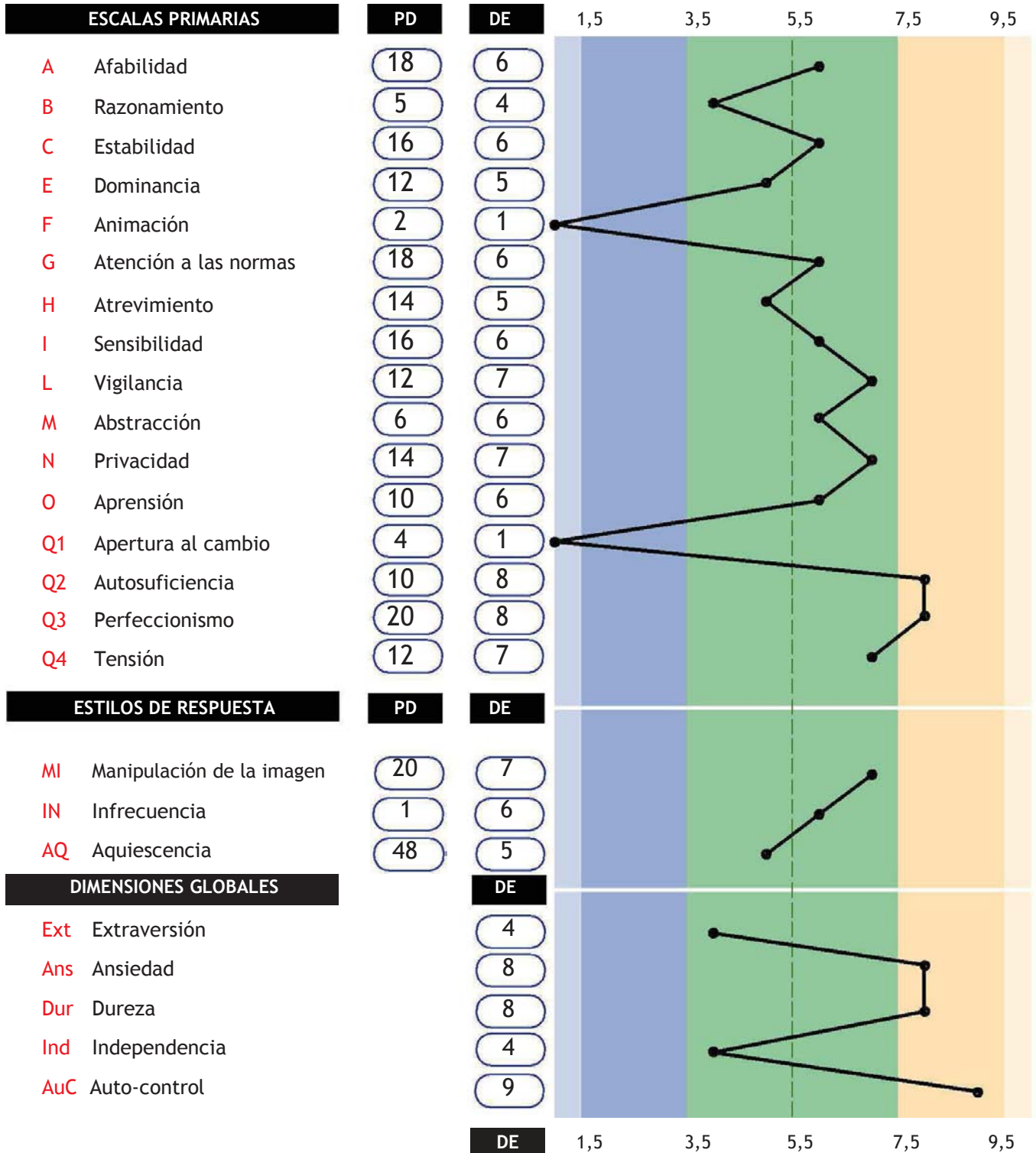


Nombre: 20

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

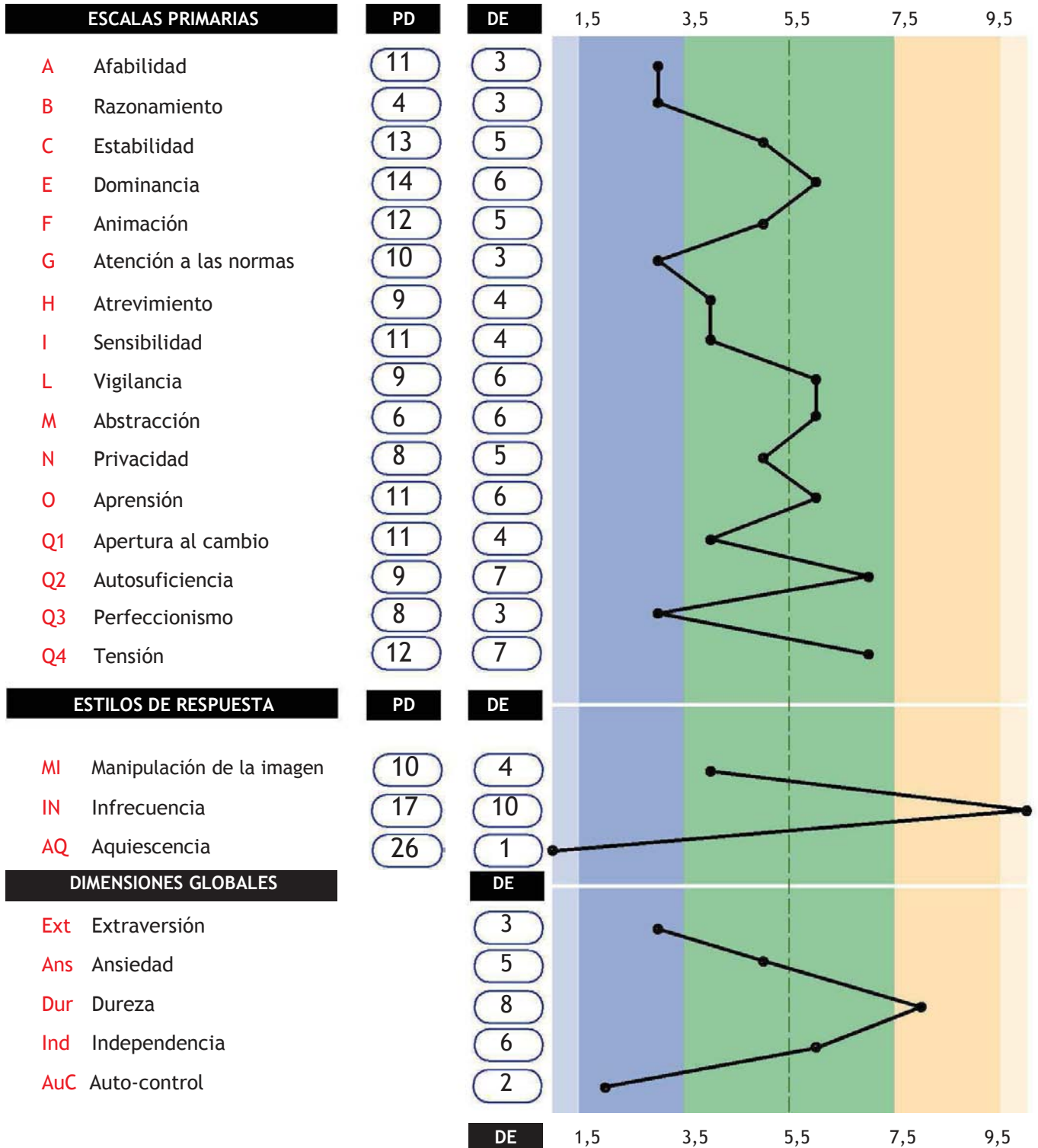


Nombre: 21

Edad: Sexo: Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.



Nombre: 22

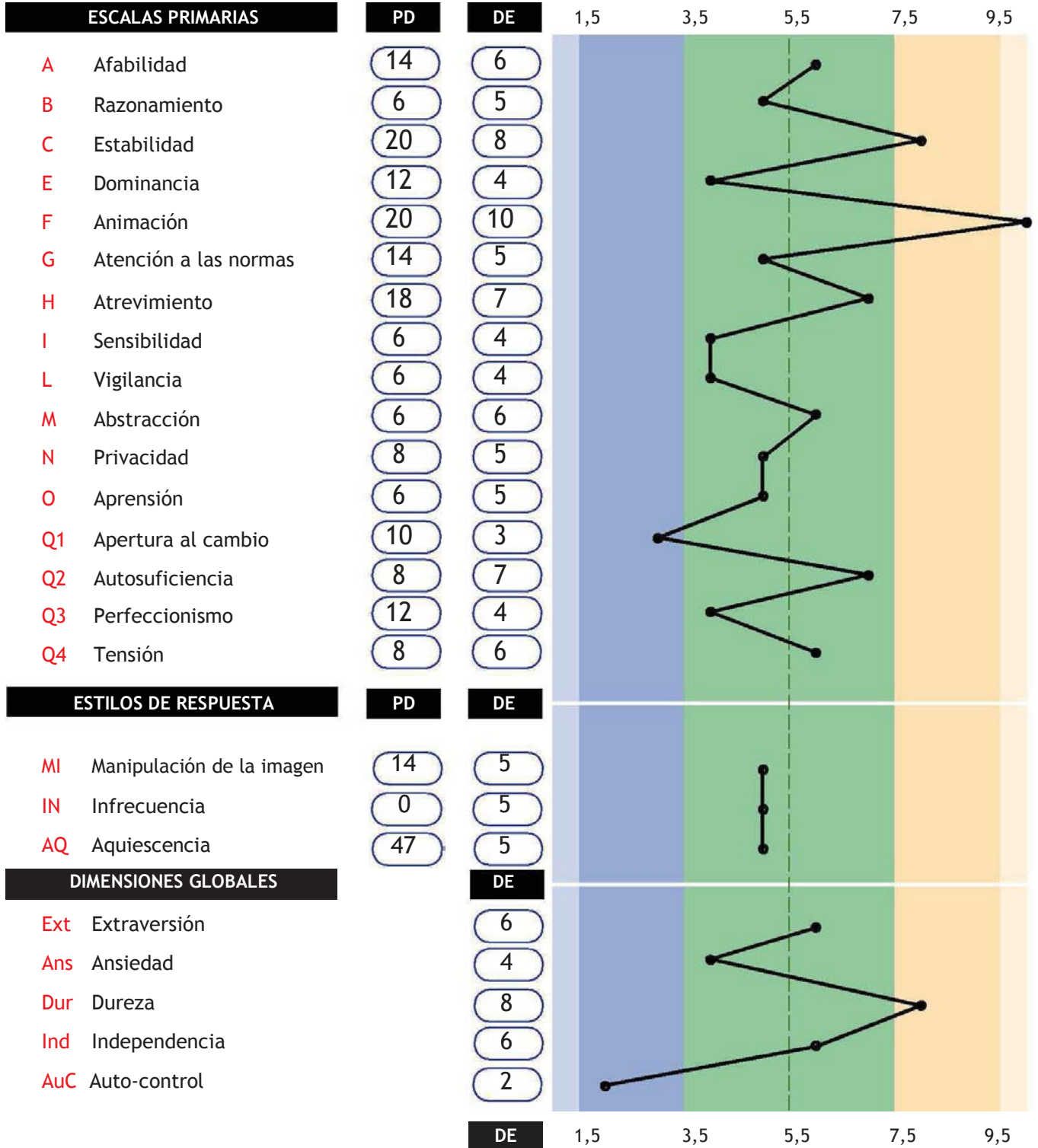
Edad:

Sexo:

Fecha de aplicación:

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

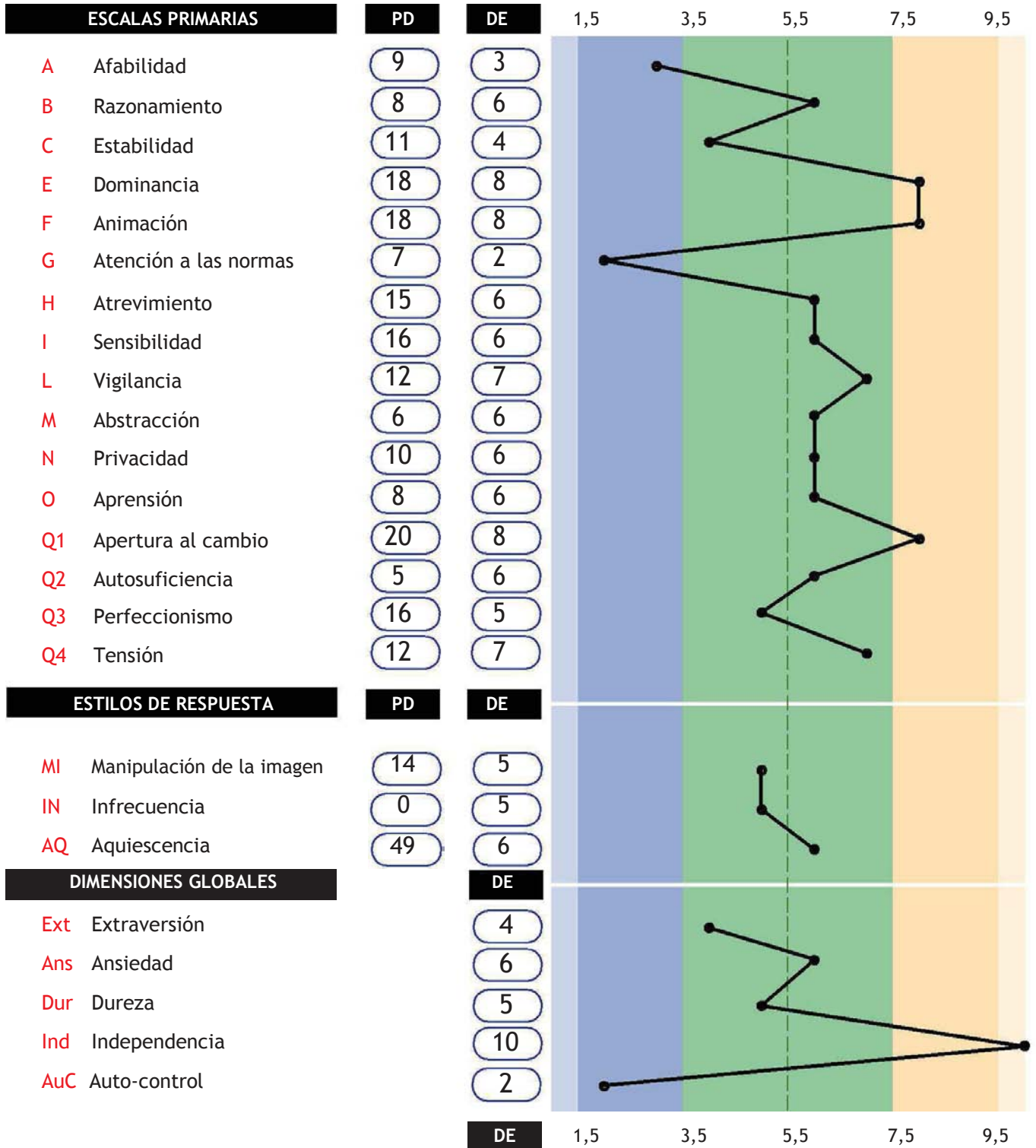


Nombre: 23

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

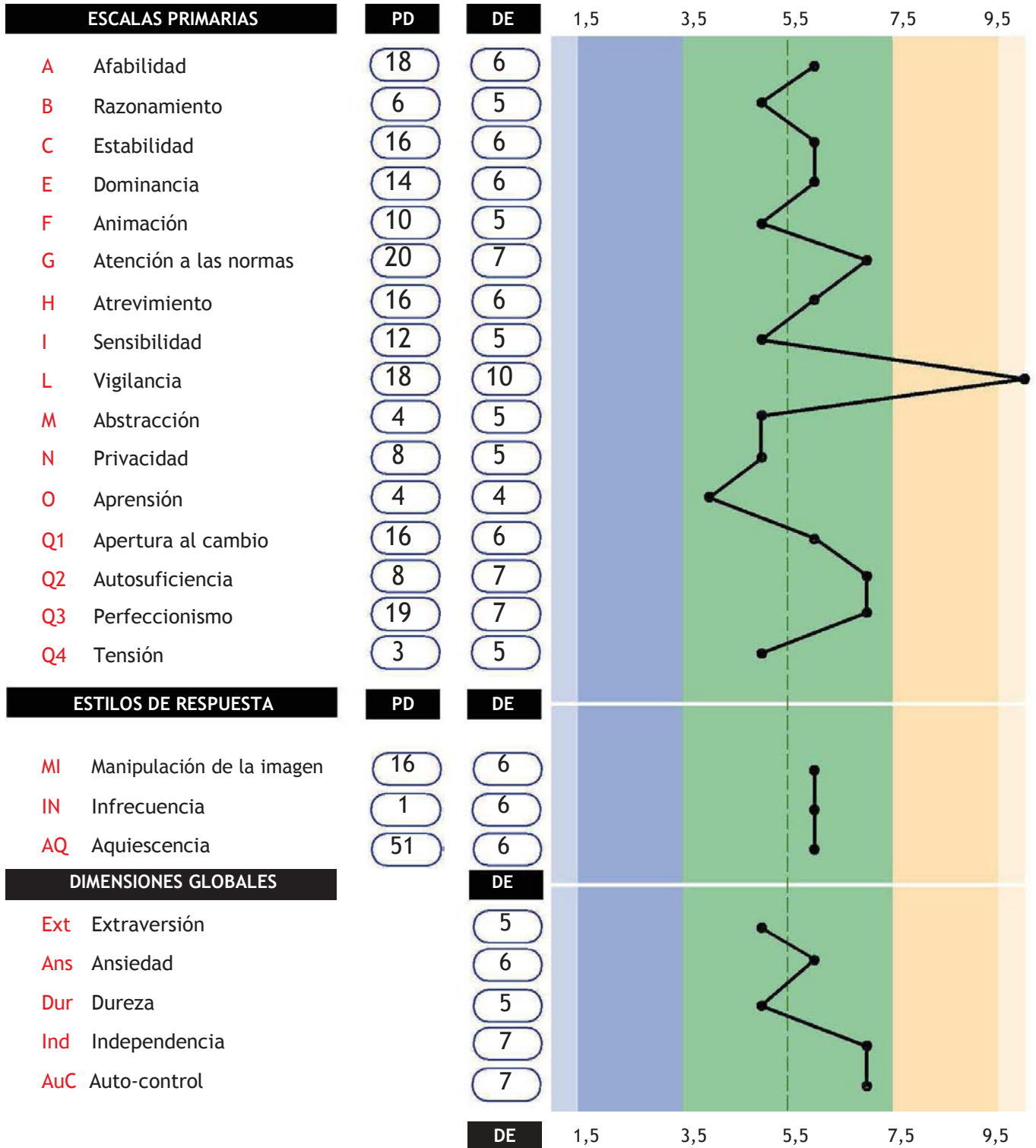


Nombre: 24

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, mujeres

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.

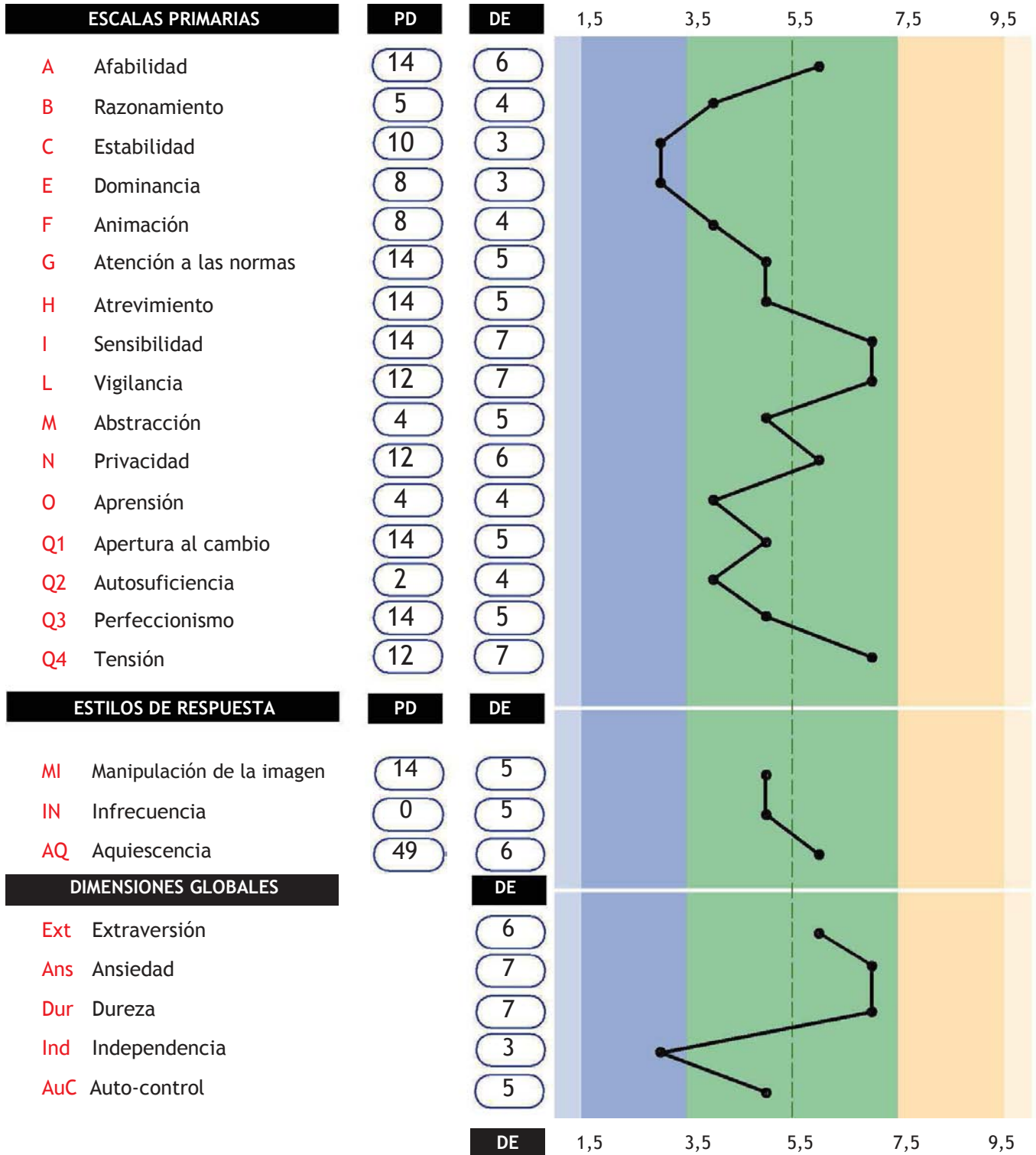


Nombre: 25

Edad: **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

Baremo: México, población general, varones

Responsable de la aplicación: Lilia Montalvo Ocampo



Nota: DE (Decatipo), escala típica con media=5,5 y desviación típica=2.